

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1984 - 1987



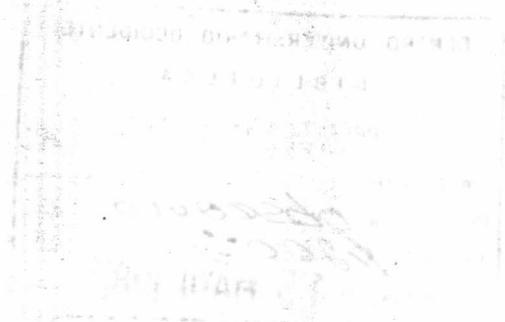
CIUDAD UNIVERSITARIA "CARLOS MONSE ALFARO"

1985

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1984 - 1987



CIUDAD UNIVERSITARIA "CARLOS MONGE ALFARO"

1985

88697

"Debemos recordar que no basta vivir para la educación... se debe también sufrir por la educación".

Pedro Henríquez Ureña

"Si la democracia costarricense ha consagrado en sus constituciones políticas el derecho a la cultura, la Universidad de Costa Rica debe contribuir a hacerlo efectivo. Salta a la palestra una pregunta: ¿Todos los jóvenes de talento y con voluntad pueden ingresar a la Universidad? Un ponderado análisis de la situación actual autoriza a decir que no... El famoso derecho no pasa de ser una frase estampada en la Carta Magna o una leyenda. Muchos jóvenes no están en condiciones económicas de salir de sus aldeas para trasladarse a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio".

Carlos Monge Alfaro



INDICE

	Página
Presentación	i
Preámbulo	iii
Lista de siglas utilizadas en el texto	viii

PRIMERA PARTE

DIAGNOSTICO "SITUACIONAL": Hacia una identificación de los procesos y estructuras sociales que inciden en el quehacer académico del Centro Regional de Occidente y de los espacios estratégicos para la acción.

CAPITULO 1

LA REGIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO COSTARRICENSE.

1.1 La educación en Costa Rica: Bastión del desarrollo socio-económico y fundamento de la democracia	1
1.2 La regionalización como forma de democratizar la Educación Superior	2
1.3 La creación del Centro Regional de Occidente	3
NÓTAS	7

CAPITULO 2

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA EN LA EDUCACION SUPERIOR

2.1 Hacia una identificación de los elementos que permiten entender la crisis	9
2.2 Los indicadores macro (económicos y sociales) de la crisis económica	11
2.3 La respuesta estatal a la crisis económica.	
2.3.1 Redefinición del modelo de desarrollo vigente	15
a) La vigorización del sector agrícola	15
b) El fomento de la utilización de fuerza de trabajo a través de la industria "maquila"	16
2.3.2 La suscripción convenios de ayuda con organismos internacionales	16
2.4 La incidencia de la restricción del gasto público en la Educación Superior	17
NÓTAS	21

CAPITULO 3

LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN COSTA RICA Y SU INCIDENCIA EN EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

3.1	Disminución de estudiantes de nuevo ingreso y deserción estudiantil: posibles causas	23
3.1.1	El progresivo deterioro en la condición socio-económica de la población	26
3.1.2	La evolución demográfica del país	29
3.1.3	La necesidad de políticas de proyección más eficientes	29
3.1.4	La incidencia del desempleo en los niveles profesionales	29
3.1.5	El relativo desfase entre los intereses de los estudiantes y las opciones académicas que brinda el Centro Regional de Occidente	33
3.1.6	Las implicaciones del cierre de carreras en los Centros Regionales	38
3.2	La falta de una definición clara y precisa de las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica	38
3.3	Una concepción "residual" de investigación y acción social	38
3.4	Cuestiones relacionadas con las estructuras organizativa, reglamentaria y administrativa	44
	NOTAS	47

CAPITULO 4

POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

4.1	Las políticas públicas y su concreción en acciones regionales	48
4.2	La infraestructura física con que cuenta el Centro Regional de Occidente	52
4.3	La cantidad y calificación de los recursos docentes con que cuenta el Centro Regional de Occidente	53
4.4	La voluntad política de las autoridades de la Universidad de Costa Rica para fortalecer los Centros Regionales	57

4.5	La aplicación y resultados del modelo de Planificación Institucional	60
4.6	La amplitud y características del área de influencia del Centro Regional de Occidente	61
	NOTAS	79

SEGUNDA PARTE

MARCO ESTRATEGICO

Hacia una definición de orientaciones generales para el desarrollo institucional del Centro Regional de Occidente.

CAPITULO 1

IMAGEN-OBJETIVO: Situación que se desea alcanzar.

1.1	Bases para la formulación de la imagen-objetivo	81
1.2	La situación que se pretende alcanzar en el mediano plazo	82

CAPITULO 2

ESTRATEGIA GENERAL: Vía a través de la cual se podrá lograr la imagen-objetivo

CAPITULO 3

PROYECTOS SOCIALES BASICOS: El camino hacia la imagen-objetivo.

3.1	Coordinación con las Vicerrectorías, Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y con los otros centros regionales	87
3.2	Establecimiento de un marco de referencia sobre la desconcentración, tanto desde el punto conceptual como del operativo	87
3.3	Fortalecimiento de los Recintos de Tacares y Puntarenas	90
3.4	Modificación del marco jurídico-institucional del Centro Regional de Occidente	95
3.5	Democratización de las instancias de decisión	95
3.6	Recursos: fuentes y utilización	95
3.7	Modelo de Planificación Institucional	96

CAPITULO 4

POLITICAS GENERALES

4.1	Relativas al desarrollo institucional	97
-----	---	----

4.2	Relativas a la docencia	97
4.3	Relativas a la investigación	98
4.4	Relativas a la acción social	99
4.5	Relativas a Vida Estudiantil	99
4.6	Relativas a la Administración	100

CAPITULO 5

OBJETIVOS: Propósitos que se desean alcanzar.

5.1	Objetivos del desarrollo institucional	101
5.2	Objetivos docentes	101
5.3	Objetivos de investigación	103
5.4	Objetivos de acción social	104
5.5	Objetivos de vida estudiantil	105
5.6	Objetivos de administración	106

CAPITULO 6

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS

6.1	Relativas al desarrollo institucional	108
6.2	Relativas a la docencia	108
6.3	Relativas a la investigación	108
6.4	Relativas a la acción social	108
6.5	Relativas a vida estudiantil	109
6.6	Relativas a la administración	109

TERCERA PARTE

MARCO DE ACCION

Hacia una intervención orientada por las directrices de desarrollo.

CAPITULO 7

AREAS DE TRABAJO: Definición y respuestas institucionales.

1.1	Docencia	110
1.2	Investigación	110

1.3	<i>Acción Social</i>	113
1.4	<i>Vida Estudiantil</i>	114
1.5	<i>Administración</i>	117
	NOTAS	118

CAPÍTULO 2

PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN

2.1	<i>Relativas al desarrollo institucional</i>	119
2.2	<i>Relativas a la docencia</i>	119
2.3	<i>Relativas a la investigación</i>	120
2.4	<i>Relativas a la acción social</i>	120
2.5	<i>Relativas a vida estudiantil</i>	120
2.6	<i>Relativas a la administración</i>	121

CAPÍTULO 3

ACCIONES ESPECÍFICAS

3.1	<i>Relativas al desarrollo institucional</i>	122
3.2	<i>Relativas a la docencia</i>	122
3.3	<i>Relativas a la investigación</i>	126
3.4	<i>Relativas a la acción social</i>	127
3.5	<i>Relativas a vida estudiantil</i>	130
3.6	<i>Relativas a la administración</i>	134
	ANEXOS	135

Febrero 22 de 1985
Ref.: CRO-D-102-85

Señor
Dr. Fernando Durán Ayanegui
Rector
Universidad de Costa Rica
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Por su digno medio, me permito presentar al Consejo de Rectoría el Plan de Desarrollo Institucional del Centro Regional de Occidente 1984-1987. Como Institución de Educación Superior, sabemos que la Universidad de Costa Rica, debe trazar derroteros claros que nos permitan no solo seguir siendo la Institución rectora de la Educación Superior en el país, sino también mantener la vanguardia en la regionalización y por ende en la democratización de dicha enseñanza.

Como usted varias veces lo ha dicho, los Centros Regionales son el futuro de la Universidad de Costa Rica. Por lo que es conveniente saber hacia dónde vamos, y con la tutela de ustedes señalar nortes definidos, buscando la especificidad de nuestros programas y planteando un modelo de regionalización que vaya mucho más allá de repetir el modelo clásico de Universidad.

Debemos buscar la pertinencia de nuestros programas y debemos considerar como criterio las necesidades educativas que tienen las comunidades de nuestra zona de influencia, sin que esto signifique excluir las necesidades nacionales.

El Plan que le presentamos parte del trabajo y de la investigación por muchas horas, de muchas personas. Le entregamos un intento que no pecamos de inmodestos, al decirle que es el primer esfuerzo que realiza una unidad académica a este nivel y con estas características.

Somos claros al señalar que hasta ahora la planificación no ha ido más allá de programar actividades y controlar presupuestos.

Queremos un plan de desarrollo que nos marque claras pautas de acción y que sea viable su ejecución. Lo hemos discutido ampliamente y en muy diferentes instancias y consideramos que ya es tiempo de entregárselo para ponerlo a la consideración del Consejo de Rectoría y agregar importantes elementos que le darán mayor riqueza a la hora de presentarlo al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva.

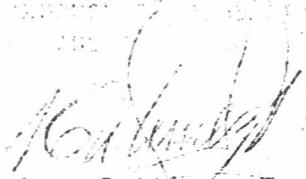
Somos conscientes de que en este Plan se transmite una nueva concepción de regionalización y un nuevo modelo para la presencia de la Universidad de Costa Rica en una zona tan amplia, como la que atiende actualmente el Centro Regional de Occidente.

Para terminar, debo agradecerle a usted y a los señores Vicerrectores la confianza depositada, al permitirnos elaborar este documento. Esperamos no haberlos defraudado.

También hago público mi reconocimiento a todos los compañeros profesores, administrativos y estudiantes del Centro Regional de Occidente y miembros de las comunidades que colaboraron en esta importante labor. En especial a la Máster Arlette Pichardo, quien con gran profesionalismo, dedicación y estricto rigor coordinó las labores de formulación de este Plan y coordinará su posterior ejecución.

Estamos a su disposición señor Rector, para cualquier consulta que tenga a bien hacernos.

De usted con toda consideración,


Dr. Nelson Gutiérrez Espeleta
DIRECTOR

C.c.: Señores Vicerrectores de la Universidad de Costa Rica
Archivo

iac/

PREAIBULO

La culminación de las labores para formular el Plan de Desarrollo Institucional del Centro Regional de Occidente es ocasión propicia para reflexionar sobre la historia de la Planificación en el Centro.

Cuando en agosto del año pasado el Sr. Director me solicitó que me encargara de coordinar tales labores tuve muchas dudas al respecto. Entre otras cosas porque hacerlo significaba retrasar, posponer o suspender algunas actividades que ocupan un lugar importante en mi proyecto de vida. Sin embargo, pesó más en mí la posibilidad de trabajar en la defensa de mis principios e ideales: yo creo que la democratización de la Educación Superior -y la regionalización como una expresión de ésta-, es un derecho ganado por los pueblos y los derechos ganados no se mendigan, sino que hay que luchar por su cumplimiento.

El inicio de la Planificación Institucional en el Centro generó las más diversas reacciones; no por lo que el proceso en sí mismo significaba sino porque en ese momento se movían los más desómiles intereses que se mezclaban para producir los más confusos sentimientos, razón por la cual el camino recorrido ha estado poblado de un sin número de obstáculos y dificultades. Ha sido necesaria mucha entereza y convicción para enfrentarlos, pero, cuando las ideas son justas, el tiempo se encarga de legitimarlas.

El primer paso fue buscar consenso acerca de la necesidad de la intervención planificada; el segundo, romper con las concepciones erróneas de Planificación que se manejaban.

Para muchos la planificación es producto de una cabeza pensante que pone a funcionar su imaginación frente a las oscuras paredes de una oficina con una mesa para escribir como único auxiliar. Para otros, planificar es simplemente decir con mucha anticipación cuáles actividades se van a realizar sin definir directrices de desarrollo que sean el hilo conductor de esas actividades. Peor aún, hay quienes reúnen las dos tendencias en fatídica conjunción.

Haber impulsado un proceso que rompiera con esas ideas es el logro más grande de la Planificación en el Centro. Sus efectos persistirán a muy largo plazo porque hoy, somos muchos los que defendemos, a toda costa, la institucionalidad del Centro.

Consciente de la necesidad de que la Planificación sea ampliamente participativa y que se asuma como tarea institucional, propuse la creación de comisiones especiales constituidas por representantes de cada uno de los Departamentos y del Sistema de Estudios Generales para que se abocaran al análisis de una serie de problemas que inciden en el desarrollo institucional del Centro Regional de Occidente. En la práctica se presentaron una serie de dificultades, fundamentalmente, por las limitaciones de tiempo de los participantes; sin embargo, ello no impidió la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, en la cual, en términos generales, se plantea lo siguiente:

La educación en Costa Rica ha sido el bastión del desarrollo socio-económico y el fundamento de la democracia. En ese contexto se inscribe la creación de los centros regionales de la Universidad de Costa Rica que obedece al interés de democratizar la educación superior y descentralizar actividades hacia las zonas rurales.

La crisis económica, producto de la incapacidad de la estructura productiva para generar un proceso de desarrollo autosostenido y balanceado, ha conducido al establecimiento de fuertes medidas restrictivas al gasto público que inciden de manera significativa en el quehacer universitario, al tiempo que favorecen una tendencia a

limitar el acceso de los diversos sectores sociales a la universidad. Esto atenta contra los logros de la democratización de la educación superior.

La disminución de la matrícula -debida a la baja admisión y el aumento de los índices de deserción- es uno de los problemas que afectan el desarrollo de la educación superior. Los elementos principales que explican esta situación son: el progresivo deterioro en la condición socio-económica de la población, especialmente la de las zonas rurales, las características de la reciente evolución demográfica del país, el desfase entre los intereses de los estudiantes y las oportunidades académicas ofrecidas por el Centro, la falta de políticas de proyección más eficiente y los niveles de desempleo profesional que desalientan al estudiantado a ingresar a la Universidad. A ello se agrega el clima de inseguridad e incertidumbre que se ha generado con la decisión de cerrar algunas carreras en los centros regionales.

La falta de una definición clara y precisa de las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica, es otro de los problemas que afectan el desarrollo de los Centros Regionales. Existen planteamientos generales que sugieren soluciones, pero no se han traducido ni en un compromiso financiero con los centros regionales, ni en una definición de las medidas específicas que permitan hacer operativas esas políticas. Más aún, a diferentes niveles, se observa confusión (tanto desde el punto de vista teórico como del práctico) acerca del significado de las términos des-concentración y descentralización.

Por otra parte, se plantea la existencia de una concepción "residual" de investigación y acción social que lleva a que los recursos se concentren en la docencia y que limita las posibilidades de acción de la Universidad.

A nivel interno el desarrollo del Centro Regional de Occidente se ha caracterizado por la falta de una adecuada Planificación de políticas que orienten el quehacer de la institución. Asimismo, el marco jurídico-institucional que norma el quehacer de la misma resulta inadecuado para las nuevas necesidades que el Centro debe enfrentar. La rigidez administrativa dificulta la definición de objetivos en común, y el tipo de estructura favorece la centralización en la toma de decisiones.

Estos y otros problemas de ningún modo indican que las posibilidades del CRO estén agotadas. Por el contrario exigen una respuesta realista y decidida para planear nuevos derroteros de acción, explotando las perspectivas que se vislumbran.

Las políticas a nivel nacional que pretenden impulsar el desarrollo rural integrado son uno de los elementos que se deben considerar. Aunque yo más que nadie sea consciente de que muchas de estas ideas no pasan de ser buenas intenciones plasmadas en un documento, ellas no dejan de ser expresiones que configuran un marco de formalidad que abren un "espacio" para procurar que tales acciones se hagan efectivas.

La cantidad y la calificación de los recursos docentes y administrativos con que cuenta el CRO constituyen un respaldo para la ejecución de las políticas de regionalización de la educación superior.

La voluntad política de las autoridades universitarias de fortalecer a los centros regionales concibiéndolos como el área de expansión de la Universidad de Costa Rica, es uno de los hechos prometedores del futuro.

Asimismo, las características de la amplia y diversa zona de influencia del CRO abren nuevas e interesantes posibilidades de acción para la institución.

En estas circunstancias la propuesta es desarrollar una estrategia permanente de captación y de respuesta a las necesidades educativas del área de occidente (por supuesto sin excluir las necesidades educativas a nivel nacional) que permita: descubrir y canalizar recursos externos, ampliar las actividades académicas y legitimar la gestión que realiza el CRO. Esto, con el propósito de alcanzar una imagen-objetivo en el mediano plazo que procure la consolidación del CRO como institución y alternativa educativa, y como un organismo de la Universidad de Costa Rica descentralizado, o sea con capacidad para definir políticas en los ámbitos específicos de su quehacer, que permitan el fortalecimiento de opciones académicas propias, la ejecución de programas docentes desconcentrados, la identificación de temas y de áreas prioritarias para el desarrollo de proyectos de investigación y acción social, y la autonomía administrativa.

En la perspectiva de consolidar al CRO, los elementos de fundamental importancia son: una permanente política de difusión y una certera coordinación con las Vicerrectorías, Facultades, Escuelas e Institutos de Investigación de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y con los otros centros regionales; el establecimiento de un marco de referencia sobre la desconcentración y descentralización, tanto desde el punto de vista conceptual como del operativo, el fortalecimiento del desarrollo de los Recintos de Tacares y Puntarenas, la democratización de las instancias de decisión, el logro de una mayor asignación de recursos y la utilización más racional de los existentes, la modificación del marco jurídico-institucional que norma el quehacer del Centro y la voluntad para emprender las etapas siguientes del modelo de Planificación Institucional. Esto último se refiere a la operativización del Plan y al diseño e instalación de un modelo de evaluación concurrente y ex-post de las acciones que se realicen.

En el campo de la Docencia es necesario la consolidación de las opciones existentes, así como la identificación de otras que responden a las necesidades del país en general y de la zona de influencia en particular; en Acción Social una vinculación más efectiva con los grupos organizados de la zona para fortalecer la proyección del Centro; en Investigación la creación de centros de investigaciones especializados en algunas áreas; en Vida Estudiantil, el fortalecimiento de los servicios estudiantiles para que respondan con eficiencia y eficacia a las necesidades de los estudiantes; en Administración, servicios administrativos concebidos como un verdadero apoyo al desarrollo para las demás instancias, porque la Universidad de Costa Rica es una institución académica por excelencia.

Con estas orientaciones generales, las prioridades de intervención para este cuatrienio se proponen en el siguiente orden:

En 1984 hay que dar énfasis en los servicios estudiantiles; en 1985 en los proyectos de acción social, en especial los de extensión docente. Mientras tanto deben ir formulándose los proyectos docentes y de investigación. Estas áreas deberán ser prioritarias para 1986 y 1987. Durante todo el período deberá emprenderse una reorganización administrativa de acuerdo con las necesidades institucionales.

Es conveniente destacar que la elaboración de este documento podría haberse ampliado durante más tiempo para realizar algunas evaluaciones complementarias que sirvieran de base a reflexiones más maduras. La envergadura de los aspectos tratados en el Diagnóstico "situacional" reclama una mayor elaboración. Asimismo, la trascendencia de las propuestas sugiere que algunas de éstas deban ser afinadas. Sin embargo, consecuente con el principio de que la Planificación tiene que aprender a brindar las informaciones en el momento que la necesidad de la acción lo señale oportuno, no creo conveniente retrasar más la presentación de este documento. Además, como ha señalado

el Planificador Educativo Ernesto Schiefelbein "no se puede esperar tener la información perfecta ni confeccionar planes perfectos; hay que hacer lo mejor posible, dadas las disponibilidades y las urgencias".

Así entonces, gracias a un esfuerzo que traspasó las fronteras de lo fácilmente posible y que no conoció medida para el tiempo de dedicación se elaboró este Plan de Desarrollo Institucional. Este hecho tan significativo que escapa a lo puramente circunstancial, lo unimos al Segundo Seminario de Análisis "Carlos Monge Alfaro" instancia de diálogo y confrontación de ideas en la cual docentes, estudiantes y administrativos que suscriben las más diversas concepciones del mundo, pero bajo un solo ideal -profundizar los logros de la regionalización de la educación superior- discutieron, en un marco de seriedad y respeto mutuo, sobre el futuro académico del Centro Regional de Occidente y convinieron que este Plan es un instrumento importante en la construcción de ese futuro. Ese foro fue la mejor manera de honrar la memoria del hombre que con preclara visión luchó decididamente por la creación de los centros regionales: Don Carlos Monge Alfaro.

Del ejercicio planificador desarrollado merecen destacarse algunas cuestiones en primer lugar, las limitaciones fundamentales del proceso. La Planificación es una forma particular de instrumentar un determinado proyecto de desarrollo. Sin embargo, en el CRD no está definido de manera clara y explícita cuáles son los rasgos generales del modelo de Centro Regional que la comunidad universitaria quiere impulsar. Esto, por supuesto, rebasa las posibilidades del trabajo de Planificación, al mismo tiempo que es su principal limitante. Por otra parte, aunque ha existido una firme voluntad política de llevar adelante el proceso, ésta no se tradujo en una asignación real y efectiva de recursos, ni en la constitución de un equipo de trabajo que asumiera las diversas y complejas necesidades requeridas para la formulación del plan. En segundo lugar, es necesario señalar que en América Latina, por no existir un verdadero compromiso e identificación con los intereses de los sectores mayoritarios, la Planificación ha asumido un carácter indicativo. Su producto principal, en el mejor de los casos, ha sido el diseño de planes desvinculados de la realidad social y disociados de la voluntad política.

En el caso del Centro Regional de Occidente he querido desarrollar un proceso distinto. He concebido la Planificación con carácter integral, participativa, capaz de abarcar todos los aspectos y de adaptarse a todas las situaciones. El Análisis de la realidad social ha sido un punto de apoyo para la formulación del Plan. La opinión de diversos sectores constituidos por docentes, estudiantes, administrativos y miembros de las comunidades del área de influencia ha sido el criterio que ha prevalecido en la selección de las propuestas que se presentan. La formulación del Plan de Desarrollo Institucional ha estado guiada por dos ideas principales: la estructura técnica y la viabilidad política. Esto por lo menos en su etapa inicial. Sin embargo, la viabilidad no es una categoría dada, sino que se construye a todo lo largo del proceso. La ejecución y la evaluación de las propuestas sugeridas dependerán en gran medida de las decisiones de las autoridades actuales y futuras del CRD; en sus manos está que la formulación de este Plan de Desarrollo Institucional no sea un acto de lucimiento temporal. La capacidad de liderazgo y de lucha organizada de los diferentes sectores de la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes) será el factor que condicionará el signo que tome la viabilidad de las acciones en el futuro. El destino del CRD está en nuestras manos.

Finalmente, no es posible terminar este preámbulo sin dejar constancia de mi reconocimiento a un sin número de personas sin cuyo apoyo decidido no hubiera sido posible llevar adelante esta labor. Al Consejo de Rectoría y al Consejo Universitario por la confianza depositada: Ésta es la mejor muestra de que ellos creen en la

madurez del CRO. Al Dr. Nelson Gutiérrez Espeleta, por haber tomado la histórica y trascendental decisión de realizar este proceso... Al Consejo Asesor del CRO: en especial, a Saray Córdoba, porque sentimos su presencia en todas y cada una de las etapas; a Norma Solano por el interés y entusiasmo en la realización del diagnóstico-participativo; a Jenaro Acuña y Yolanda Dachner por la colaboración brindada; a Gerardo Mora por la organización del II Seminario de Análisis "Carlos Monge Alfaro".

A los docentes, estudiantes y administrativos que no dudaron en sacrificar sus fines de semana para trabajar en la recolección y sistematización de información. A los integrantes de las comisiones de análisis. Al Dr. Manuel Baldares y a la Dra. Flavia Siercovich de Morera por la colaboración en algunos aspectos específicos. Al personal administrativo, secretarías, choferes, funcionarios de la Oficina de Cómputo y dependencias administrativas por el interés y empeño que pusieron en las labores de apoyo.

A los miembros de las representaciones estudiantiles y de la Asociación de Estudiantes por las conversaciones sostenidas. A mis compañeros de la Carrera de Trabajo Social, por la colaboración y el apoyo moral. A los integrantes de la Comisión interinstitucional de Trabajadores y Promotores Sociales de Puntarenas, con los que coordinamos algunas labores del diagnóstico.

Por último, aunque no en último lugar, en mi nombre y en el de las personas que trabajaron en la recolección de información en las comunidades del área de influencia quiero subrayar el mayor reconocimiento a las personas que nos dieron su tiempo y su confianza para responder al cuestionario o para participar en las actividades del Diagnóstico-participativo. Gracias a ellos pudimos conocer cómo es, cómo vive, de qué carece y por qué lucha este pueblo, que también es mi pueblo porque el que es solidario desconoce las fronteras geográficas.

Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro"

Agosto-octubre 1984

Arlette Pichardo Muñoz
Coordinadora

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social.
CIMAR	Centro de Investigación en Ciencias del Mar.
CITA	Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos.
CONICIT	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
CONAPE	Consejo Nacional de Préstamos a Estudiantes.
CRO	Centro Regional de Occidente.
CSUCA	Confederación Superior Universitaria Centroamericana.
EUNED	Editorial de la Universidad Nacional Estatal a Distancia.
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario (antiguo ITCO).
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
INFOCOOP	Instituto de Fomento Cooperativo.
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización (actualmente IDA).
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica.
OPES	Oficina de Planificación de la Educación Superior.
PANI	Patronato Nacional de la Infancia.
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.
UACA	Universidad Autónoma de Centroamérica.
UCR	Universidad de Costa Rica.
UNA	Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica.
UNED	Universidad Nacional Estatal a Distancia.



PRIMERA PARTE

DIAGNOSTICO "SITUACIONAL":

Hacia una identificación de los procesos y estructuras sociales que inciden en el quehacer académico del Centro Regional de Occidente y de los espacios estratégicos para la acción.

CAPITULO 1

LA REGIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOCIO-ECONOMI CO COSTARRICENSE.

- 1.1 *La educación en Costa Rica: bastión del desarrollo socio-económico y fundamento de la democracia.*
- 1.2 *La regionalización como forma de democratizar la Educación Superior.*
- 1.3 *La creación del Centro Universitario Regional de Occidente.*

1. LA REGIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO COSTARRICENSE.

1.1 La educación en Costa Rica: Bastión del desarrollo socio-económico y fundamento de la democracia.

Costa Rica, en forma ya tradicional, le ha asignado prioridad a la educación. Esto se evidencia en una serie de hechos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- a) En 1814 fue fundada la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, que en 1843 se convirtió en la primera universidad del país.
- b) En 1869 se estableció que la educación primaria tendría carácter gratuito y obligatorio, y que debía ser responsabilidad estatal.
- c) En 1941 se fundó la Universidad de Costa Rica.
- d) En 1949 se declaró la educación secundaria gratuita, aunque no obligatoria.

Las medidas anteriores, entre otros hechos, dieron paso a una expansión cuantitativa de los servicios educativos. Esto puede observarse en los siguientes porcentajes:

- a) En 1892 la tasa de analfabetismo de la población de más de 10 años era de 68.5%, en 1950 había descendido a 21.2% y en 1973 se situaba en 10.2% (1).
- b) En 1970 el 90% de la población comprendida entre 6 y 11 años de edad estaba incorporada a la educación primaria (2).

Por otra parte, la importancia asignada a la educación también se refleja en el monto de los recursos destinados a este rubro: en 1958 representaban el 13.8% del PIB y en 1969 el 16.6%.

En relación con el Presupuesto Nacional, aquellos representaban en 1965 el 24% del total, y en 1975 el 32% (3).

Este interés por la educación se inscribe en un contexto nacional en el cual se les ha asignado un papel central a las medidas consensuales en el proceso de generación del sustrato material que confiere legitimidad a las estructuras y a las instituciones políticas. Ello se constata en la diversidad y amplitud de las políticas sociales (4), especialmente después de 1948 cuando el Estado asume un carácter interventor (en lo económico) (5) y asistencial (en lo social) (6). En esta situación la Universidad de Costa Rica asumió el papel de satisfacer las demandas de cuadros técnicos, científicos y profesionales acordes con las necesidades del sistema económico y del crecimiento estatal (7).

Al tiempo que se fueron ampliando las funciones del Estado, se observaron altos niveles de crecimiento económico. En efecto, durante el período 1950-55 la tasa de crecimiento acumulativa anual fue de 8.3%, alcanzándose el punto máximo en 1953 cuando la tasa de crecimiento fue de 15.2% (8). Este expansivo efecto fue posible gracias a los precios alcanzados por las materias primas y los productos agropecuarios en el mercado internacional. Sin embargo, esta coyuntura favorable no se mantuvo, y en 1958 se registró una baja considerable (9). Situación ésta que sumada a los daños ocasionados en la agricultura por las erupciones del volcán Irazú y por las inundaciones del río Reventado condujo a un virtual estancamiento de la economía nacional (10), que puso en entredicho la capacidad del

modelo de desarrollo agroexportador tradicional.

Para encarar los problemas derivados de esa situación Costa Rica fomenta un proceso de industrialización sustitutiva y se incorpora al Mercado Común Centroamericano.

Paralelamente, se observa una concentración cada vez mayor de actividades y servicios en las zonas urbanas, principalmente en el área metropolitana, y un auge en los movimientos migratorios. Estos fenómenos plantean con más fuerza el problema de los desequilibrios regionales y de las implicaciones que se derivan en cuanto a las posibilidades de acceso a los servicios educativos, de salud, y otros.

1.2 La regionalización como forma de democratizar la Educación Superior.

En este contexto, entre agosto y septiembre de 1966, se celebra el Segundo Congreso Universitario, en el cual se plantea la urgente necesidad de que la Universidad de Costa Rica se vincule de manera efectiva con los intereses y requerimientos de las comunidades rurales del país. Entre los acuerdos tomados se destaca el siguiente:

"Establecer escuelas universitarias regionales en zonas determinadas por rigurosos estudios económico-sociales, para contribuir al desarrollo de esas zonas, en particular, y del país en general..." (11)

En la misma dirección, el entonces Rector de la Universidad de Costa Rica Don Carlos Monge Alfaro, en mayo de 1967, expresó lo siguiente:

"Cambiar la política universitaria en el sentido apuntado es un problema que por sus dimensiones desborda nuestra directa responsabilidad y adquiere, así dimensión nacional (...). Un Colegio Regional Universitario constituiría un eje para coordinar otras instituciones que pronto se crearán al determinar ciertas unidades gubernamentales seguir una política de igual índole (...). Estoy convencido que por la acción común, bien coordinada, de varias instituciones del Estado puede la Universidad de Costa Rica aumentar la matrícula de primer año y amortiguar un poco la presión que de ahora en adelante ejercerán las legiones de bachilleres formados en los Colegios de Segunda Enseñanza (...)" (12).

Dentro de esta perspectiva la regionalización se concibe como una forma de democratizar la educación superior, acercándola a los estudiantes de las zonas rurales del país.

Citamos a Don Carlos Monge Alfaro:

"Si la democracia costarricense ha consagrado en sus Constituciones Políticas el derecho a la cultura, la Universidad de Costa Rica debe contribuir a hacerlo efectivo. Salta a la palestra una pregunta: ¿Todos los jóvenes de talento y con voluntad pueden ingresar a la Universidad? Un ponderado análisis de la situación actual autoriza a decir que no... El famoso derecho no pasa de ser una frase estampada en la Carta Magna o una leyenda. Muchos jóvenes no están en condiciones económicas de salir de sus aldeas para trasladarse a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio" (13).

De lo anterior, se deduce la intencionalidad que privaba en la idea de crear los Centros Regionales: establecer un sistema de capacitación técnico-científica y humanista que permitiera distribuir de manera fluida y equitativa las oportunidades educativas entre la juventud. Este sistema se enmarcaba en un proyecto de organización académico-institucional que debía fusionar coherentemente los objetivos de una visión política de diversificación y especialización de la Educación Superior, la cual se sustentaba en una concepción integral de desarrollo regional y nacional.

Así, en 1967, se establecieron para los centros regionales los siguientes propósitos:

- a) "Colaborar como organismos descentralizados de extensión universitarios para satisfacer las necesidades del desarrollo social, cultural y económico del país;
- b) Proporcionar educación general y especialización en ciencias básicas, con el objeto de brindar un mayor número de oportunidades educativas a los jóvenes costarricenses que deseen prepararse para estudios profesionales y académicos;
- c) Ofrecer carreras de nivel intermedio las cuales se determinarán de acuerdo a las necesidades de la zona en que se ubique el Centro y del país;
- d) Constituir una experiencia pedagógica para el ensayo de nuevos métodos de organización docente, técnica y administrativa de la educación universitaria;
- e) Familiarizar a los estudiantes provenientes de las zonas con distintas condiciones sociales y económicas, con la vida institucional de la Universidad de Costa Rica;
- f) Colaborar más estrechamente con el país en la solución de los problemas de profesorado para la enseñanza media, así como de otras necesidades directivas y administrativas del sistema escolar costarricense;
- g) Servir como organismos coordinadores, con otros campos de investigación de la vida activa del país;
- h) Adecuar la estructura universitaria a la estructura ocupacional del país" (14).

1.3 La creación del Centro Universitario Regional de Occidente.

A pesar de que varios sectores se opusieron y algunos universitarios escribieron artículos en contra de la idea, en abril de 1968, con el apoyo de la comunidad ramonense, abrió sus puertas en el antiguo Palacio Municipal de San Ramón, el primer Centro Universitario Regional.

Durante sus primeros años el Centro Regional se dedicó a impartir cursos de Estudios Generales y cursos de tres carreras: los Profesorados en Historia y Geografía, en Ciencias Generales y en Castellano y Literatura. Tales carreras respondían a las necesidades de capacitación superior de profesores en servicio de las zonas aledañas.

Con el tiempo el Centro creció, se hizo más complejo y adoptó su propia fisonomía. Así, en 1975, se crean cinco coordinaciones generales que agrupan los diferentes sectores académicos y administrativos. Ellas son: Docencia, Administración,

Acción Social, Investigación y Vida Estudiantil. También se organizan cuatro departamentos académicos: Ciencias Sociales, Filosofía, Artes y Letras, Educación y Ciencias Naturales. Se crea además un Sistema de Estudios Generales.

En 1975 y 1977 se establecieron los Recintos Universitarios de Puntarenas y Tacares, respectivamente, para los cuales se definió una orientación académica acorde con las características particulares de sus zonas de ubicación geográfica. Así, el Recinto de Puntarenas se orientó hacia las Ciencias del Mar, por medio del Diplomado en Pesquería y Náutica y el de Tacares se especializó en las áreas agrícolas, con la Licenciatura en Agronomía.

Durante el quinquenio 1975-80 el Centro Regional de Occidente ofreció los estudios generales y las siguientes opciones académicas:

- a) Bachillerato en Trabajo Social
- b) Bachillerato en la Enseñanza de:
 - Estudios Sociales
 - Casteliano y Literatura
 - Inglés
 - Ciencias
 - Educación con énfasis en Preescolar
 - Educación con énfasis en I y II ciclo
- c) Diplomado en Administración de Negocios
- d) Diplomado en Bibliotecología
- e) Diplomado en Laboratorista Químico
- f) Licenciatura en Odontología
- g) Tramo de la Licenciatura de Derecho
- h) Diplomado en Dibujo Lineal
- i) Las opciones señaladas en los Recintos
- j) Licenciatura en Historia
- k) Licenciatura en Filología Española

En 1981 se inició la Licenciatura en Trabajo Social.

Contemporáneamente, se ampliaron y consolidaron las oficinas de servicios (personal, transporte, vigilancia, limpieza, impresión, reproducción, entre otros). Además, aumentaron las actividades de investigación y acción social. //

Asimismo, "durante el período 1968-75 fue donde se experimentó el crecimiento anual más alto en la matrícula. En efecto, en ese período la tasa de crecimiento anual fue de 41.03%... a partir de 1976... aunque la matrícula continúa creciendo, lo hace a tasas menores que, en promedio, alcanzan un valor de 10.67% por año" (15).

El desarrollo del CURO forma parte del proceso de expansión experimentada por la Universidad de Costa Rica durante la década de 1970, que significó:

- a) La creación de tres centros regionales (Guanacaste, 1972; Atlántico, 1971 y Limón, 1979, este último funcionaba desde 1975 como un Servicio Descentralizado del Centro Regional del Atlántico).
- b) El aumento de la matrícula de 13.000 a 30.000 estudiantes.
- c) El aumento del personal administrativo y docente.

- d) La ampliación de oportunidades de especialización profesional de los docentes en universidades extranjeras. (16)

En esa misma década aparecen otras opciones de Educación Superior:

- a) El ITCR en 1971.
- b) La UNA en 1973.
- c) La UACA en 1975.
- d) La UNED en 1977.
- e) Los Colegios Universitarios de Cartago, en 1976, de Alajuela, en 1978, y el de Puntarenas, en 1980.

Este proceso de expansión cuantitativa está acompañado de un interés por definir cuál debe ser el papel de la universidad. La manifestación más acabada de esta inquietud la constituye el III Congreso Universitario, en el cual se establecen así los principios, propósitos y funciones de la Universidad:

"La Universidad de Costa Rica es una institución autónoma de cultura superior, constituida por una comunidad de profesores, estudiantes y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la militación, la creación artística y la difusión del conocimiento.

La Universidad de Costa Rica goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Su régimen decisorio es democrático y por consiguiente en ella las decisiones personales y colectiva se realizan con libertad.

El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo.

Para este propósito la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

El propósito general y los objetivos inmediatos de la Universidad de Costa Rica demandan de ella la búsqueda constante, inagotable y libre, de la verdad, la eficacia y la belleza.

Son funciones de la Universidad de Costa Rica:

- a) Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y la técnica, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense.
- b) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes a un pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral destinado a formar un régimen social justo que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.
- c) Contribuir a elevar el nivel cultural de la nación costarricense mediante la acción universitaria.

- ch) Impulsar y desarrollar la enseñanza e investigación de alto nivel.
- d) Formar un personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las ciencias, las artes y las letras, para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de educación costarricense.
- e) Proporcionar a los estudiantes una cultura superior de orden general, como base y complemento de la formación especial o profesional.
- f) Mantener la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.
- g) Garantizar dentro del ámbito universitario el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes ideologías y corrientes del pensamiento filosófico, religioso y político, sin otra limitación que el respeto mutuo.
- h) Formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo" (17).

Entre los acuerdos del III Congreso Universitario está la organización de las Vicerrectorías, la inclusión del Trabajo Comunal Universitario como requisito de graduación para los estudiantes que ingresarán a la Universidad a partir de 1975, la apertura de los Seminarios de Realidad Nacional, y la autonomía administrativa y académica para los Centros Regionales.

En agosto de 1980, se realizó el IV Congreso Universitario. En cuanto a los centros regionales universitarios se tomaron una serie de resoluciones, entre las cuales se pueden señalar: la evaluación integral de los centros regionales y servicios descentralizados para determinar cuáles son descentralizados y cuáles desconcentrados; la constitución de una Comisión ad-hoc para preparar un proyecto de Reglamento; la descentralización del presupuesto; la desconcentración de la Oficina de Administración Financiera y de los Servicios de Suministros; la revisión de las políticas de admisión, becas, salud y residencias estudiantiles, y la necesidad urgente de investigar y rescatar la cultura popular. (18)

Con respecto al Centro Regional de Occidente, se acordó la creación de la Sede Universitaria de Occidente. Sin embargo, el Consejo Universitario rechazó la propuesta argumentando que el sistema universitario ideado por la Universidad de Costa Rica había sido alterado al crearse en el país otras universidades. Esta razón no fue considerada de peso por la comunidad del CRO y se llevó la propuesta ante la Asamblea Colegiada; pero esta también se manifestó en contra de dicha creación e incluso se eliminó la palabra "sede" del Estatuto Orgánico.

El Centro Regional de Occidente continuó su proceso de desarrollo y en agosto de 1983 inauguró en el Recinto de San Ramón unas modernas y funcionales instalaciones que llevan el nombre de Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro". Lo que paradójicamente coincide con la crisis económica más fuerte que, sin duda alguna, ha vivido Costa Rica en toda su historia y que plantea serias restricciones a la Educación Superior. Esto se trata en el capítulo que sigue.

NOTAS

- (1) Sin embargo, es conveniente señalar que existen algunas diferencias para las zonas rurales. Así, en 1950, la tasa de analfabetismo para la población de 10 años y más en las zonas rurales era de 28.5% y en 1973 de 14.7%. Cifras tomadas de Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, Evolución Socioeconómica de Costa Rica 1950-1980, EUNED, 1982, pp. 246-7.
- (2) *Ibidem*, p. 246.
- (3) *Ibidem*, p. 246. Sin embargo, a partir de 1975 dicha relación porcentual comienza a disminuir y para 1982 representaba el 25.3%. Cfr. Contraloría General de la República, Distribución porcentual del gasto presupuestario del gobierno Central.
- (4) Desde el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia se inicia una serie de medidas sociales, entre las que se destacan la promulgación del Código de Trabajo y el establecimiento de un sistema de seguridad social: estos hechos expresaban una modificación en el accionar del Estado. Así también, en 1943, fue reformada la Constitución Política para incluirle las garantías sociales que establecían el derecho al trabajo, la fijación de un salario mínimo, la jornada laboral de ocho horas, vacaciones, reconocimiento legal de los sindicatos, derecho a la huelga, prestaciones sociales, derecho de los trabajadores a una vivienda decente y condiciones mínimas de higiene y seguridad en el lugar de trabajo.
- (5) El modelo de acumulación desarrollado de 1948 en adelante tiene sus bases en los siguientes principios:
 - a) Ampliar la actividad económica estatal, tanto con un incremento en los servicios (educación, salud, etc.) como con una intromisión directa en la regulación de salarios y de precios de ciertos productos, así como en la producción de ciertos bienes (recuérdense las funciones del Ministerio de Trabajo y del Consejo Nacional de Producción).
 - b) Nacionalizar la banca y crear el sistema bancario nacional, como condición indispensable para procesos de generación de "nuevos ricos", partiendo del financiamiento de capitales-dinero a sujetos ligados al proyecto modernista.
 - c) Crear obras de infraestructura (vías de comunicación, energía, etc.) a fin de hacer posibles la expansión y el desarrollo del capitalismo, en viejos y nuevos espacios de acumulación.
 - d) Acaparamiento por parte de la nascente clase política gobernante y sus parciales, de los nuevos espacios de acumulación (construcción, ganadería, producción bananera nacional, industria) a fin de armonizar su poder político, con el poder económico.
 - e) Incrementar la productividad de los sectores agroexportadores tradicionales.
 - f) Transferir parte de los excedentes generados en los sectores agroexportadores tradicionales, al Estado y a los "nuevos" sectores productivos.

Estos principios permitieron el desarrollo económico capitalista, y si se quiere, generaron una transformación general de la sociedad costarricense (en el contexto de una revolución pasiva). Desde el punto de vista económico, se profundizaron las relaciones de producción capitalista en el campo agropecuario, se desarrolló la industria sustitutiva de importaciones y se ampliaron las funciones económicas del estado.

- (6) En el plano social se mejora el nivel socioeconómico general de la población y a la vez el del obrero agrícola y del obrero industrial y se amplían los sectores medios. Para ejecutar las medidas sociales tomadas de 1950 en adelante se crean una serie de instituciones, entre ellas el PANI, el INVU, el ITCO (actualmente IDA), el INA, el INFOCOOP, el IFAM y el IMAS.
- (7) Es sabido que hasta los años de la crisis económica el principal empleador de profesionales era el Estado.
- (8) Evolución socioeconómica de Costa Rica 1950-1980. pp. 46-7.
- (9) El nivel más bajo se observó en 1963 cuando el precio del café se cotizó a US\$0.83 por kilo (casi un 40% menos que los valores alcanzados entre 1951 y 1957).
- (10) En 1963, el PIB agrícola fue de 0.3%. Evolución socioeconómica de Costa Rica 1950-1980, op. cit., p. 50.
- (11) Universidad de Costa Rica. Resoluciones del II Congreso Universitario, 1966, p. 14.
- (12) Informe del Rector, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", mayo de 1967, capítulo VI, aparte 3.
- (13) Ibidem.
- (14) Carro, Alfonso; Gutiérrez, Claudio y Soto, Ovidio: Consideraciones preliminares sobre la creación de Centros Universitarios Regionales. Informe presentado a solicitud del Rector Don Carlos Monge Alfaro, 1967.
- (15) Universidad de Costa Rica. Centro Regional de Occidente. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Occidente 1979-1985, tomo 1, San Ramón, julio de 1978, capítulo II.
- (16) Garita Bonilla, Luis: "Las Universidades de América Latina frente a las crisis económicas: El caso de la Universidad de Costa Rica". Ponencia presentada ante el Primer Seminario Universitario "El impacto de la crisis en la Universidad de Costa Rica", SINDEU - FEUCR, agosto de 1983.
- (17) Estatuto Orgánico, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1980, artículos 1-6, p. 4.
- (18) Universidad de Costa Rica: Resoluciones del IV Congreso Universitario aprobadas en la semana del 14 al 18 de julio de 1980, resoluciones Nos. 16-21, pp. 26-33.

CAPITULO 2

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA EN LA EDUCACION SUPERIOR.

- 2.1 *Hacia una identificación de los elementos que permiten entender la crisis.*
- 2.2 *Los indicadores macro (económicos y sociales) de la crisis.*
- 2.3 *La respuesta estatal a la crisis económica.*
 - 2.3.1 *Redefinición del modelo de desarrollo vigente.*
 - a) *La vigorización del sector agrícola.*
 - b) *El fomento de la utilización de fuerza de trabajo a través de la industria "maquila".*
 - 2.3.2 *La suscripción de convenios de ayuda con organismos internacionales.*
- 2.4 *La incidencia de la restricción del gasto público en la Educación Superior.*

2. EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA EN LA EDUCACION SUPERIOR.

2.1 Hacia una identificación de los elementos que permiten entender la crisis.

En los últimos años ha tenido lugar en Costa Rica la crisis económica más fuerte de toda su historia. Sin interés de entrar en detalles (1), es útil señalar que las raíces de esta crisis se encuentran principalmente en la estructura productiva, en su modelo de acumulación y en el espectro de un desarrollo económico, cuya aparición cegadora era el flujo del "ahorro externo". Cuando éste faltó, la maquinaria económica se atrofió, puesto que se enfrentó dos procesos: por una parte, la interrupción del ingreso del ahorro externo, y por otra, la masa de excedente generada localmente, requería en su mayor parte ser transferida al exterior como pago del servicio de la deuda o en forma de ganancia. Así las posibilidades de acumulación quedaron diluidas; es decir, se produjo el fenómeno de la tendencia decreciente de la masa de excedente real disponible localmente para la acumulación.

El economista Helio Fallas señala que los elementos que permiten caracterizar la crisis económica se caracterizan en: los estructurales, los externos recientes y los proporcionados por las políticas económicas gubernamentales.

En cuanto a los problemas estructurales señala que éstos son causados por el tipo de estructura productiva del país y tienen las siguientes consecuencias:

- Un bajo o nulo crecimiento de la producción y de la absorción productiva de empleo, situación que se hace bastante crítica a partir de 1980.
- Déficit crónico de la balanza de pagos.
- Falta de integración vertical del sistema productivo y su excesiva dependencia económica, tecnología y de insumos.
- Crecimiento acelerado (no planificado) del sector público, especialmente en la década de 1970, en gran parte como resultado de la incapacidad de la estructura productiva para lograr un crecimiento adecuado y generar suficiente empleo. Esto se ha traducido en déficit financieros crecientes y en un nivel y ritmo elevados de endeudamiento, aspectos éstos que en su conjunto constituyen una enorme carga para el sistema económico por las condiciones tan precarias en que se encuentra.
- Insuficiente disponibilidad de crédito.

En relación con los elementos externos recientes señala:

- El aumento en el precio de los hidrocarburos y sus derivados.
- La recesión mundial que limita apreciablemente las posibilidades de exportación de los países subdesarrollados como Costa Rica.
- La situación política centroamericana.
- La fuga de capitales nacionales y extranjeros.
- El aumento en el costo del capital internacional (elevadas tasas de interés), que repercuten negativamente en el encarecimiento del crédito interno.

Con respecto a los elementos de política económica gubernamental señala:

- La respuesta que los gobiernos le han dado a los problemas nacionales en particular al de la estructura productiva, que han intentado solucionar en gran parte mediante un crecimiento no planificado y desproporcionado del sector público.
- La política neoliberal que aumentó los desequilibrios económicos en materia de costo de las divisas, de precios de bienes y servicios y de tasas de interés, aspectos que en su conjunto han afectado aún más el crecimiento de la inflación, la disminución de la producción, el poder adquisitivo de los trabajadores y por ende el tamaño del mercado interno y el déficit financiero del sector público.
- La falta de un grupo político que lleve adelante un nuevo modelo de desarrollo y capaz de aglutinar a las grandes mayorías del país (3).

Como se puede observar, las causas o elementos que configuran el panorama de la crisis son muy diversos. Sin embargo, queda claro que con el modelo de sustitución de importaciones no se dieron cambios sustanciales en la estructura productiva. Más bien sucede que en el modelo de sustitución de importaciones subyace el modelo agroexportador, e incluso se puede decir que se desarrollan paralelamente siendo este último la víctima del sacrificio que significa la industrialización: el sector agroexportador se convierte en el subvencionador oficial del sector industrial, ya que hay una transferencia de valor y de divisas del agro a la industria. Es el sector agropecuario (exportador), quien genera las divisas para importar materia prima, equipos e insumos necesarios para la industria, productos que ésta no es capaz de generar en forma independiente del agro; además, gran parte de las ganancias (sobre todo de las compañías transnacionales) son repatriadas al país de origen.

Agrava todo lo anterior la importación de pautas culturales y de consumo de otros países. La sociedad costarricense se ha convertido en una consumidora de patrones de producción, tecnología y valores culturales importados de países altamente industrializados.

Es claro, entonces, que las causas de la crisis no son atribuibles única y exclusivamente al modelo de sustitución de importaciones sobre todo en lo que respecta a los elementos de la estructura productiva que desencadenan la crisis; podemos atribuirlos tanto al modelo agroexportador como al de sustitución de importaciones. No es correcto entonces ver la crisis únicamente como el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, es necesario considerar también los elementos externos y de política económica mencionados más arriba.

En relación con lo anterior Helio Fallas plantea que los aspectos atribuibles al modelo agroexportador se refieren a:

- La diversificación en los productos tradicionales de exportación que hace que dependamos en gran parte de las divisas y dinamismo que generan solo dos productos.
- El poco aumento de la demanda externa por nuestros productos tradicionales de exportación, conjuntamente con una pérdida en los términos de intercambio (esto es así porque en términos relativos los precios de los productos

industrializados tienden a aumentar más que los de los productos agrícolas).

Otros aspectos que inciten en el crecimiento de la producción y en la distribución del ingreso en forma desfavorable, que son atribuibles en general al sector agroexportador son: el complejo latifundio-minifundio, el agotamiento de la frontera agrícola en lo que a propiedad se refiere, y el uso poco eficiente de los recursos productivos en la mayoría de las actividades agropecuarias" (4).

Los aspectos atribuibles al modelo de sustitución de importaciones son los siguientes:

"-La dependencia económica tan acentuada del sector industrial y la estructura oligopólica que se ha establecido y la origen entre otros aspectos a una rigidez en la oferta de muchas empresas que se tienen que exportar a ciertos mercados por cláusulas restrictivas exigidas (5).

-La poca competencia internacional de muchas de las actividades industriales, resultado en parte de la aplicación de una política sumamente proteccionista e indiscriminada que permitió la instalación de empresas transnacionales independientes de su beneficio socioeconómico.

-La tecnología empleada con bajo contenido científico y tecnológico nacional, y sus efectos sobre la generación de nuevas fuentes de empleo, la distribución del ingreso y el uso de materias primas importadas.

-Agotamiento de los mercados nacional y centroamericano en términos absolutos y la desigual distribución del ingreso que limita las posibilidades de consumo.

-Agotamiento de la etapa de sustitución fácil de importaciones que ahora exige inversiones más cuantiosas para mercados poco atractivos por su tamaño" (6).

2.2 Los indicadores macro (económicos y sociales) de la crisis económica.

La crisis económica costarricense va acompañada con una seria incapacidad para impulsar opciones de desarrollo viables, capaces de hacer dinámica la estructura productiva del país. Esto se ha traducido en un creciente déficit de la balanza de pagos, junto a un endeudamiento externo cada vez mayor.

En efecto, los rasgos más evidentes de la falta de dinamismo señalada, se observan en las tendencias mostradas por el crecimiento del producto interno bruto en los últimos años. En 1978 la tasa anual de crecimiento del PIB fue de un 6.6%; en 1979 no alcanzó el 1% (0.5%); en 1980 el crecimiento fue de signo negativo (-0.9%); y en 1982 hubo un franco decrecimiento de -9.1%. En 1983, en que comienza a recuperarse, sólo alcanza un crecimiento de 0.8% (7). Tal retención en la dinámica de la producción nacional ha tendido a manifestarse con mayor claridad en la ampliación del déficit de la balanza de pagos, cuyas diferencias negativas aumentaron de 363.2 a 655.4 millones de dólares entre 1978 y 1980 (8) y en 1983 alcanzaba un valor de -374.6 millones de dólares (9). Además, se nota en el notable aumento de la deuda externa que se incrementó de 1.754 millones de dólares en 1979 a 2.695.5 en 1980 (10) ya 3.025.5 en 1983 (11).

Internamente, tal situación se ha manifestado en un progresivo deterioro en el nivel y la calidad de vida de la población, provocado tanto por la pérdida del poder adquisitivo del salario, como por el aumento de los índices de desempleo y de subempleo.

Entre 1977 y 1982, la canasta básica alimenticia (que no incluye vivienda, vestido, transporte, electricidad, ni otros servicios) aumentó en un 357%, mientras que los salarios sólo lo hicieron en un 122%. En 1977, un trabajador, que recibía el salario promedio, utilizaba en cubrir los gastos de alimentación el 45% de su salario y en 1982 esos gastos básicos excedían su salario en un 14% (12).

Cuadro N°2-1 COSTO DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA

AÑO	Costo de la canasta básica alimentaria	Salario promedio mensual
1977	736	1 332
1982	3 367	2 957

FUENTE: Elaboración propia con base en datos tomados de El deterioro en la condición social de los costarricenses, op. cit., p. 17

Cuadro N°2-2 PROPORCIÓN DEL SALARIO DESTINADO A LA COMPRA DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA.

GRUPO OCUPACIONAL	%total población ocupada		Precio canasta alimentos como % salario promedio	
	1977	1982	1977	1982
TOTAL	100.0	100.0	55.3	114.0
Profesionales y técnicos	11.7	11.0	25	53
Administradores y Gerentes	3.5	2.3	23	42
Empleados y Vendedores	14.5	15.6	47	93
Operarios y Artesanos	52.0	52.4	78	150
Personal de Servicios	17.8	18.0	88	176
Ocupación Ignorada	0.1	0.5	67	125

FUENTE: *Ibidem*, p. 19

En cuanto a los niveles de desempleo y subempleo la situación es la siguiente: de julio de 1980 a julio de 1982 la tasa de desempleo abierto aumentó de 5.9 a 9.4%; la de desempleo equivalente por subempleo visible subió de 4.6 a 7.0% y la de desempleo equivalente por subempleo invisible lo hizo de 3.0 a 7.4%. La tasa total de subutilización laboral ascendió, en consecuencia de 13.5 a 23.8% en un lapso de 24 meses. Durante 1983 y principios de 1984, se observa una mejoría en los indicadores antes mencionados, tal como se refleja en el hecho de que para marzo de 1984 la tasa de subutilización laboral fue de 16.8% (7.0% desempleo a 4.1% desempleo equivalente por subempleo invisible). Esto de ningún modo significa que se hayan resuelto los problemas de empleo; pues a la fecha mencionada se requería crear 139,698 puestos de trabajo (64,916 para desempleados abiertos, 40,620 para subempleados visibles y 34,162 para subempleados invisibles) (13).

Cuadro N° 2-3. TASAS DE EMPLEO DE LA POBLACION TOTAL DEL PAIS.
- JULIO 1976 a JULIO 1982 -

T A S A S	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Tasa bruta de participación (1)	33.4	34.5	34.9	34.7	35.0	36.1	35.5
Tasa de ocupación (2)	47.1	48.1	48.0	46.8	45.6	46.4	45.6
Tasa de desempleo abierto (3)	4.6	4.6	4.9	5.9	8.7	9.4	9.0
Tasa de subempleo visible (4)	2.9	3.1	4.7	4.6	5.8	7.0	6.2
Tasa de subempleo invisible (5)	3.7	3.2	2.9	3.0	2.9	7.4	4.7
Tasa de subutilización de mano de obra (6)	11.2	10.9	12.5	13.5	17.4	23.8	19.9
Puestos adicionales requeridos (7)	77 480	79 483	94 459	103 987	138 476	193 906	167 919

- (1) Porcentaje de la fuerza de trabajo respecto a la población total.
- (2) Porcentaje de los ocupados respecto a la población de 12 años o más. Los ocupados son aquellas personas que trabajaron 1 hora o más durante la semana de referencia.
- (3) Porcentaje de los desocupados respecto a la fuerza de trabajo.
- (4) Es la conversión de las personas con subempleo visible -personal ocupado que labora menos de 47 horas semanales, por falta de trabajo- a desempleados equivalentes y expresados como porcentaje de la fuerza de trabajo.
- (5) Es la conversión de las personas con subempleo invisible -personal ocupado asalariado que percibe una remuneración inferior al salario mínimo legal más bajo y labora 47 horas o más semanales- a desempleados equivalentes y expresados como porcentaje de la fuerza de trabajo. Es importante notar que no se incluye a los trabajadores por cuenta propia.
- (6) Es la suma de la tasa de desempleo abierto, la de subempleo visible y la de subempleo invisible.
- (7) El número de puestos requeridos para dar ocupación plena a cada desempleado y subocupado.

FUENTE: *Ibidem*, p. 21.

En el Plan Nacional de Empleo e Ingresos, se señala que los grupos más afectados por el problema de empleo son los siguientes: "En primer lugar éstos se concentran en las áreas rurales, particularmente son trabajadores por cuenta propia y asalariados de bajos ingresos... En segundo lugar el problema es más agudo para los trabajadores de baja calificación tanto en áreas rurales como urbanas... En tercer lugar los afectados son fundamentalmente jóvenes y mujeres... En cuarto lugar -y no por ello menos importante- la cantidad de jefes de hogar que enfrentan problemas de empleo ha crecido sensiblemente, afectándose seriamente el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de un gran número de familias" (14).

2.3 La respuesta estatal a la crisis económica

2.3.1 Redefinición del modelo de desarrollo vigente.

El encaramiento de la crisis económica está en las posibilidades de reestructurar las funciones del Estado y de redefinir el modelo de desarrollo vigente con opciones de desarrollo que permitan elevar los niveles de producción nacional. En este aspecto, los esfuerzos de la actual administración gubernamental van dirigidos en dos líneas de acción:

a) La vigorización del sector agrícola.

En este sentido se pretende impulsar el desarrollo del sector agrícola para que pueda ser competitivo en el mercado internacional y cuyos insumos sean de origen nacional.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la tierra", se le asigna un papel central a este Sector en el proceso productivo para cumplir con los objetivos políticos, económicos y sociales que se propone alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Así, el "volvamos a la tierra" está dado dentro de la perspectiva de concentrar los esfuerzos donde existe la mayor potencialidad del desarrollo nacional, que es el sector agrícola.

El objetivo principal del Sector será el de convertir al país en un productor de alimentos para el consumo interno y para la exportación, así como los requerimientos para la producción industrial. En este sentido, el Sector debe aumentar su participación en la composición del Producto Interno Bruto Nacional.

Por otra parte, ese aumento de la producción debe ser la resultante de una elevación de la productividad, como consecuencia de un uso racional y eficiente de los recursos" (15).

Asimismo, se han dictado una serie de leyes y directrices administrativas destinadas, por una parte, a fomentar la producción de ciertos cultivos (café, caña de azúcar, cacao, banano, algodón, frijol, maíz, sorgo, ajonjolí y otros) y, por otra, a prestar servicios de apoyo para la producción (asistencia técnica y crediticia, facilidades de comercialización, industrialización y almacenamiento y creación de comisiones especiales).

b) La utilización de fuerza de trabajo a través de la industria "maquila"

Este proyecto de exportación de fuerza de trabajo responde a las demandas del sector privado empresarial y al mercado internacional. En este sentido, "El Plan de Desarrollo Industrial tiene como objetivo general promover una estructura industrial más orientada hacia el mercado externo mediante la utilización intensiva de los recursos nacionales" (16).

La estrategia del Plan de Desarrollo Industrial consiste en promover la expansión de:

"Industrias orientadas hacia las exportaciones y que utilizan intensivamente materias primas nacionales o productos que utilicen intensivamente mano de obra local.

- a) Procesamiento de materias primas agropecuarias y marinas como carne, productos lácteos, frutas y verduras, mariscos, aceites y grasas vegetales, confites a base de cacao, forrajes, etc.;
- b) Fabricación de productos textiles y vestuario;
- c) Procesamiento de cueros y artículos de cuero;
- d) Procesamiento de madera (productos de madera semi-elaborados, muebles);
- e) Industria de la "maquila" (17).

En el plano operativo, algunas condiciones favorecen el establecimiento de las políticas encaminadas al fomento de la industrialización para la exportación a terceros mercados. Entre éstas se destacan la existencia de fuerza de trabajo abundante y barata, las facilidades arancelarias, la infraestructura existente y algunas medidas de carácter legal como la ley N° 6695. El Proyecto de Zonas Procesadoras de Exportación (Zonas Francas) y Parques Industriales hace entrar a Costa Rica en el nuevo orden de relaciones comerciales entre países centrales y periféricos.

Este tipo de desarrollo industrial tiene serias implicaciones para la educación superior, por cuanto las exigencias de calificación de la fuerza de trabajo son menores.

2.3.2 La suscripción de convenios de ayuda con organismos internacionales.

Sin embargo, a pesar de las intenciones anteriores, la base de la aparente estabilidad económica lograda ha sido la suscripción de convenios con organismos internacionales. Los recursos provenientes del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de la Agencia Internacional para el Desarrollo y de otros organismos han contribuido a atenuar los déficits en la balanza de pagos y a financiar ciertos programas de desarrollo enmarcados dentro de una estrategia que promueve la exportación.

En la disponibilidad y en el monto de tales fondos ha incidido la situación conflictiva que vive la región centroamericana. Asimismo, se ha condicionado esta ayuda a una serie de medidas restrictivas del gasto público, tales como la subejecución presupuestaria y el congelamiento de plazas en el sector público.

Las universidades no son la excepción en la aplicación de tales medidas restrictivas. Por el contrario, en los convenios con el FMI queda claramente definida una política de "austeridad" y "sacrificio" para las universidades y se establece el compromiso de "ajustar" en forma significativa y en términos reales las transferencias corrientes destinadas a la enseñanza superior.

2.4 La incidencia de la restricción del gasto público en la Educación Superior.

Desde 1980 se aprobó una reforma constitucional -con base en PLANES II- que otorga a la Educación Superior los recursos necesarios para su funcionamiento, pero en la práctica el presupuesto asignado resulta menor que el dispuesto constitucionalmente. El presupuesto baja de acuerdo con las políticas del gobierno que pretenden reducir el gasto del sector público para facilitar las negociaciones con el F M I

Cuadro N°2-4 PRESUPUESTO UNIVERSITARIO SEGUN LO ASIGNADO EN PLANES II Y LO RECIBIDO. 1982-1983

A N O	PRESUPUESTO	
	ASIGNADO SEGUN PLANES II	RECIBIDO
1982	1.600	1 100
1983	2 500 a 3 000	1 700

FUENTE: Garita Bonilla, Luis: op. cit., p. 7.

Cuadro N°2-5 PRESUPUESTO UNIVERSITARIO PARA 1984 Y SITUACION PRESUPUESTARIA PREVISTA PARA 1985.

A N O	1984	1985		
		Solicitado por las Universidades	Propuesto por el Poder Ejecutivo	Faltante
Fondo común para la Enseñanza Superior	2 246.0	3 537.9	2 475.0 *	1 062.9
Presupuesto de la UCR	1 455.0	2 243.0	1 616.0	627.0
5% del fondo común	1 315.0	2 074.0	1 447.0	627.0
Ingresos propios	140.0	169.0		

FUENTE: -Asamblea Legislativa, Ley de Presupuesto General y Extraordinario de
 -Oficina de Presupuesto Nacional.
 -Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, 1984.
 -Consejo Nacional de Rectores.
 Tomado de UCR, Comité de Lucha por un presupuesto justo para la enseñanza superior estatal, boletín N°1, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 8 de octubre de 1984.

Las limitaciones presupuestarias impuestas a la Universidad atentan contra el trabajo académico y la crisis se empieza a sentir en diversos aspectos:

-Se reducen los viáticos para funcionarios docentes y administrativos; el equipo, el combustible, la adquisición de nuevos libros y revistas en la biblioteca, etc. (18);

-Disminuye el salario real de los funcionarios;

-No se hacen nombramientos de nuevos funcionarios administrativos;

-Se prescinde del servicio de funcionarios.

Asimismo se han tomado una serie de medidas que inciden en las posibilidades reales del estudiantado de ingresar o permanecer en los programas docentes de la institución. Entre ellas:

a) Aumento en el costo de la matrícula.

Aún sin definir el monto, ya que las tendencias son variadas, las autoridades universitarias consideran necesario incrementar los costos de estudio.

b) Reglamento de Evaluación y Orientación Estudiantil.

El nuevo reglamento de evaluación trata de establecer una serie de parámetros "académicos", que la discusión en diferentes instancias muestra que es una forma de bajar el número de estudiantes de la institución, puesto que se alejan de las aulas alumnos considerados malos, sin determinar las causas reales del mal rendimiento académico.

c) Deterioro del bienestar estudiantil.

En este sentido, se han realizado las siguientes propuestas:

a) Eliminar progresivamente la ayuda económica al estudiante (actual beca 11). El fondo de Bienestar Estudiantil que constituye el sostén del sistema estudiantil, se mantuvo alrededor de 40 millones en el período 1979 y 1983, mientras que CONAPE elevó en ese mismo período, su monto de préstamos a estudiantes de 34 millones a 133 millones de colones. Las becas son sustituidas por préstamos, como una de las exigencias del F H I (19).

b) Sacar a licitación el comedor estudiantil: en este sentido se han realizado varios intentos en el seno del Consejo Universitario, para eliminar la subvención que la Universidad le da al comedor.

d) Los estudios de postgrado y los programas de investigación se han orientado hacia áreas profesionales específicas y pretenden financiarse con "ayudas" externas, a través de convenios, de manera que se pierda la perspectiva de un centro académico que obedezca a los intereses de la sociedad costarricense, y se le hace depender de la "oferta" y los recursos externos (20).

e) A los profesores también se les imponen "restricciones"

-Cambio del sistema de dedicación exclusiva por el de remuneración extraordinaria, lo que implica mayor carga académica y mayores obligaciones para los profesores (21).

-El reglamento de Evaluación y Orientación Estudiantil también establece mayores obligaciones para el profesor (profesor consejero) sin ningún tipo de reconocimiento (no forman parte de la jornada de trabajo, no cuentan con remuneración adicional, etc.).

-El salario real del personal docente y administrativo se ha visto disminuido, también como efecto de la crisis (22).

Las restricciones al desarrollo de la Educación Superior serán aún mayores que las señaladas, si prospera la iniciativa que pretende aplicar la Ley de Emergencia en las Universidades (23). Esta ley tiene como planteamientos básicos los siguientes:

- a) Supedita el logro de cualquier otro objetivo al objetivo de equilibrio financiero;
- b) Establece mecanismos orientados a la reducción del número de funcionarios;
- c) Propicia condiciones favorables para el establecimiento de industrias tipo maquila.

Las medidas contenidas en dicha ley tendrían serias implicaciones para las universidades. Entre ellas se destacan:

- a) La eliminación de las plazas que se encontraban vacantes al 2 de marzo de 1984, salvo las técnico-docentes.
- b) La supresión del presupuesto de aquellas plazas que quedaran vacantes.
- c) El congelamiento de plazas en 1984, 1985, 1986 al total de las ocupadas al 1° de enero de 1984.
- d) La obligación de someter el presupuesto universitario a la autoridad presupuestaria.

Es claro que esas disposiciones no sólo desconocen lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Política, sino también que atentan contra la excelencia académica. Además constituyen una violación al artículo 84 de la Constitución Política, por cuanto lesionan a la autonomía universitaria.

En esta conjuntura, algunos sectores universitarios intentan contrarrestar los avances en materia de regionalización y democratización de la educación superior, preconizadas por el Ex-rector Don Carlos

Monge Alfaro.

Con el argumento de racionalizar los gastos, se han venido cerrando de manera paulatina o -por lo menos- intentando congelar algunas opciones académicas existentes en los centros regionales de la Universidad de Costa Rica.

Esas decisiones se han tomado sin que estén precedidas de estudios que las justifiquen. En el Centro Regional de Occidente tenemos el caso de las carreras de Odontología y Agronomía como ejemplos inmediatos de las políticas mencionadas (24).

Asimismo, se han tomado otras medidas que contribuyen a deteriorar las condiciones de trabajo del personal. Entre ellas la disminución, en términos reales, del zonaje y la suspensión del servicio de bus que cubría la ruta San Ramón-San José-San Ramón al mediodía.

Las medidas que la Universidad ha tomado, ante las restricciones presupuestarias señaladas, tienden a limitar su autodesarrollo, porque no se han buscado formas alternativas que permitan emprender las actividades académicas, o porque no se ofrecen los estímulos necesarios al personal. En tales circunstancias es necesario asumir una actitud de análisis, reflexión, identificación y compromiso con los problemas nacionales, y de enfrentamiento de los problemas internos que llevan consigo la búsqueda de legitimidad para el quehacer universitario.

378.728.6
U-4 P.
1984-1987.

NOTAS

- (1) Para una relación más detallada, cfr. Trabajo de la Comisión preparatoria del Plan de Desarrollo Institucional del Centro Regional de Occidente, N°3.
- (2) Cfr. Chinchilla, José Carlos; "Caracterización del Estado", trabajo realizado en el marco de la Comisión preparatoria del Plan de Desarrollo Institucional del Centro Regional de Occidente, N°2.
- (3) "Crisis económica y transformación social". En Costa Rica Hoy. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, 1983, pp. 66-7.
- (4) Ibidem, p. 70.
- (5) Esto es parte de lo que se conoce como prácticas restrictivas de comercio (PRC). Entre ellas están el "dumpling" y los "precios transfer". Un ejemplo de la magnitud de las PRC es la famosa "guerra de las botellas" en Brasil entre los productores de refrescos Coca-Cola y Pepsi-Cola. Anotaciones al autor.
- (6) Loc. cit., pp. 71.
- (7) Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales de Costa Rica, 1971-1980.
- (8) Ministerio de Planificación y Política Económica: Análisis de la situación socioeconómica de Costa Rica. 1980, abril 1981, Cuadro N°9.
- (9) Ibidem, mayo 1984, Cuadro N°9.
- (10) Ibidem, Cuadro N°14, p. 28.
- (11) Ibidem, Cuadro N°14 (dato preliminar).
- (12) Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica: El deterioro en la condición social de los costarricenses, San José, 1983, p. 17-8.
- (13) Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Dirección de Estadística y Censos y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Planificación del Trabajo y el Empleo, Encuesta Nacional de Empleo y desempleo, datos de julio de cada año.
- (14) Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 1983, p. 19.
- (15) Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, tomo II, pp. 19-20.
- (16) Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la tierra", op. cit., tomo II, p. 70.
- (17) Ibidem, p. 71.
- (18) Cordero, Maritza; et al "Sobre las condiciones de trabajo en la sección de mantenimiento y obras menores" y Brenes, Jorge; et al "Repercusiones de la crisis en la biblioteca". Ponencia presentada en el Primer Seminario Universitario "El impacto de la crisis en la Universidad de Costa Rica", SINDEU-FELICR.

88696

- (19) Arguedas, Vernor y Morúa, Elena: "Hacia una universidad científica, democrática y popular: una alternativa a la crisis universitaria". Ponencia presentada en el Primer Seminario Universitario "El impacto de la crisis en la Universidad de Costa Rica", SINDEU-FEUCR.
- (20) Ibidem.
- (21) Gutiérrez, Nelson y Sibaja, Luis Fernando: "Crisis económica y la educación superior en Costa Rica". En Estudios Sociales Centroamericanos, N° 34, CSUCA 1983.
- (22) Ibidem.
- (23) En este momento se discute, en diferentes instancias de la Universidad, la resolución de la contraloría de que la ley de emergencia debe aplicarse en la Universidad.
- (24) "Sin duda alguna que esta decisión del Consejo Universitario y su ejecución por parte de las autoridades correspondientes, deja una profunda frustración sobre la toma de decisiones importantes en la Universidad de Costa Rica. Todavía hoy, no se nos ha presentado una justificación seria sobre la negativa de ofrecer la carrera de agrónomo generalista en los Recintos Regionales. Tal como lo presentaremos en un estudio elaborado por una Comisión Técnica, se actuó con precipitación y obedeciendo únicamente a criterios de autoridad de la Facultad de Agronomía". Informe de labores del Sr. Director del Centro Regional de Occidente, agosto 1984, p. 2.

CAPITULO 3

LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN COSTA RICA Y SU INCIDENCIA EN EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

3.1 Disminución de estudiantes de nuevo ingreso y deserción estudiantil: posibles causas.

3.1.1 El progresivo deterioro en la condición socioeconómica de la población.

3.1.2 Las características de la reciente evolución demográfica del país.

3.1.3 La necesidad de políticas de proyección más eficientes.

3.1.4 La incidencia del desempleo en los niveles profesionales.

3.1.5 El relativo desfase entre los intereses de los estudiantes y las opciones académicas que brinda el Centro Regional de Occidente.

3.1.6 Las implicaciones del cierre de carreras en los Centros Regionales.

3.2 La falta de una definición clara y precisa de las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica.

3.3 La concepción "residual" de investigación y acción social.

3.4 Cuestiones relativas a estructura, gobierno y administración interna del Centro Regional de Occidente.

3. LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN COSTA RICA Y SU INCIDENCIA EN EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

3.1 Disminución de estudiantes de nuevo ingreso y deserción estudiantil: posibles causas.

Desde 1968 cuando se creó el Centro Regional de Occidente la evolución de la matrícula total de estudiantes ha sido la siguiente:

Cuadro N°3-1 CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE: MATRICULA TOTAL Y DE ADMISION, 1968-1984 -NUMEROS ABSOLUTOS Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL-

AÑO	MATRICULA			
	total		de admisión	
	absoluto	tasa	absoluto	tasa
1968	186	-	186	-
1969	274	47,3	179	-3,8
1970	417	52,2	204	14,0
1971	487	6,8	235	15,2
1972	714	46,6	372	58,3
1973	950	33,1	405	8,9
1974	1 348	41,9	666	64,4
1975	2 013	49,3	981	47,3
1976	2 217	10,1	950	-3,2
1977	2 436	9,9	1 230	29,5
1978	2 729	12,0	1 074	-12,7
1979	2 953	8,2	829	-22,8
1980	2 958	0,2	1 005	21,2
1981	2 511	-15,1	969	-3,6
1982	2 162	-13,9	686	-29,2
1983	1 973	-8,7	550	-19,8
1984	1 911	-3,1	526	-4,4

FUENTE: Datos proporcionados por la Oficina de Registro del Centro Regional de Occidente, julio, 1984.

Los datos del cuadro anterior muestran tres tendencias claramente definidas en la evolución de la matrícula del CRO:

- Un crecimiento fuerte durante el período 1968-1975.
- Un crecimiento moderado durante el período 1976-1979.
- Una disminución acentuada a partir de 1980.

La primera de las tendencias señaladas coincide con el momento en que el CRO se constituye en una alternativa para la capacitación de los docentes de escuelas y colegios de la zona. Además, coincide con un crecimiento general de la matrícula en la Universidad de Costa Rica que obedece, en lo fundamental, a factores demográficos y de carácter socioeconómico, así como al escaso desarrollo de otras opciones educativas de nivel universitario. Estos hechos se reflejan en las altas tasas de crecimiento observadas tanto en la matrícula de admisión como en la total.

La segunda tendencia se caracteriza por la pérdida de dinamismo en el ritmo de crecimiento de la matrícula. Aunque las tasas de crecimiento de la matrícula total se mantienen positivas debido, principalmente, a la apertura de nuevas opciones académicas que posibilitan la permanencia de los estudiantes por más tiempo en el Centro, no se alcanzan los niveles de crecimiento observados en el período anterior. La matrícula de estudiantes de nuevo ingreso muestra tasas de crecimiento negativas y la deserción estudiantil tiende a aumentar. En ello incide la disminución relativa de la población en edad universitaria y la proliferación de otras opciones educativas de nivel universitario.

La tercera tendencia se distingue de las anteriores por una drástica reducción en la matrícula. En 1980 la matrícula total prácticamente permanece al mismo nivel que el año anterior. A partir de 1981 tiende a disminuir, lo que se manifiesta en tasas de crecimiento negativas.

La deserción estudiantil aumenta aún más que en el período anterior. Aunque no existen datos estadísticos sobre los niveles alcanzados por esta, debido a la ausencia de mecanismos para controlar los estudiantes matriculados en carrera que abandonan sus estudios (1), se cuenta con un estudio que provee información sobre la deserción de estudiantes de primer año, los cuales constituyen aproximadamente el 50% de la población estudiantil del CRO (2).

El estudio muestra que la deserción estudiantil en 1980 fue de 22.62% y en 1983 de 27.49%. Su autor señala que:

"En 1980 los grupos eran 22 distribuidos de la siguiente forma:

Tacares: 4 grupos (G1, G2, G4, G5) con una matrícula de 153 alumnos, el 15.04%. Puntarenas con cinco grupos (P1, P2, P4, P5) con 253 alumnos, el 24.87% y en San Ramón con 13 grupos con una matrícula de 611 estudiantes, el 60.08%.

La deserción de ese año fue la siguiente: Tacares tuvo 32 estudiantes que desertaron, el 13.91%, Puntarenas, 92 estudiantes, el 40% y San Ramón 106 estudiantes, el 46.09%.

La totalidad de estudiantes que tuvieron P fue de 230. La deserción mayor se presentó en Puntarenas, pues un 36.36% de los 253 estudiantes desertaron; en Tacares un 20.91% de los 153 estudiantes y en San Ramón un 17.35% de los 611 estudiantes.

La tendencia de un alto porcentaje en la deserción se observa este año, pues Puntarenas presenta el 33.78%; Tacares ha disminuido con 27.94% y San Ramón aumentó 29.19% (Ver cuadro 4).

La promoción de ese año presentó características similares; la División de Tacares obtuvo el mayor porcentaje con 60.78%; Puntarenas el 28.85% y San Ramón el 44.19%. Estos porcentajes según la matrícula de cada División".

Cuadro N°3-2 RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE HUMANIDADES, POR RECINTO, 1983.

Recinto	Nº grupo	Matrícula	P	NSP	-6	6 a 7	Promovidos	R.J.	I.T.	Otros	% Promoción	% Deserción
San Ramón	13	611	106	10	100	107	270	8	6	4	44.19	17.34
Puntarenas	5	253	92	4	47	31	73	4	-	2	28.85	36.36
Tacares	4	153	32	1	18	18	90	2	1	1	58.82	20.92
Total	22	1 017	230	15	155	156	433	14	7	7	42.58	22.62

FUENTE: Vásquez, Romano; op. cit., p. 16

Cuadro N°3-3 DESERCIÓN POR RECINTO Y TOTAL (1983).

Recinto	Nº grupos	Matric. Inicial	Traslados	Anulac.	R. J.	I. T.	Recibidos	Inclusión	Mat. Real	Mat. Final	Deserc.	%
San Ramón	10	358	41	4	2	3	40	4	352	251	101	28.69
Puntarenas	2	75	3	1	1	-	4	-	74	49	25	33.78
Tacares	3	117	24	-	-	-	22	1	116	93	23	19.83
TOTAL	15	550	68	5	3	3	66	5	542	393	149	27.49

FUENTE: Vásquez, Romano; op. cit., p. 10

A título de hipótesis, es posible plantear que la disminución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso, así como los niveles de deserción estudiantil están relacionados con una serie de factores que operan de manera interrelacionada. Entre éstos se destacan los siguientes:

3.1.1 El progresivo deterioro en la condición socioeconómica de la población.

Tal como se ha señalado anteriormente los problemas de empleo e ingresos se han agudizado en los últimos años, especialmente en las zonas rurales. Esto es particularmente relevante si se toma en cuenta que un alto porcentaje de los estudiantes del CRO procede de esas zonas.

En relación con los niveles de ingresos, los datos más recientes de que se disponen son para 1977 y muestran que el ingreso familiar, según el coeficiente de Gini, tenía un nivel de concentración de 0.43 en la metrópoli y de 0.49 en las áreas rurales (3).

En cuanto a la participación de los diversos grupos en la distribución del ingreso las cifras muestran lo siguiente: en 1961, el 20% de las familias de todo el país con bajos ingresos participaba del 6% del ingreso total; en 1971, dicha participación se redujo a 5.4% y en 1977, a sólo 3%. Mientras que el 30% de las familias de los deciles siguientes obtenían, en 1961 el 12.2 del ingreso y en 1974 el 14%. El otro 30% tuvo una situación similar y en 1961, obtuvo el 21.8% del ingreso total; en 1971, el 28.5%, y, en 1977, presentó una leve disminución a 28%. El 20% de las familias con mayores ingresos, en 1961, participaba del 50% del ingreso total y en 1977 del 55% (4).

En las áreas rurales la concentración del ingreso aumenta de 0.37%, en 1971; a 4.49, en 1977. Este incremento es más alto que para el total del país, que subió en cinco puntos. El 20% de las familias de más bajos ingresos, en 1971, tuvo una participación del 6.9% del ingreso total y, en 1977, de sólo 3% y el 30% siguiente bajó de 49.2% en 1971 a 43% en 1977 (5).

Como consecuencia de las tendencias observadas en los niveles de ingreso las familias consideradas como "pobres", que son aquellas que no alcanzan un nivel aceptable de satisfacción de sus necesidades básicas, aumentaron, especialmente en las zonas rurales, como se evidencia en el cuadro N°3-4.

Cuadro N°3-4 FAMILIAS CON BAJOS INGRESOS* EN PORCENTAJES.

AÑO	AREA URBANA	AREA RURAL	PROMEDIO
1980.	24.9	57.7	41.7
1981	40.4	72.1	56.4
1982	58.1	82.9	70.7

* Familias tipo (6 personas)

FUENTE: Elaborado con datos de El Deterioro de la condición social de los costarricenses op. cit., pp. 4, 6 y 8.

Este aumento de las familias de las zonas rurales consideradas como pobres, es un reflejo de la concentración de tierras agrícolas como se evidencia en el hecho de que para 1973 el 92.7% de los propietarios poseía el 33% de la superficie cultivada del país y una minoría, el 7.3%, disponía del 67.7% de dicha superficie (6). El aumento indicado se manifiesta también en la estimación de las ganancias de las explotaciones agropecuarias y el porcentaje de la renta dedicada a salarios. Asimismo, en el porcentaje de la participación de las remuneraciones en el PIB total y agropecuario, especialmente en este último, que pasó de 49.4% en 1957 a 20.5% en 1982. En tal situación pueden estar incidiendo varios factores: La modernización agrícola que conlleva a la introducción de tecnologías en detrimento del uso de fuerza de trabajo; el aumento, en términos relativos de las ganancias en las explotaciones agropecuarias y el hecho de que los salarios más bajos para el total del país corresponden al sector agropecuario.

Cuadro N° 3-5. PARTICIPACION DE LAS REMUNERACIONES EN EL PIB TOTAL Y AGROPECUARIO, 1957-1982
-EN MILLONES DE COLONES-

AÑO	Remuneraciones		PIB		Participación de las remuneraciones en el PIB	
	Total	Agropecuario	Total	Agropecuario	Total	Agropecuario
1957	1 144,0	373,0	2 500,4	754,4	45.7	49.4
1962	1 483,2	374,2	3 186,6	823,0	46.5	45.5
1967	2 220,9	472,9	4 633,0	1 065,6	47.9	44.1
1972	3 915,3	626,4	8 215,8	1 601,6	47.7	39.1
1977	11 798,8	1 737,3	26 330,7	5 762,6	44.8	30.1
1982	37 081,5	4 915,8	97 002,3	23 949,7	38.2	20.5

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Cuentas Nacionales, Serie 1957-1977 y Serie 1973-1982.

3.1.2 La evolución demográfica del país.

Costa Rica, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, durante la primera mitad del presente siglo mantuvo altos niveles de fecundidad, al mismo tiempo que observaba una disminución en sus tasas de mortalidad. Esta situación condujo a un proceso de expansión demográfica.

A partir de 1960 se inicia una progresiva disminución de las tasas de natalidad y como consecuencia la tasa de crecimiento de la población pasó de 3.8% en 1960 a 2.5% en 1974 (7).

El descenso de la tasa de natalidad (la tasa global de fecundidad pasó de 7.3 hijos promedio por mujer en 1960 a 3.8 en 1975) (8), incidió en la modificación de la estructura etaria, produciendo una disminución considerable de la proporción de niños y adolescentes, es decir, de la población en edad escolar. Los efectos de esto se reflejan en la disminución de la presión demográfica de la población deseosa de ingresar a las instituciones de educación superior.

3.1.3 La necesidad de políticas de proyección más eficientes.

En la "Encuesta a comunidades del área de influencia" se descubrió que alrededor del 50% de los entrevistados no conocían la existencia del CRO, variando esta proporción de acuerdo con la cercanía o lejanía del CRO. En el mismo sentido en el "Informe final del I Encuentro con grupos comunales y cooperativas del área de influencia" se planteó la necesidad de una proyección más eficiente del CRO hacia las comunidades.

No obstante lo anterior, es necesario aclarar que no ha habido una ausencia total de proyección a las comunidades.

Existe una serie de proyectos dirigidos en ese sentido, entre los cuales se destacan: la Etapa Básica de Música, el Centro de información en Puntarenas, ARPANEC, la Contaminación y el problema ambiental en Puntarenas, Capacitación artesanal y el Centro de Atención Integral "Ermelinda Mora". Empero, estos proyectos no forman parte de una política de proyección a las comunidades definida de manera coherente y sistemática y con criterios de prioridades de acción establecidos de acuerdo con las necesidades de la población hacia la cual van dirigidos tales proyectos.

Asimismo, durante 1983 la Coordinación de Vida Estudiantil realizó el Primer Encuentro con Orientadores del área de influencia del CRO que tenía entre sus objetivos la divulgación de los programas académicos de la institución. Además, se llevó adelante el proyecto de Información a Colegios que lamentablemente no se pudo concluir, pero que abarcó un total de 13 colegios de la zona de influencia.

3.1.4 La incidencia del desempleo en los niveles profesionales.

El aumento de las tasas de desempleo, ya señalado, también ha afectado a los profesionales.

Los datos provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo para marzo de 1984, señalan lo siguiente:

Los profesionales y técnicos representan un 3% de la población total del país y su participación en la fuerza de trabajo constituida por ocupados más desocupados es de 8.4%, siendo la tasa de ocupados de 9.4%. El porcentaje de profesionales y técnicos es de 2.3% y la tasa de desempleo abierto para este grupo ocupacional es de 2.0%. Sin embargo, es posible que este dato subestime el número de profesionales y técnicos afectados por el desempleo, porque no incluye a los que buscan trabajo por primera vez.

En relación con el subempleo visible, las cifras muestran que 10 820 profesionales y técnicos trabajan menos de 47 horas por falta de trabajo, esto significa un desempleo equivalente de 3.5%. En términos de subempleo visible, 656 profesionales y técnicos recibían una remuneración inferior al salario mínimo legal. En términos de puestos de trabajo requeridos se necesitan aproximadamente 5 000 nuevos puestos.

El 70% de los profesionales y técnicos se ubica en el sector público (41% en el gobierno central y 29% en las instituciones autónomas), mientras que el restante 30% se encuentra en el sector privado.

En términos de categorías ocupacionales el 91% es asalariado, el 7% trabaja por cuenta propia y sólo el 2.1% está clasificado como patrón.

El salario promedio es Q12 061.10. Se observan diferencias por sexo: para los hombres el salario promedio es de Q13 951.20, mientras que para las mujeres es de Q10 014.10, es decir, casi un 15% más bajo.

En cuanto a la ubicación geográfica de los profesionales y técnicos, el 79% se concentra en zonas urbanas, principalmente en la región central del país (9).

Cuadro N°3-6 ALGUNOS INDICADORES DE EMPLEO EN EL TOTAL DEL PAIS Y PARA EL GRUPO "PROFESIONALES Y TECNICOS",
1976-1984

	POBLACION Total	FUERZA DE TRABAJO		OCUPADOS		DESOCUPADOS		TASA DESEMP. ABIERTO	
		Total	Prof. y Técn.	Total	Prof. y Técn.	Total	Prof. y Técn.	Total	Prof. y Técn.
Mayo 1973 (censo)	1 781 870	585 313	-	542 332	-	42 981	479	7,3	-
Julio 1976	2 016 529	661 031	51 482	619 477	50 931	41 554	551	6,3	1,1
Julio 1977	2 095 194	690 779	61 184	658 976	60 361	31 803	823	4,6	1,4
Julio 1978	2 114 962	729 198	67 773	696 010	66 964	33 188	809	4,6	1,2
Julio 1979	2 165 840	755 671	69 362	718 809	68 779	36 862	583	4,9	0,8
Julio 1980	2 217 761	770 272	65 032	724 708	64 192	45 564	840	5,9	1,3
Julio 1981	2 270 610	795 841	66 138	726 227	64 658	69 614	1 480	8,7	2,2
Julio 1982	2 324 257	838 456	62 335	759 879	60 898	78 577	1 437	9,4	2,3
Julio 1983	2 378 598	843 813	66 596	767 596	65 358	76 217	1 532	9,0	2,3
Marzo 1984	2 435 472	835 314	73 756	770 398	72 281	64 916	1 475	7,8	2,0

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo, op. cit.

Respecto a la absorción de nuevos profesionales, una encuesta periódica realizada entre profesionales recién graduados señala que:

"El desempleo de profesionales recién graduados se agrava en el año de 1982, siendo las facultades más afectadas las relacionadas con el área de la salud (medicina, odontología y microbiología) y la de Agronomía. Por su parte las disciplinas menos perjudicadas son la Informática y las Ciencias Económicas.

El subempleo visible afecta sobre todo a los profesionales de las facultades de Artes y Letras y en menor grado a las ingenierías, las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales.

El subempleo invisible, entendido este como la no aplicación en el trabajo de los conocimientos adquiridos en la carrera, afecta en gran medida a los profesionales recién graduados en las Ciencias Sociales" (10).

En 1979, en el marco de la formulación de PLANES II, CONARE a través de OPES elaboró un estudio sobre el balance de ocupaciones y las previsiones hacia 1985 de acuerdo con los requerimientos de la economía (11). Sin embargo, en países subdesarrollados como Costa Rica es muy difícil predecir los niveles y las características de la producción, tanto por razones de orden técnico como por cuestiones socio-políticas. En el primer caso, porque aunque existen algunas series estadísticas, éstas resultan insuficientes cuando se trata de desarrollar modelos de análisis de datos con altos grados de complejidad. En el segundo caso, porque las economías subdesarrolladas están sometidas a los vaivenes de la economía mundial por su inserción periférica en el capitalismo mundial.

Además, las ocupaciones de nivel profesional en muchos casos se relacionan con variables distintas a las de producción o productividad. Los ejemplos más evidentes son los maestros y los médicos que se relacionan tanto con los requerimientos de la población para satisfacer sus necesidades de educación y salud, como con el interés que exista para satisfacerlas.

En tal sentido, es útil señalar que tanto a nivel nacional como regional se pone en evidencia una serie de problemas, cuya atención, depende, en lo fundamental, de los siguientes factores:

- a) La voluntad política para definir y ejecutar respuestas institucionales encaminadas a ofrecer dicha atención.
- b) La capacidad de lucha de los sectores populares para el logro de sus reivindicaciones.
- c) La capacidad profesional para llevar adelante las respuestas a los problemas.

Las universidades no participan directamente en la conducción política de las sociedades. Empero, la universidad es la conciencia crítica de la sociedad y lo será en la medida en que sus esfuerzos se orienten a coadyuvar el desarrollo de la misma. Para ello tiene que encargarse de formar profesionales que conozcan la realidad nacional y regional, de estudiar los problemas del agro, de la salud, de la vivienda, etc., para

proponer alternativas que permitan lograr formas de convivencia que garanticen la justicia social y la democracia política.

En síntesis, se puede señalar que en Costa Rica hace falta realizar estudios sistemáticos y detallados que analicen la concentración de profesionales en ciertas áreas (especialmente en zonas urbanas), el desempleo profesional, la subutilización profesional, entre otras cosas, y que culminen con la identificación de "espacios" profesionales susceptibles de ser explotados o profundizados en aras de las necesidades del país y no con un afán pragmático-inmediatista, sino con una visión de largo alcance.

3.1.5 El relativo desfase entre los intereses de los estudiantes y las opciones académicas que brinda el Centro Regional de Occidente.

La cantidad y las características de las opciones académicas brindadas por el CRO muchas veces no responden a los intereses del estudiantado. Con la encuesta dirigida a los estudiantes de 5° año de colegio de la zona de influencia se descubrió que los alumnos preferentemente consideran como opciones de estudio carreras técnicas, cortas, ofrecidas por Colegios Universitarios, Institutos Comerciales o por la UNED (12).

Asimismo, en las respuestas sobre preferencia por carreras, tanto los entrevistados que eran estudiantes de 5° año de colegios, como los de Generales del CRO (13) señalaron algunas carreras que no se ofrecen en el Centro o de las que sólo se brindan tramos.

Cuadro N°3-7 CARRERAS QUE DESEAN ESTUDIAR LOS ESTUDIANTES ENTREVISTADOS DE LOS 5° AÑOS DE COLEGIOS DEL AREA DE INFLUENCIA.

CARRERAS	NUMERO DE CASOS	
	ABSOLUTOS	RELATIVOS
<u>TOTAL</u>	<u>476</u>	<u>100</u>
<u>Ingenierías</u>	<u>83</u>	<u>17,4</u>
Computación	33	6,9
Eléctrica	2	2,5
Civil	10	2,1
Industrial	9	1,9
Arquitectura	7	1,5
Dibujo Lineal	7	1,5
Mecánica	2	0,4
Naval	2	0,4
Metalúrgica	1	0,2
<u>Educación</u>	<u>56</u>	<u>11,8</u>
Preescolar	22	4,6
Enseñanza del Inglés	10	2,1
Enseñanza de la Matemática	6	1,3
Enseñanza del Francés	5	1,1
Enseñanza Especial	4	0,8
Educación Física	2	0,4
Enseñanza de Estudios Sociales	2	0,4
Enseñanza de las Ciencias Naturales	1	0,2
I y II Ciclo	1	0,2
Bibliotecología	1	0,2
Orientación	2	0,4
<u>Ciencias Naturales</u>	<u>40</u>	<u>8,3</u>
Química	14	2,9
Laboratorista Químico	14	2,9
Biología	12	2,5
<u>Ciencias Sociales</u>	<u>54</u>	<u>11,4</u>
Derecho	18	3,8
Psicología	16	3,4
Relaciones Internacionales	10	2,1
Trabajo Social	5	1,1
Sociología	2	0,4
Periodismo	2	0,4
Ciencias Políticas	1	0,2
<u>Ciencias Económicas</u>	<u>42</u>	<u>8,8</u>
Administración	32	6,7
Economía	6	1,3
Contabilidad	3	0,6
Estadística	1	0,2

<u>Ciencias de la Salud</u>	<u>58</u>	<u>12,2</u>
Medicina	23	4,8
Enfermería	13	2,8
Farmacía	12	2,5
Microbiología	6	1,3
Odontología	2	0,4
Técnico-en Rayos X	2	0,4
<u>Ciencias Agropecuarias</u>	<u>35</u>	<u>7,4</u>
Agronomía	27	5,7
Veterinaria	5	1,1
Topografía	3	0,6
<u>Sin decidir</u>	<u>27</u>	<u>5,7</u>
<u>Artes</u>	<u>23</u>	<u>4,8</u>
<u>Secretariado</u>	<u>22</u>	<u>4,6</u>
<u>Otras</u>	<u>18</u>	<u>3,8</u>
<u>Relaciones Públicas</u>	<u>8</u>	<u>1,7</u>
<u>Pesquería y Náutica</u>	<u>5</u>	<u>1,1</u>
<u>No responden</u>	<u>4</u>	<u>0,8</u>
<u>Ninguna</u>	<u>1</u>	<u>0,2</u>

FUENTE: Centro Regional de Occidente, Oficina de Planificación, Encuesta dirigida a los estudiantes de 5° año de Colegios del área de influencia y de Generales del Centro Regional de Occidente (Informe descriptivo). Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro", agosto 1984, pp. 7-9.

215
138
+15

Cuadro N°3-8 CARRERA EN QUE SE EMPADRONARON LOS ESTUDIANTES ENTREVISTADOS DEL SEG EN EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

CARRERA	NUMERO DE CASOS	
	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL	<u>294</u>	<u>100.0</u>
<u>Humanidades</u>	<u>52</u>	<u>17.7</u>
<u>Educación</u>	<u>50</u>	<u>17.0</u>
Preescolar	18	6.1
Enseñanza de Inglés	10	3.4
Primaria	7	2.4
Enseñanza de Estudios Sociales	6	2.0
Enseñanza de la Matemática	3	1.0
Educación Física	3	1.0
Educación Especial	2	0.7
Bibliotecología	1	0.3
<u>Ciencias Sociales</u>	<u>39</u>	<u>13.3</u>
Derecho	19	6.6
Trabajo Social	10	3.4
Ciencias políticas	3	1.0
Comunicación	2	0.7
Psicología	2	0.7
Sociología	1	0.3
Antropología	1	0.3
Relaciones Internacionales	1	0.3
<u>Ingenierías</u>	<u>36</u>	<u>12.3</u>
Computación	10	3.4
Civil	4	1.4
Industrial	4	1.4
Eléctrica	4	1.4
Topografía	4	1.4
Dibujo Lineal	4	1.4
Arquitectura	2	0.7
Construcción	2	0.7
Agrícola	1	0.3
Química	1	0.3
<u>Ciencias Económicas</u>	<u>31</u>	<u>10.6</u>
Administración (pública, de negocios y de empresas)	21	7.1
Economía	9	3.1
Estadística	1	0.3

<u>Ciencias de la Salud</u>	<u>21</u>	<u>7.1</u>
Enfermería	13	4.4
Medicina	5	1.7
Microbiología	2	0.7
Nutrición	1	0.3
<u>Ciencias Naturales</u>	<u>20</u>	<u>6.8</u>
Química	15	5.1
Farmacia	4	1.4
Biología	1	0.3
<u>Ciencias agropecuarias</u>	<u>16</u>	<u>5.4</u>
Agronomía	13	4.4
Fitotecnia	2	0.7
Veterinaria	1	0.3
<u>Artes y Letras</u>	<u>16</u>	<u>5.4</u>
Publicitario	10	3.4
Plásticas	4	1.4
Literatura	1	0.3
Industriales	1	0.3
<u>Otras</u>	<u>8</u>	<u>2.7</u>
Meteorología	3	1.0
Filosofía	2	0.7
Geología	2	0.7
Tecnología de Alimentos	1	0.3
<u>Ciencias del Mar</u>	<u>4</u>	<u>1.4</u>
Pesquería y Náutica	4	1.4
<u>n. r.</u>	<u>1</u>	<u>0.3</u>

FUENTE: *Ibidem*, p. 11.

3.1.6 Las implicaciones del cierre de carreras de los Centros Regionales.

La disminución de las oportunidades académicas por el cierre de carrera genera un clima de inseguridad en torno del futuro de los centros regionales que hace que muchas veces el estudiante considere un riesgo matricularse en un centro regional, ante la posibilidad de no poder finalizar sus estudios. Esta situación ha tenido implicaciones muy serias en el caso de la licenciatura en Agronomía, pues en la comunidad de Grecia se tiene la idea de que se trata de cerrar el Recinto en su conjunto y no sólo de congelar la carrera de Agronomía.

En relación con esto último es útil señalar que el CRO nombró una Comisión técnica que elaboró un estudio en el cual queda claramente demostrada la necesidad del agrónomo generalista para el país y para la zona de influencia en particular. Además, el CRO cuenta con la infraestructura, los recursos y la experiencia necesaria para brindar esa opción.

3.2 La falta de una definición clara y precisa de las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica.

Aunque existen una serie de planteamientos generales acerca de la regionalización que se encuentran dispersos en varias disposiciones de la Universidad de Costa Rica, no ha habido un compromiso financiero (consistente y sistemático) con los centros regionales. Tampoco existe una definición clara y precisa de los mecanismos operativos que permitan hacer realidad los postulados de la regionalización. Más aún a diferentes niveles se observa confusión (tanto desde el punto de vista teórico como del práctico) acerca del significado de los términos desconcentración y descentralización. En muchos casos la asignación de recursos y/o la aprobación de los programas académicos del CRO han estado sujetos a la buena voluntad de las unidades académicas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", sin que se tomen en cuenta los criterios y la experiencia del CRO. ||

3.3 Una concepción "residual" de investigación y acción social.

Del III Congreso Universitario se deriva una serie de postulados que inspira el quehacer académico de la Universidad de Costa Rica. Entre estos postulados se encuentra la Universidad "trín", plantea que la educación superior debe desarrollarse sobre la base de tres pilares igualmente importantes: docencia, investigación y acción social. Sin embargo, en la práctica los esfuerzos por el desarrollo académico se concentran en la docencia.

En tal sentido, es posible señalar que la investigación no ha ocupado tradicionalmente, un lugar preponderante en las políticas nacionales ni en las políticas de la UCR.

a) En el caso de las políticas gubernamentales, el énfasis se ha puesto en el desarrollo de programas sociales, en el campo del desarrollo económico y en el campo de los bienes de servicio. No es sino en los últimos 10 años, aproximadamente, que los gobiernos han venido tomando conciencia de la importancia de la investigación para lograr el desarrollo económico deseado, por lo cual se ha fortalecido especialmente al CONICIT, dotándolo de recursos e involucrándolo a los planes de desarrollo elaborados por el Ministerio de Planificación y Política Económica.

- b) En el caso de la UCR, el énfasis se ha puesto tradicionalmente en la docencia. Como es sabido, los profesores son contratados para trabajar en la docencia, y el recargo académico ha sido en muchos casos obstáculo ya sea para que los profesores se motiven por la investigación, o para que puedan llevar adelante proyectos que incluso han sido aprobados por la Vicerrectoría de Investigación. Indudablemente el alto costo de la infraestructura necesaria para realizar investigaciones, ha constituido también un obstáculo importante para el desarrollo de estas actividades. Esta situación sigue insuperada en la UCR. Lo que sí ha cambiado positivamente en los últimos años, es el lugar que se le asigna a la investigación dentro de la UCR: se ha oficializado, ya no sólo en el papel, sino también en la práctica, la investigación como actividad de esencial importancia para la Universidad y para el país.

Si el estímulo a la investigación ha sido tímido e insuficiente, mucho menos puede hablarse de que haya habido una política de REGIONALIZACIÓN de la investigación.

- a) En el caso de las políticas gubernamentales el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982, "Gregorio José Ramírez" habla por primera vez a nivel de un Plan Nacional de Desarrollo de un modelo de regionalización tendiente a lograr una desconcentración de la población, de las actividades económicas, sociales y culturales e, incluso, de las instituciones públicas y privadas. Sin embargo, es mínimo lo que se ha hecho en este campo; la inmensa mayoría de las actividades económicas y culturales, así como las instituciones públicas, están concentradas en el Valle Central y más específicamente en el área metropolitana.

En lo que a investigación se refiere, se menciona en este Plan su necesidad para lograr un fortalecimiento en el campo científico-tecnológico. Como áreas prioritarias se señalan allí las ciencias agropecuarias, la industria, la agroindustria, recursos marinos y pesquería, recursos naturales, energía, educación, vivienda y salud.

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra", aunque hace énfasis en la importancia de la tierra y del sector rural para el país, además de que menciona la necesidad de más investigación en el campo agrícola, no tiene un decidido plan de regionalización ni prevé fuentes de financiamiento específicas para la investigación regional, a pesar de que se concibe como una decisión del actual Partido en el poder, "canalizar una más alta proporción de los recursos del Estado hacia las áreas rurales" e impulsar una "vigorosa política de industrias rurales y de formación profesional y técnico", todo ello entendido como un "poderoso instrumento para el combate contra la pobreza rural y la emigración campesina hacia las áreas urbanas". Se hace referencia nuevamente en este Plan a la importancia de la investigación necesaria para lograr una mayor aplicación técnica y para aumentar la producción. Dice también que "las universidades y otros centros nacionales e internacionales de investigación y enseñanza tienen una importante contribución que hacer" en este campo. Al mismo tiempo, se contempla en este Plan la existencia de "un sólo organismo estatal" que integre los "demasiados esfuerzos dispersos", que sería también el "encargado de dirigir las investigaciones agrícolas y la transferencia de sus resultados al campo" (14). Esto, que sepamos, no se ha realizado.

- b) La UCR, por su parte, es una de las instituciones que más, sino la que más, impulsa la investigación en el país.

Aún así, la UCR ha padecido los efectos de lo que se ha dado en llamar "concepción residual" de la investigación, y los sigue padeciendo aunque en menor grado. En los últimos 10 años se ha dado más importancia y se han destinado mayores recursos a la investigación. Sin embargo, la UCR no tiene propiamente un programa de regionalización en este campo, aunque se hacen investigaciones regionales. La UCR tiene además de la Estación Experimental Fabio Baudrit, una finca experimental en Santa Cruz, Guanacaste, y otra en Río Frío. Los Institutos de Investigación realizan investigaciones en todo el país. El CITA tiene algunos módulos agroindustriales en diferentes lugares y el CIMAR, por la misma naturaleza de su objeto de estudio, tiene que realizar también investigaciones regionales. También está abierta la posibilidad para los profesores de la UCR de presentar proyectos de investigación regionales. No hay, sin embargo, como decíamos anteriormente, políticas concretas de regionalización.

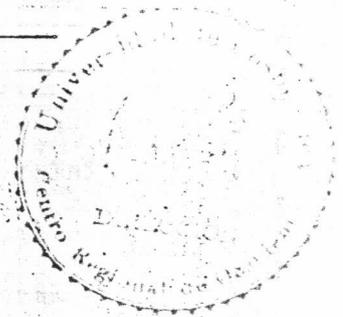
Esta situación se refleja en el CRO. La escasa asignación de recursos para la investigación y el entrabamiento administrativo que retarda y dificulta el desarrollo de los proyectos de investigación y las cargas docentes, entre otros factores, no han permitido que se consoliden equipos de investigación en el Centro.

La presentación de proyectos ha estado en función del interés personal de los docentes, pero no se ha asumido como tarea institucional.

Los resultados de la encuesta dirigida a las Coordinaciones de Carreras y Secciones confirman lo anterior (15). Las opiniones de los docentes fueron las siguientes:

Cuadro N°3-9 OPINION SOBRE EL DESARROLLO ALCANZADO POR LA INVESTIGACION EN LA CARRERA O SECCION DE ACUERDO CON EL NIVEL GENERAL DEL CRO.

OPINIONES	N° CASOS
<u>TOTAL</u>	<u>14</u>
-inferior al desarrollo del CRO	10
-adecuado al desarrollo del CRO	3
-superior al desarrollo del CRO	1



FUENTE: Centro Regional de Occidente. Encuesta para Coordinaciones de Carreras y Secciones (Informe descriptivo). Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro", junio de 1984, p. 5.

Cuadro N°3-10 RAZONES QUE EXPLICAN LAS TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA INVESTIGACION.

TENDENCIAS	RAZONES	N° CASOS
<u>TOTAL</u>		<u>14</u>
Inferior al desarrollo del CRO	-Falta de apoyo, porque los recursos se concentran en docencia	6
	-Falta de compromiso con la realidad	1
	-Falta de vocación para la investigación	1
	-El número de proyectos es bajo en relación con el número de profesores	1
	-No bien especificada	1
<u>SUBTOTAL</u>		<u>10</u>
Adecuado al desarrollo del CRO	-Ha obedecido al interés académico de la institución	1
	-De acuerdo con el personal con que se cuenta	1
	-No bien especificada	1
<u>SUBTOTAL</u>		<u>3</u>
Superior al desarrollo del CRO	-La investigación se concibe como apoyo a la docencia	1
Subtotal		1

FUENTE: Ibidem

Cuadro N°3-11 OBSTACULOS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACION EN LA SECCION O CARRERA.

OBSTACULOS	N° DE CASOS
TOTAL	14
-Falta de interés por la investigación y recargo académico que impidió presentar proyectos de investigación.	4
-Recargo académico que impidió presentar proyectos de investigación.	3
-Falta de formación en investigación y recargo académico que impidió presentar proyectos de investigación.	2
-Falta de interés y de formación en investigación.	1
-Falta de interés en la investigación y recargo académico que impidió realizar proyectos aprobados por la Vicerrectoría.	1
-Recargo académico que impidió presentar y/o realizar proyectos de investigación.	1
-Recargo académico que impidió presentar proyectos de investigación y algunos profesores estaban realizando estudios de post-grado.	1
-Algunos proyectos fueron aprobados pero no se les dio contenido presupuestario.	1

FUENTE: *Ibidem*, p. 6.

CAUSAS QUE SE REPITEN CON MAYOR FRECUENCIA:

-Recargo académico para presentar proyectos.	11
-Falta de interés por la investigación.	7

Cuadro N°3-12 OBSTACULOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION EN EL CRO.

OBSTACULOS	N° DE CASOS
TOTAL	14
-Falta de apoyo a la investigación por parte de las universidades y carencia de infraestructura.	3
-Estructura dependiente de la Sede Central y falta de apoyo a la investigación por parte de la Universidad.	2
-Estructura dependiente de la Sede Central y falta de apoyo a la investigación por parte del CRO.	2
-Falta de apoyo a la investigación por parte de la universidad y carencia de equipos de investigadores.	2
-Burocracia administrativa.	1
-Estructura dependiente de la Sede Central y carencia de equipos de investigación.	1
-Estructura dependiente de la Sede Central.	1
-Falta de apoyo a la investigación por parte de la universidad y del CRO.	1
-Falta de definición del papel del investigador como individuo dedicado a una actividad importante.	1

FUENTE: *Ibidem*

CAUSAS QUE SE REPITEN CON MAYOR FRECUENCIA:

- Falta de apoyo de la investigación por parte de la Universidad 7
- Estructura dependiente de la Sede Central 6

En el caso de la Acción Social la situación es aún más reocupante por las siguientes razones:

- a.- El presupuesto destinado a la acción social constituye el porcentaje menor del presupuesto universitario.
- b.- Las políticas de acción social se encuentran dispersas en diversas reglamentaciones emitidas en épocas y circunstancias diferentes.
- c.- El Trabajo Comunal Universitario no aparece incluido en algunos planes de estudio.
- d.- El uso de transporte, básico para la acción social, es muy limitado y muchas veces se requiere en las noches o fines de semana.
- e.- Las actividades de acción social no son reconocidas para fines de ascenso en Régimen Académico, lo que incide en el desinterés de los docentes para involucrarse en las tareas propias de ese campo.
- f.- En algunos casos prevalece el criterio de desarrollar proyectos de acción social ante la dificultad para distribuir las jornadas docentes.
- g.- Existe una tendencia a definir los proyectos sin la participación de los beneficiarios de los mismos, lo que hace que muchas veces no respondan a las necesidades, intereses y expectativas de éstos.
- h.- No ha sido sino hasta época muy reciente que la Universidad de Costa Rica ha mostrado interés por desarrollar una política de regionalización de la acción social universitaria (16).

Los elementos antes mencionados están presentes en el CRO. En la encuesta ya citada de las 14 respuestas, en 4 casos tienen proyectos permanentes de acción social, en 8 tienen proyectos programados pero no realizados. Estos alcanzan un total de 10 y los motivos que impiden la realización son los siguientes:

Cuadro N°3-13 MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HAN REALIZADO LOS PROYECTOS PROGRAMADOS

MOTIVOS	N° DE CASOS
TOTAL	10
Falta de usuarios*	3
Recargo de trabajo de los profesores	2
Falta de financiamiento	1
Falta de definición de si era de Acción Social o Investigación	1
No bien especificado	1
n. r.	2

* En un caso se debió a problemas de horario y en el otro a que no se les concedió permiso a los funcionarios del CRO.

FUENTE: Ibidem, p. 10.

3.4 Cuestiones relacionadas con las estructuras organizativa, reglamentaria y administrativa.

a) La estructura organizativa

El desarrollo del Centro Regional de Occidente, se ha caracterizado por la falta de planificación de políticas claramente definidas, que se hagan operativas en objetivos explícitos y en una asignación de recursos de acuerdo con las áreas prioritarias para el desarrollo institucional.

En la mayoría de los casos la toma de decisiones ha estado orientada por la buena voluntad de las autoridades correspondientes, sin que medien estudios objetivos de las condiciones en que se enmarcan tales decisiones. Esto ha llevado, en el mejor de los casos, a que las acciones realizadas tengan efectos difusos y dispersos.

Esta situación mencionada se manifiesta con mayor rigor en los Recintos de Puntarenas y Tacares. Como producto de la falta de definición de qué son los Recintos y cuál es el papel que ocupan dentro de la estructura del Centro Regional en su conjunto, éstos han tenido que enfrentar problemas de diversa índole, que podrían clasificarse de la siguiente forma:

i.- Problemas académicos.

Tanto el Recinto de Puntarenas como el de Tacares surgen fundamentalmente para desarrollar opciones académicas concretas: agronomía en Tacares y carreras orientadas hacia las ciencias del mar en el Recinto de Puntarenas, de las cuales solo el Diplomado en Pesquería y Náutica logró concretarse.

El desarrollo que han alcanzado estos Recintos ha girado fundamentalmente en torno a dichas opciones académicas. Los diplomados de Laboratorio Químico en Tacares y últimamente el de Dibujo Lineal en Puntarenas no han obedecido a un proyecto planificado de desarrollo de la

docencia sino a esfuerzos aislados de algunas autoridades del Centro. Un alto porcentaje de las nuevas opciones académicas del Centro Regional de Occidente se ha desarrollado y se siguen desarrollando en San Ramón, ignorando casi por completo la evolución de los otros Recintos en este campo. En la actualidad, el futuro de la docencia y la posibilidad de nuevas opciones académicas están en manos de los departamentos, quedando casi a criterio de éstos el intento de desarrollar algunas nuevas experiencias.

En investigación y acción social el panorama es aún más desalentador. No existen políticas que contemplen las particularidades de la zona de influencia de estos Recintos, sino que las actividades de investigación y de acción social están condicionadas por los intereses y criterios de los profesores. Más aún, el personal docente en su mayoría es interino y tiene que cumplir su jornada académica fundamentalmente en el campo docente.

ii.-Problemas administrativos.

La dependencia administrativa, que genera la falta de asignación de un presupuesto determinado para cada Recinto así como la desconcentración de algunas funciones por parte de la Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro", genera una serie de dificultades, por cuanto el Coordinador de Recinto no tiene facultad para resolver los asuntos del quehacer cotidiano de su Recinto.

La lentitud en la ejecución de los trámites administrativos no permite a veces actuar con la prontitud que los problemas exigen y hace que situaciones sencillas y fáciles de resolver se conviertan en irresolubles.

iii.-Problemas relacionados con la organización.

El Centro no contempla dentro de su organigrama los Recintos y lo que es peor aún no están incorporados sino tangencialmente dentro del quehacer de la Unidad Académica. No existe una estructura oficialmente establecida; los coordinadores de Recintos para algunos aspectos, dependen de la decisión de coordinadores generales para otras, de directores de departamento. Así la situación se ha agudizado a extremos de que para algunos aspectos están condicionados a la decisión de jefes de oficina administrativas del Centro Regional de Occidente.

b) Estructura reglamentaria

El reglamento interno del CRO se elaboró en un momento que existían circunstancias distintas a las actuales, de ahí que es necesario modificar algunas de las disposiciones contenidas en el mismo de manera que responda a las nuevas necesidades que la propia dinámica de desarrollo del Centro ha generado (17).

c) En cuanto a la administración interna existe una rigidez administrativa que dificulta el establecimiento de objetivos en común para las oficinas administrativas, el establecimiento de relaciones de coordinación y de un adecuado flujo de información sobre las labores realizadas y los resultados de las mismas.

Asimismo, se evidencia que la programación de actividades es totalmente insuficiente y la evaluación de las mismas ha estado prácticamente ausente.

Lo anterior ha estado acompañado de una centralización en el proceso de toma de decisiones. La delegación de funciones a los mandos medios y bajos es muy limitada, así como la participación del sector administrativo en las instancias de decisión. Esto último es reflejo de la estructura de gobierno de la Universidad de Costa Rica en su conjunto.

Empero, los problemas centrales que dificultan la constitución de un verdadero sistema administrativo son: la falta de estímulos para el personal administrativo y la relación de dependencia con las oficinas administrativas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" (18).

A pesar de los problemas y dificultades señalados en este capítulo, existen una serie de posibilidades y perspectivas de desarrollo para el Centro Regional de Occidente. Los elementos que permiten sustentar esta afirmación se desarrollan en el capítulo que sigue.

NOTAS

En la actualidad la Coordinación de Vida Estudiantil realiza una investigación sobre deserción, pero aún se encuentra en la fase inicial.

Vásquez, Romano; Informe del Rendimiento Académico EG-0123 Humanidades 1983. Comparación con el curso de 1980, CRO, 1984, p. 15.

Evolución socioeconómica de Costa Rica 1950-1980, op. cit., p. 186.

Ibidem, p. 187.

Ibidem, pp. 189-90.

Ibidem, pp. 189.

Ibidem, pp. 201.

Ibidem, pp. 206.

Para una relación más detallada, cfr. Vargas Vásquez, Rodolfo; "Algunas notas sobre desempleo profesional". Trabajo presentado al Seminario sobre desempleo profesional, FEUCR, San José, agosto 1984.

Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Económicas, Encuesta de graduados de 1980-1982, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1983.

Cfr. CONARE-OPES: El balance de las ocupaciones y las disponibilidades de recursos humanos de nivel superior hacia 1985, San José, 1979.

La aplicación de esa encuesta se llevó a cabo a finales del año pasado, dentro de las actividades del Proyecto Información a Colegios realizado por la Coordinación de Vida Estudiantil del CRO. Se abarcó a 476 estudiantes en 13 colegios de la zona de influencia. No fue posible cubrir los 42 colegios como se previó inicialmente, debido a que, por falta de transporte, el proyecto en cuestión fue suspendido. Las informaciones presentadas deben considerarse tener en cuenta esa limitación; sin embargo, las mismas pueden ser de utilidad para brindar una idea aproximada. Para una relación más detallada, cfr. Encuesta dirigida a estudiantes de quinto año de colegios del área de influencia y de generales del CRO, agosto 1984.

La aplicación de esta encuesta también se canalizó a través de la Coordinación de Vida Estudiantil del CRO y se abarcó a 294 estudiantes que cursaron estudios generales en el CRO en 1984.

Op. cit.

Esta encuesta fue elaborada por los señores Eliam Campos, Silvia Castro y Flavia Siercovich, y enviada a las Coordinaciones de Carrera y Sección con el propósito de recoger información sobre las previsiones docentes, de investigación y acción social. Se recibieron respuestas de 10 carreras y 4 secciones. La tabulación de los resultados de la misma se realizó en la Oficina de Planificación del CRO y con base en las informaciones se elaboró un informe preliminar, Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro", junio 1984.

Cfr. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, Plan de Desarrollo Institucional (Versión preliminar), Tomo I, Ciudad Univ. "Rodrigo Facio", 1984.

No se abunda en este punto porque existe una comisión nombrada por el Director y ratificada por la Asamblea de Centro que es la encargada de elaborar una propuesta de modificación del reglamento.

Sobre la existencia de un aparato y no de un sistema administrativo, cfr. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Administración: Proyecto de diseño del sistema de información para la toma de decisiones en la Coordinación de Administración del Centro Regional de Occidente, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1983.

CAPITULO 4

POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

- 4.1 *Las políticas públicas y su concreción en acciones regionales.*
- 4.2 *La infraestructura física con que cuenta el Centro Regional de Occidente.*
- 4.3 *La cantidad y calificación de los recursos docentes asignados al Centro Regional de Occidente.*
- 4.4 *La voluntad política de las autoridades de la Universidad de Costa Rica para fortalecer los centros regionales.*
- 4.5 *La aplicación y resultados del modelo de Planificación Institucional.*
- 4.6 *Las características de la amplia y diversa zona de influencia del Centro Regional de Occidente.*

POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

1. Las políticas públicas y su concreción en acciones regionales.

4.1.1 Políticas nacionales en los campos de educación, investigación y salud (1).

a) Políticas educativas.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la tierra" se definen una serie de lineamientos generales, entre los cuales se señalan:

"Planificar la formación de profesionales de acuerdo con las necesidades del país:

- Definir las áreas prioritarias de desarrollo socio-económico para formar los profesionales que requiere el país.
- Fortalecer el sistema de postgrado universitario para formar especialistas orientados a las áreas de producción prioritaria del país.
- Establecer una mayor coordinación entre los centros de investigación universitarios y las instituciones del Estado, para definir con precisión las áreas de desarrollo económico y social que requieren mayor atención.
- Establecer objetivos y metas de ejecución que tiendan a la transformación cualitativa de la educación costarricense en todos sus niveles.
- Impulsar y consolidar la participación de las instituciones vinculadas con la formación de recursos humanos en el Sector Educación.
- Introducir en los programas de estudio, unidades didácticas relativas a la educación ambiental, con el fin de crear conciencia sobre la conservación de los recursos naturales y la preservación del ambiente en general.
- Ampliar el ámbito educativo de la cultura para que la mayoría de los costarricenses sean capaces de disfrutar de las manifestaciones culturales y artísticas.
- Identificar los valores culturales de las comunidades del país y formar en ellas los recursos humanos para que generen y ejecuten programas culturales.
- Replantear el marco jurídico de la educación costarricense y, en consecuencia, preparar la Ley General de Educación.
- Utilizar óptimamente los recursos humanos, materiales y financieros del sector educación, brindando un sustancial apoyo a la educación científica y técnica, principalmente la relacionada con el desarrollo agrario del país, sin descuidar el fortalecimiento de los contenidos programáticos y actividades docentes que contribuyan a robustecer la formación espiritual, estética, ética y cívica del educando costarricense" (2).

Asimismo, señala como objetivo general el siguiente:

"Realizar los ajustes del Sistema Educativo que permitan un mayor compromiso de la educación con el desarrollo productivo del país, armonizando las prioridades

establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo con la demanda social por educación; impulsando los principios de la educación permanente y la educación de un hombre que sea capaz de prevenir y responder a los requerimientos" (3)

Para cumplir los anteriores objetivos, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, a través de la Secretaría Ejecutiva de Educación y Recursos Humanos, está haciendo operativo el Programa Nacional Sectorial de Educación dirigida al logro de objetivos prioritarios para el desarrollo nacional. En dicho programa se considera a la educación superior universitaria preparada para una participación importante en el sector Educación y de Recursos Humanos y por ende en diferentes sectores de la vida nacional. Se postula reforzar a los organismos de coordinación existentes, orientados hacia la consolidación educativa por regiones.

En relación con el contexto educativo, a la Educación Superior se le presenta un reto histórico: ofrecer al país los profesionales que la reactivación económica actual y de los próximos años necesita. Para ello debe impulsar programas de docencia, de investigación y acción social.

En virtud de lo anterior, le corresponde a la Enseñanza Superior, realizar los ajustes que le permitan dar respuestas eficientes a las tareas que plantea el desarrollo educativo del país, y armonizar las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo con la demanda social de educación.

Como estrategia general de la política de la Enseñanza Superior se plantea mantener los índices educativos tradicionales; vale decir, de escolaridad de la población de edad universitaria, de promoción, de deserción, etc., e insistir en aquellas áreas que presentan un deterioro mayor de los mismos.

Ante este reto, la Universidad de Costa Rica debe realizar una planificación realista que comience por identificar las necesidades educativas. De allí se podrá generar un proceso complejo que tienda a la definición de objetivos, funciones y una particular forma de organización en y a través de la cual los recursos humanos, financieros y materiales, sean administrados para producir servicios educativos, en concordancia con las expectativas de desarrollo regional y nacional. Asimismo, se deben indicar aquellas acciones prioritarias que tiendan a la excelencia académica de los futuros profesionales, así como a generar en éstos una actitud de identificación y compromiso con los problemas nacionales y regionales.

b) Políticas de investigación.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la tierra" se nota un énfasis, aún mayor que el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 "Gregorio José Ramírez" en la necesidad de la investigación tecnológica para ponerla al servicio de la producción agro-industrial. Se considera que aquí reside "uno de los puntos vulnerables de nuestro desarrollo". Se afirma en el documento lo siguiente: "La falta de información científica y tecnológica adecuada, la sobre importación de tecnología en algunos casos y la carencia de ella en otros, el sub-aprovechamiento de los recursos naturales del país por falta de conocimientos, y el desperdicio de buena parte del talento científico y tecnológico nacional, son algunos de los problemas que afectan de manera negativa nuestro desarrollo industrial. Es preciso realizar ingentes esfuerzos -de nuevo con la participación de los sectores públicos y privados- para poner remedio a ese serio problema. El Gobierno hará su parte con la colaboración de las Universidades y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, proveyendo a los industriales la información necesaria para un uso más racional de los recursos tecnológicos y fomentando la investigación científica en los campos relacionados con el desarrollo nacional, particularmente en el campo de la agroindustria" (4).

A pesar de todo lo anterior, se ha recortado, proporcionalmente en el presupuesto global del país, el presupuesto de las universidades, y no se han establecido mecanismos eficientes de comunicación para hacer del conocimiento del gobierno y del público en general, los resultados de las mismas investigaciones que realiza la Universidad de Costa Rica.

El CONICIT, institución creada con la finalidad de formular y fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, acorde con el desarrollo económico y social nacional, en tiempos recientes ha realizado esfuerzos a fin de establecer un adecuado balance entre la ciencia, la tecnología y desarrollo.

En el año 1983, el CONICIT apoyó y financió investigaciones en áreas como ingeniería, energía, recursos forestales, industria, agroindustria, ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias exactas y naturales. Paralelamente, ha desempeñado un papel de apoyo para instituciones del sector educativo, industria, energía, minas, salud y agricultura. Además coordinó con MIDEPLAN la elaboración del capítulo de "Ciencia y Tecnología" del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986, "Volvamos a la tierra". Ambas instituciones realizaron esfuerzos conjuntos en la identificación de problemas, análisis de estudios existentes y diagnósticos de áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología. Se consideró prioritario fortalecer la base institucional, en materia de política científica y tecnológica.

El CONICIT, para una mayor efectividad en su gestión promotora de la ciencia y la tecnología, ha establecido comisiones de coordinación con otras instituciones. Algunos objetivos de esas comisiones son los siguientes:

- Preparar propuestas
- Diagnosticar situaciones
- Determinar necesidades de investigación
- Buscar soluciones
- Identificar campos prioritarios de estudios
- Recopilar información
- Preparar inventarios

El CONICIT trabaja con 14 comisiones de las cuales las siguientes son las que tienen mayor relación con el Centro Regional de Occidente: Cultivos alimenticios básicos, Recursos naturales, Salud, Ciencias del mar y pesquería, Ciencias Sociales, y Educación.

Aunque el Estado no tiene una verdadera política de regionalización de las principales instituciones económicas y sociales del país, y aún menos de la investigación, sí se está dando importancia explícita a la investigación científica-tecnológica como apoyo del desarrollo y de la producción industrial y agrícola.

Es útil señalar que el CONICIT no tiene un Plan de Regionalización de la Investigación, pero que sí realiza investigaciones regionales a través de proyectos específicos, presentados por iniciativa propia y de acuerdo con la especialidad del investigador. Además, destina parte importante de sus recursos a la preparación de científicos costarricenses, asistencia a congresos, visitas de científicos extranjeros e intercambios científicos en general.

En la Universidad de Costa Rica el impulso actual a la investigación es todavía insuficiente. No existe una política concreta de regionalización, aunque se realizan investigaciones regionales a través de los Institutos de Investigación y de proyectos específicos. Tales investigaciones abarcan, a diferencia de las que impulsa el gobierno, todos los campos.

No obstante, la importancia de la investigación en la Universidad de Costa Rica es cada vez mayor. Según se nos informó recientemente en la Vicerrectoría de Investigación, se está trabajando en un PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL, con grandes pretensiones. En tal sentido es necesario que los docentes del Centro Regional de Occidente se involucren de manera decidida, no solo en la elaboración de ese programa, sino también en su ejecución.

c) Políticas de salud

En el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la tierra", se establece que:

"El objetivo principal en el campo de la salud, será mantener y mejorar los indicadores de mortalidad por patología propia del subdesarrollo, alcanzados hasta ahora, y prevenir el aumento acelerado de padecimientos predominantes en los países industrializados. Además, lograr el funcionamiento armónico y coordinado de todas las instituciones del Sector bajo el concepto de sistemas que permita el uso más racional de los recursos" (5).

Costa Rica ha logrado un lugar importante, dentro del contexto latinoamericano, en el campo de la salud. Las luchas sociales que se generaron desde principios de este siglo, obligaron al Estado costarricense a atender las demandas que se plantean, hasta alcanzar la universalización de los servicios de la CCSS. El sistema de seguridad social avanzó en la medida en que las condiciones generales de la economía costarricense lo permitieron. En los últimos años el movimiento en este campo ha caminado en sentido contrario, es decir regresivamente: los servicios de la CCSS se han limitado, hay cierto tipo de tratamiento que solo se autoriza en "casos muy calificados", la cantidad de medicamentos disponibles es menor, se han sustituido algunos medicamentos por otros de menor costo y de menor calidad.

Entre las limitantes más significativas del sistema de salud costarricense está el divorcio entre la medicina preventiva y la medicina curativa. Estos aspectos son atendidos por la CCSS el Ministerio de Salud Pública y la Junta de Protección Social sin lograr un sistema orgánico, pues cada institución fija sus líneas de trabajo en forma independiente y por lo tanto descoordinada.

Por otra parte, predomina aún en el país una concepción biologista del proceso salud-enfermedad. Es importante señalar que el "Programa medicina comunitaria u Hospital sin paredes" pretende dar un salto hacia una concepción social de dicho proceso, que debe verse como un fenómeno colectivo con expresión individual. El Hospital "sin paredes" constituye una experiencia regional muy valiosa, pero no ha habido voluntad política para su aplicación a nivel nacional.

Otra alternativa para la Región de Occidente, la constituye el nuevo modelo de atención médica, generado desde los dispensarios de la C.C.S.S. de esta región. Consiste en agrupar a los pacientes y en dar una atención diferenciada de acuerdo con el tipo de enfermedad que sufren. Así se instala una Clínica de Crónicos, que agrupa a diabéticos, hipertensos, artríticos, etc., otra clínica materno-infantil, y por último otro grupo de enfermos terminales.

La educación para la salud juega un papel muy importante en estos grupos ya que se concibe como fundamental el educar al paciente para que aprenda a manejar de la mejor manera la situación de salud en que se encuentra.

Este modelo implica una formación diferente de los profesionales médicos, quienes deben aprender a ver al paciente dentro del contexto social en que están inmersos y no únicamente como "casos". La Universidad no solo debe formar profesionales

sensibles ante la realidad social, sino que estos profesionales deben constituirse en agentes de cambio; es decir, deben contribuir a transformar las condiciones sociales; sobre todo en este momento en que profundizan las diferencias entre las distintas clases sociales.

Tanto en el Programa de Medicina comunitaria como en el nuevo modelo de Asistencia médica de la CCSS, se puede y se debe dar la participación de la Universidad y específicamente del Centro Regional de Occidente. Las posibilidades de realizar proyectos de investigación y de Acción Social son muy amplias, desde una evaluación cualitativa en relación, por ejemplo con la cuota de poder que manejan las comunidades en el Programa de Medicina Comunitaria, hasta proyectos de Trabajo Comunal Universitario para integrarse a los grupos de enfermos diferenciados. Ahora bien, la participación del Centro Regional de Occidente debe plantearse de manera tal que no solamente se utilicen los recursos que poseemos, sino que nuestra acción se oriente a lograr la autorrealización de las comunidades, de modo tal que las mismas sean las orientadoras y protagonistas de los cambios que nuestra sociedad requiere.

4.1.2 Políticas regionales.

Desde hace algunos años en Costa Rica ha surgido un interés por definir políticas de regionalización para el país. Estos esfuerzos han tenido su manifestación más acabada en algunos esquemas de regionalización elaborados por diversas instituciones. Es así como en el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 "Gregorio José Ramírez" se le asigna importancia a este aspecto. En el plano operativo tal interés se tradujo en la realización de las primeras experiencias de diagnósticos regional-participativos que se llevaron a cabo a través de los Consejos de Desarrollo Regionales y Subregionales. Si bien estas experiencias son insuficientes, inacabadas y con algunas deficiencias en cuanto a la concepción teórica en que se sustentan, constituyen un importante aporte a la Planificación Regional del país.

De igual modo en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la tierra" se plantea como necesidad:

"La adopción de un modelo de planificación regional que busca la incorporación de las regiones periféricas al proceso productivo nacional. Para ello, se utilizará la infraestructura organizativa actual, con el fin de canalizar las decisiones y el apoyo político que ya existen y que se dictan para cada una de las regiones en materia de programas, proyectos y actividades de desarrollo y hacerlos compatibles con el interés regional" (6).

Aunque muchas de las políticas estatales no pasan de ser buenas intenciones plasmadas en documentos, no dejan de ser expresiones que configuran un marco de formalidad que abre un "espacio" para procurar que tales acciones se hagan efectivas.

4.2 La infraestructura física con que cuenta el Centro Regional de Occidente.

En el Recinto de San Ramón, el Centro Regional de Occidente cuenta con unas modernas y funcionales instalaciones que fueron inauguradas en agosto de 1983 y llevan el nombre de Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro". Varios conjuntos de edificios con un total de 25 aulas, 10 laboratorios, 3 talleres, oficinas para los profesores, dependencias administrativas, soda, biblioteca, amplias zonas verdes y espacio para futuras instalaciones deportivas, son sólo algunas de las disponibilidades que tiene la Ciudad Universitaria que se halla enmarcada en uno de los más bellos paisajes del Valle Central de Costa Rica.

El Centro cuenta con equipos de laboratorio de Física, Química y Biología, un

moderno laboratorio de idiomas, un circuito cerrado de televisión y una Reserva Forestal. También se cuenta con el Centro Infantil de Atención Integral que atiende aproximadamente 80 niños y en el cual se desarrollan proyectos de investigación y acción social.

El Recinto de Tacares cuenta con un equipo para la enseñanza y una excelente planta física, gracias a que el Estado compró el Seminario de Tacares a la Arquidiócesis de Alajuela y lo donó a la Universidad.

El Recinto de Puntarenas funciona en las instalaciones de la antigua Escuela Antonio Gámez. Cuenta con un barco-escuela de 78 pies de eslora y 89 toneladas que se utiliza en las prácticas docentes de la Carrera de Pesquería y Náutica.

4.3 La cantidad y calificación de los recursos docentes con que cuenta el Centro Regional de Occidente.

CUADRO No.4-1

PROFESORES DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE, SEGUN EL TIPO DE NOMBRAMIENTO

1984

Tipo de nombramiento	número	
	absoluto	relativo
interino	152	59.3
propiedad	101	39.4
invitado	1	0.4
visitante	1	0.4
sin especificar	1	0.4
TOTAL	256	100.0

Fuente: Elaborado con base en informaciones suministradas por la Coordinación de Docencia del Centro Regional de Occidente, Oficina de Planificación, 1984.

CUADRO No. 4-2

PROFESORES DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE SEGUN LA JORNADA ASIGNADA

1984

JORNADAS DOCENTES	número	
	absoluto	relativo
Tiempo completo	82	32.0
7/8 de tiempo	2	0.8
3/4 de tiempo	17	6.6
6/8 de tiempo	3	1.2
1/2 tiempo	49	19.1
3/8 de tiempo	5	2.0
1/4 de tiempo	81	31.6
1/8 de tiempo	7	2.7
8 horas	2	0.8
7 horas	1	0.4
6 horas	1	0.4
Sobresueldo	3	1.2
No especificadas	3	1.2
T O T A L	256	100.0

Fuente: *Ibidem*.

CUADRO No. 4-3

PROFESORES DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE SEGUN SU GRADO ACADEMICO

GRADO ACADEMICO	Número	
	absoluto	relativo
Sin título reconocido	35	13.7
Profesor titular	1	0.4
Bachiller	56	21.9
Licenciado	145	56.6
Maestría	7	2.7
Doctorado	7	2.7
Información no suministrada	5	2.0
T O T A L	256	100.0

Fuente: *Ibidem*.

CUADRO No. 4-4

PROFESORES DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE SEGUN CATEGORIA EN REGIMEN ACADEMICO

CATEGORIA	número	
	absoluto	relativo
Instructor bachiller	7	6.9
Instructor licenciado	63	62.4
Adjunto	11	10.9
Asociado	16	15.8
Catedrático	2	2.0
Profesor titular	2	2.0
TOTAL	101	100.0

Fuente: Ibidem

CUADRO No. 4-5

PROFESORES DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE SEGUN ESPECIALIDADES

ESPECIALIDADES DE LOS DOCENTES	Número	
	absoluto	relativo
Agronomía	23	9.0
Filología	17	6.6
Administración Educativa	17	6.6
Derecho	15	5.9
Música	14	5.5
Historia	14	5.5
Matemática	12	4.7
Inglés	10	3.9
Artes	8	3.1
Trabajo Social	8	3.1
Psicología	7	2.7
Filosofía	7	2.7
Química	6	2.3
Biología	6	2.3
Administración de Negocios	6	2.3
Sociología	5	2.0

... continuación del Cuadro No 4-4.

ESPECIALIDADES DE LOS DOCENTES	Número	
	absoluto	relativo
Enfermería	5	2.0
Odontología	5	2.0
Educación Física	4	1.6
Educación Preescolar	4	1.6
Veterinaria	4	1.6
Construcción	3	1.2
Ingeniería Civil	3	1.2
Economía	3	1.2
Física	3	1.2
Pesquería y Náutica	2	0.8
Arquitectura	2	0.8
Topografía	2	0.8
Microbiología	2	0.8
Teatro	2	0.8
Geografía	2	0.8
Antropología	2	0.8
Problemas de ajustes y aprendizaje	1	0.4
Educación I y II Ciclos	1	0.4
Curriculum	1	0.4
Bibliotecología	1	0.4
Preescolar y Primaria	1	0.4
Enseñanza media	1	0.4
Estadística	1	0.4
Bioquímica	1	0.4
Tecnología de alimentos	1	0.4
Ingeniería industrial	1	0.4
Ciencias Económicas	1	0.4
Economía Política	1	0.4
Planificación	1	0.4
Medicina	1	0.4
Anatomía	1	0.4
Danza	1	0.4
Cine	1	0.4
Farmacología	1	0.4
Computación	1	0.4

... continuación cuadro No. 4-4

ESPECIALIDADES DE LOS DOCENTES	Número	
	absoluto	relativo
Idiomas	1	0.4
Estudios Sociales	1	0.4
Geología	1	0.4
Fonoterapia	1	
Sin clasificar	10	3.9
TOTAL	256	100.0

Fuente: *Ibidem*

4.4 La voluntad política de las autoridades de la Universidad de Costa Rica para fortalecer los centros regionales.

En el momento actual existe disposición de las autoridades universitarias para apoyar el desarrollo de los Centros Regionales. Los miembros del Consejo de Rectoría lo han manifestado así en diversas ocasiones. Incluso se ha señalado que los Centros Regionales constituyen el área de expansión de la Universidad de Costa Rica para los próximos años (7).

Con base en los resultados de la Encuesta dirigida a los miembros del Consejo Universitario, Decanos, Directores de Escuela y de Institutos de Investigación (8) es posible plantear que existe un apoyo a la democratización de la educación superior en el país y a la regionalización como instrumento de ésta. En efecto, al preguntar a los entrevistados sobre el aporte de la democratización, el 30.2% respondió que había contribuido a que personas de escasos recursos con aptitudes para seguir estudios superiores pudieran ingresar a la universidad y el 23.3% respondió que había permitido que todas las personas, independientemente de su condición económica, pudieran ingresar a la Universidad. Asimismo, el 69.8% contestó que la regionalización es una forma de democratizar la educación superior y el 60.5% señaló que los centros regionales son la presencia de la Universidad de Costa Rica en las diferentes zonas del país.

En cuanto a las vías que la Universidad de Costa Rica puede utilizar para su expansión y su consolidación, el 44.2% de los entrevistados respondió que se debía favorecer el desarrollo de los centros regionales sin afectar demasiado a la Sede Central, mientras que el 7% señaló que se debía congelar el crecimiento de los centros y otro 7% contestó que debía cumplirse con el acuerdo de la Asamblea Colegiada Representativa que establece preferencia en la financiación de los centros regionales. Es significativo que sólo el 2.3% (una persona) se manifestó a favor de eliminar los centros regionales y concentrar todos los recursos en la Sede Central.

Con respecto a las políticas académicas de la Universidad de Costa Rica y a los mecanismos para llevarla a la práctica prevalecieron las respuestas relacionadas con la desconcentración. Así, el 48.8% de los encuestados señaló que debía ser política académica de la Universidad de Costa Rica desconcentrar todas o algunas actividades hacia los centros regionales y sólo el 11.6% escogió la alternativa de la descentralización. Asimismo, el 34.9% de los encuestados contestaron que el Centro Regional de Occidente debe ser un ente desconcentrado, en que todas las decisiones se tomen

en la Sede Central, y el 18.6% en que debía ser un ente desconcentrado en que algunas decisiones se tomen en la Sede Central. Mientras un 25.6% (15 entrevistados) coincidieron en que debía ser un ente con autonomía administrativa, descentralización académica y capacidad para definir políticas específicas en los ámbitos de su quehacer cotidiano y sólo una persona contestó que debía otorgársele facultades de universidad autónoma. En relación con estas cuestiones es útil destacar que los entrevistados, en su mayoría utilizan indistintamente los términos de desconcentración y descentralización.

En cuanto a quienes deben tomar la decisión de abrir, congelar o cerrar una carrera en los centros regionales el 44.2% considera que debe ser una responsabilidad compartida entre la Sede Central y los centros regionales. El 25.6% contestó que debe ser atribución del Consejo Universitario. El 11.6% señaló que debe estar en manos de las Asambleas de Escuelas de la Sede Central.

En la opinión que le merece el Centro Regional de Occidente a los entrevistados se nota una tendencia muy marcada a usar términos valorativos, a pesar de que la pregunta se dejó abierta para que ellos elaboraran sus respuestas: el 39.5% respondió de excelente a buena, el 2.3% regular y el 7% mala. El 25.6% no contestó y el 14% dijo desconocer las actividades del Centro Regional de Occidente. Esto último es muy importante pues en las respuestas se observa una relación entre las opiniones de los entrevistados y el nivel de conocimiento de los proyectos realizados o en proceso de realización. En tal sentido; el 76.4% dijo desconocerlos totalmente y el 30.2% tiene un conocimiento parcial, como se deriva del hecho de que el 53.9% sólo mencionó un proyecto y el restante 46.1% dijo conocer varios aunque no mencionó ninguno en particular. En cuanto a las vías por las cuales se enteraron de la existencia de los proyectos, la más común es la directa, aunque algunos mencionaron los medios de comunicación y el Boletín Tremedal.

Con respecto a las actividades académicas realizadas o en proceso que se coordinan entre las unidades académicas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y el Centro Regional de Occidente, las respuestas fueron las siguientes: el 52.6% dijo que habían realizado actividades académicas y el 47.4% que estaban en proceso. En ambos casos se destacan las actividades docentes (carreras o tramos de carreras, cursos básicos o de servicio) con un 85% y 72.4% respectivamente. En relación con las dificultades encontradas en la ejecución de las actividades 9 personas contestaron afirmativamente; de ellos 5 señalaron problemas de comunicación y coordinación, 3 de transporte y una no especificó.

En cuanto a los interesados en llevar adelante actividades académicas en coordinación con el Centro Regional de Occidente, el 65.1% contestó afirmativamente, el 25.6% no respondió y el 9.3% respondió negativamente. Entre los que contestaron afirmativamente el 49.9% se refirió a actividades docentes (carreras o tramos de carreras, cursos básicos o de servicio), el 14.3% mencionó investigaciones en diversas áreas, el 10.7% señaló actividades de docencia, investigación y acción social y el 3.6% no especificó.

La opinión acerca de si el C R O debe tener capacidad para decidir cuáles opciones académicas debe brindar es negativa en el 58.1% de los casos. Las razones aducidas es que esto debe hacerse en coordinación con la Sede (44%), ser parte de las políticas generales de la Institución (20%), ser responsabilidad de las facultades y escuelas de la Sede Central (16%), ser propuestas pero no decididas (8%) y otras razones variadas (12%). Esta situación varía radicalmente cuando se trata de identificar proyectos de investigación y acción social. A este proyecto el 76.7% de las respuestas fueron positivas.

En cuanto a la labor realizada por el C R O el 62.8% de las respuestas se agrupan en las categorías muy importante e importante. El 1% respondió que me-

dianamente importante, el 11.6% dijo no saber y el 11.6% no respondió.

Con base en las informaciones recolectadas es clara la necesidad de que el C R O planifique una política más decidida de coordinación, comunicación y difusión de actividades con las unidades académicas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Así como que identifique mecanismos operativos para hacer efectivo el interés manifestado por los entrevistados en coordinar actividades académicas con el C R O y apoyar el desarrollo del mismo. (9)

En el mismo sentido se puede afirmar que internamente en el C R O existe voluntad política para definir directrices de desarrollo que orienten el quehacer académico de la Institución, así como para ejecutar las acciones que hagan operativas tales medidas. A continuación opiniones expresadas por el Dr. Nelson Gutiérrez Espeleta, actual Director del Centro Regional de Occidente.

"La Universidad debe ser siempre una comunidad abierta al diálogo, a la crítica constructiva y a la participación. No debemos limitarnos solo a las cuatro paredes de las aulas, es nuestro deber hacer de estos edificios una verdadera comunidad, en todo el sentido de la palabra y ésta será nuestra principal tarea.

Para cumplir con ese propósito hemos tomado la decisión de planificar nuestro desarrollo institucional. El punto de partida para operacionalizarla es la realización de un diagnóstico "situacional" que permita conocer las características más relevantes de la zona de influencia del Centro Regional de Occidente. Sobre esta base planificaremos la formación y capacitación profesional que brindaremos a los estudiantes, así como los futuros programas y proyectos de investigación y de acción social" (10).

"Es necesario planificar nuestro desarrollo futuro de tal manera que las carreras respondan más a esas necesidades regionales y nacionales y menos a la buena voluntad de directores de unidades académicas.

Nuestros estudiantes, sin caer en el paternalismo, deben recibir más directamente las ventajas de estudiar en universidades públicas. Quedando obligados a contribuir con un mayor rendimiento académico.

Debemos mejorar nuestro sistema de becas de tal manera que paguen más los que realmente tienen dinero y paguen menos los que cuentan con pocos recursos. Es preciso construir residencias estudiantiles que le permitan a nuestros estudiantes mejores condiciones para el estudio.

La Universidad de Costa Rica debe tener más confianza en los recintos universitarios regionales y debe darnos una mayor autonomía administrativa sin que esto signifique copiar necesariamente la misma estructura de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Nuestra Biblioteca debería tener el presupuesto necesario para comprar los libros requeridos y organizar así los programas adecuados que nos permitan dar el servicio que los estudiantes se merecen.

La diferencia entre estudiantes de la Sede Rodrigo Facio y de los recintos regionales debe eliminarse. Todos son estudiantes de la Universidad de Costa Rica, con los mismos deberes y obligaciones.

Quisiéramos muy pronto y por medio de la extensión docente constituir en este Recinto Universitario la Universidad Sin Paredes. Una Universidad totalmente abierta por medio de cursos libres, a las comunidades de los 15 cantones de la zona de influencia.

Pareciera fuera de lugar, en momentos de crisis, plantear estas ideas. Sin embargo, cuando se presenta una crisis es la oportunidad para dar un salto, y ya se llega la hora de dar ese nuevo salto en la regionalización y democratización de la enseñanza superior" (11).

1.5 La aplicación y resultados del modelo de planificación institucional.

En agosto del año pasado se inició en el Centro Regional de Occidente la instauración de un modelo de Planificación Institucional con el objetivo general de "conocer y analizar las necesidades y potencialidades de desarrollo del área de influencia del Centro Regional de Occidente en función de su inserción en el contexto nacional y en el escenario internacional, para obtener la información necesaria que permita diseñar alternativas que sirvan de base a las autoridades del Centro en el proceso de exploración y selección en la toma de decisiones" (12).

En el momento actual los resultados más evidentes del modelo de Planificación Institucional, se pueden plantear en tres aspectos:

- a) El desarrollo de un proceso de discusión y análisis sobre la necesidad de la intervención planificada y de las formas que ésta debe asumir.
- b) La participación activa del personal del C.R.O. en las diferentes actividades del Plan de Desarrollo Institucional.
- c) La producción de informaciones sobre los aspectos más relevantes que inciden en el desarrollo institucional del C.R.O.

El primer aspecto se ha desarrollado a través de diversas vías. En primer lugar se elaboró el documento "Planificación Institucional: Esquemas de una alternativa para el Centro Regional de Occidente", que se envió a la Asamblea de los Departamentos para conocimiento de todos los profesores. Asimismo, se han realizado múltiples reuniones con diversas instancias de decisión del C.R.O.: Consejo de Dirección, Consejo Asesor, Comisión de Vida Estudiantil y Comisión de Docencia. Paralelamente se desarrollaron una serie de sesiones de trabajo en las Coordinaciones de Vida Estudiantil, Acción Social, Docencia e Investigación. También se desarrolló un seminario sobre Planificación Institucional para los funcionarios de Vida Estudiantil; se convocó a dos Asambleas de Administrativos y se atendieron solicitudes de algunos directores de Departamento y grupos de profesores para fines de información o de asesoría en el desarrollo de tareas institucionales. Además se realizó el II Seminario de Análisis "Carlos Monge Alfaro", cuyo objetivo general fue promover el análisis, discusión y reflexión sobre las posibilidades y perspectivas de desarrollo del Centro, especialmente en lo que se refiere a la definición de estrategias y políticas de trabajo y a la identificación de acciones prioritarias para el próximo cuatrienio. El documento base de la discusión fue la primera versión del Plan de Desarrollo Institucional. Los comentarios y sugerencias de los docentes, estudiantes y administrativos que participaron en el Seminario permitieron elevar el sentido de responsabilidad que el C.R.O. tiene contraída con el futuro de la zona de Occidente y enriquecer el documento del Plan que luego fue aprobado por la Asamblea de Centro en la sesión # 206 del 19 de setiembre de 1984.

De este proceso de Planificación ampliamente participativo se han derivado efectos muy positivos: se ha generado consenso acerca de la necesidad de la intervención planificada y de las diversas vías que se pueden explorar.

Con respecto al segundo aspecto, en la recolección y tabulación de informaciones han participado alrededor de 80 personas y en las Comisiones de análisis unas 30 personas; esto sin contar la participación de algunos especialistas sobre espec-

tos específicos.

En relación con el tercer aspecto se han realizado los trabajos siguientes:

- a) "Encuesta dirigida a las autoridades universitarias (miembros del Consejo Universitario, Decanos, Directores de Escuelas y de Institutos de Investigación de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio").
- b) "Encuesta dirigida a estudiantes de 5° año de colegios del área de influencia y de Estudios Generales del C.R.O."
- c) "I Encuentro con grupos comunales y cooperativas del área de influencia del C.R.O."
- d) "Encuesta dirigida a los jefes de hogares de las comunidades del área de influencia del C.R.O."
- e) "Encuesta dirigida a los docentes del C.R.O."
- f) "Análisis del Estado costarricense, la Planificación de políticas públicas y su concreción en acciones regionales, con especial referencia al área de influencia del C.R.O."
- g) "Análisis del papel de la Universidad latinoamericana en la prospectiva sociopolítica actual, con especial referencia al C.R.O."
- h) "Análisis del impacto de la crisis actual en la Educación Superior".
- i) "Análisis de los términos de desconcentración y descentralización y su aplicación en la Universidad de Costa Rica".
- j) "Análisis del desarrollo de los Recintos de Puntarenas y Tacaes".

Los resultados de tales trabajos se publican como documentos de referencia de este Plan.

4.6 La amplitud y características del área de influencia del C.R.O. (13).

El reglamento interno del C.R.O. establece que éste es: "Una unidad académica de la Universidad de Costa Rica, cuya sede central se encuentra en San Ramón de Alajuela. Presta servicios preferentemente, a la zona occidental del país" (14). Esto último no es casual, responde al interés que primaba al crear los Centros Universitarios Regionales de la U.C.R.: brindar oportunidades académicas a los estudiantes que por su condición socio-económica no podían trasladarse a San José y con ello contribuir a romper la tendencia centralizadora de la población, servicios y actividades en la meseta central del país (15).

De ahí que cualquier iniciativa para planificar el desarrollo institucional del Centro debe considerar las características de la zona occidental del país. Más aún tiene que basarse en el conocimiento de las necesidades educativas a las cuales el C.R.O. puede y debe dar respuestas como la única garantía de diseñar alternativas realistas para brindar tales respuestas y para la utilización racional de los recursos destinados a tales fines.

Durante los años de 1968 a 1970 el área de influencia del C.R.O. comprendía las localidades de San Ramón; Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Palmiras, Naranjo y Alfaro Ruiz. Durante el período 1971-73 se extendió a los cantones de San Carlos y Valverde Vega y entre 1974-78 se amplió a Grecia, Alajuela, Atenas, Orotina, San

Mateo y Poás (16). Actualmente, abarca 16 cantones con una población de 504 673 habitantes (17) y una extensión total de 8 675.9 Kms.²

En el cuadro siguiente se presenta información acerca de la extensión, población y número de viviendas en los cantones considerados como área de influencia del C.R.O. (VER CUADRO EN LA PAGINA SIGUIENTE).



CUADRO No. 4-6

EXTENSION, POBLACION TOTAL Y NUMERO DE VIVIENDAS, SEGUN CANTONES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL C.R.O. INCLUYE CRECIMIENTO INTERCENSAL Y DENSIDAD POBLACIONAL. (1973 - 1984)

CANTONES	EXTENSION (en Km ²)	Población total		CRECIMIENTO INTERCENSAL	Número de viviendas		DENSIDAD POBLACIONAL	
		1973	1984		1973	1984	1973	1984
Alajuela	391.0	96 325	125 856	30.7	17 414	28 726	246.3	321.8
Alfaro Ruiz	156.4	6 342	6 888	8.6	1 086	1 541	40.5	44.0
Atenas	126.2	12 610	14 796	17.3	2 319	3 516	99.9	117.2
España	222.3	12 095	14 672	21.3	2 241	3 519	54.4	66.0
Garabito	316.1	2 959	3 143	6.2	246	1 034	9.3	9.9
Grecia	397.2	31 806	38 331	20.5	5 409	8 331	80.0	96.5
Montes de Oro	247.2	6 979	7 389	5.9	1 243	1 779	28.2	29.8
Naranjo	125.5	19 721	23 355	18.4	3 397	5 420	157.1	186.0
Orotina	141.7	8 479	10 360	22.2	1 555	2 465	59.8	73.1
Palmares	37.9	14 495	17 684	22.0	2 428	3 873	382.4	466.5
Poás	71.8	10 191	13 867	36.1	1 721	3 100	141.9	246.2
Puntarenas	1 849.5	65 562	93 619	49.5	11 492	23 096	35.4	50.6
San Carlos	3 373.4	54 952	80 774	47.0	8 798	18 181	16.2	23.9
San Mateo	124.7	2 969	3 840	29.3	597	942	23.8	30.7
San Ramón	738.2	29 742	35 772	20.2	5 182	8 254	40.2	48.4
Valverde Vega	113.9	8 707	10 732	23.3	1 481	2 453	76.4	94.2
T O T A L	8 675.9	383 934	504 673	-	66 909	116 230	-	-

* Se excluye el distrito de San Isidro de Peñas Blancas

Fuente: Costa Rica. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística y Censos Octavo Censo Nacional de Población de la República de Costa Rica por provincias, cantones y distritos (Resultados provisionales obtenidos por recuento manual), 10 de junio de 1984, pp. 9-11 y 14-15 y Censos Nacionales de 1973, (Vivienda), 1974, pp. 19-34 y 60-4

Como puede observarse en el cuadro anterior en todos los cantones se ha observado un crecimiento intercensal positivo. Se destacan los cantones de Puntarenas, San Carlos, Poás y Alajuela que tienen los crecimientos más altos: y los de Montes de Oro, Garabito y Alfaro Ruiz con los más bajos crecimientos.

En cuanto a la densidad poblacional en todos los cantones se registran aumentos durante el período intercensal. El cantón donde se observa la densidad poblacional más alta es el de Palmares con 466.5 habitantes por Kms². Le siguen Alajuela con 321.8, Poás con 246.2, Montes de Oro con 186.0 y Atenas con 117.2. El cantón de Garabito es el que tiene la densidad poblacional más baja, 9.9 habitantes por Km². Es conveniente destacar que a pesar de que el cantón de Puntarenas presenta una densidad poblacional relativa baja (50.6) la situación varía cuando se calcula la densidad a nivel distrital. Así para el distrito de Puntarenas la densidad es de 1 009.5 habitantes por Kms².

Con respecto a los aspectos físicos de los cantones que constituyen el área de influencia, a continuación se señala la geología, geomorfología, tipos de suelos y zonas de vida vegetal. (VER CUADRO #4-7 en la página siguiente)

- INCLUYE GEOLOGIA, GEOMORFOLOGIA, CLASIFICACION DE SUELOS Y ZONAS DE VIDA VEGETAL -

CANTON	Geología (su formación corresponde al período...)	Geomorfología (su relieve se caracteriza por	pisos altitudinales	Clasificación de suelos	Zonas de vida vegetal
ALAJUELA	Cuaternario	a. faldas de cordilleras con inclinación uniforme y disecciones frecuentes. b. valles intermontanos con relieve plano a inclinado en partes suavemente ondulado	tierra cálida y templada	a. latosales rojos, cafés y amarillos. b. aluviales con drenaje de moderado a pobre c. andosales d. litosales	a. bosque húmedo y muy húmedo premontano. b. bosque húmedo y muy húmedo montano bajo. c. bosque pluvial premontano y montano bajo.
SAN RAMON	Terciario, con presencia de rocas volcánicas vanadas y fallas	a. relieve montañoso con crestas, filas y picos. b. relieve de ondulado a accidentado con valles, cerros y lomas	tierra cálida y caliente	a. litosales b. latosales rojos, cafés y amarillos. c. andosales	a. bosque muy húmedo tropical de bajura y transición a premontano. b. bosque pluvial premontano y montano bajo. c. bosque húmedo y muy húmedo premontano
GRECIA	Cuaternario	a. planicie y terrazas	tierra cálida y templada	a. litosales b. andosales c. latosales rojos, cafés y amarillos.	a. bosque húmedo y muy húmedo montano bajo. b. bosque húmedo y muy húmedo premontano
SAN MATEO	Cuaternario-con presencia de rocas ígneas denominadas ignibutas con depósitos lacustres y lahares	a. planicie y terrazas en partes onduladas de suave a fuerte. b. relieve montañoso con crestas	tierra caliente	a. latosales rojos, cafés y amarillos.	a. bosque húmedo tropical de bajura y transición a premontano.

-65-

CANTON	Geología (su formación corresponde al período...)	Geomorfología (su relieve se caracteriza por)	pisos altitudinales	Clasificación de suelos	Zonas de vida vegetal
ATENAS	Terciario con presencia de rocas volcánicas vanadas	a. relieve montañoso con crestas, filas y picos. b. relieve de ondulado a accidentado con valles, cerros y lomas	tierra caliente y cálida	a. litosales b. latosales rojos, cafés y amarillos	a. bosque húmedo y muy húmedo premontano. b. bosque húmedo tropical de bajura de transición a premontano.
NARANJO	Cuaternario con presencia de edicios volcánicos	a. relieve montañoso con crestas, filas y picos. b. faldas de cordillera con inclinación uniforme y disecciones frecuentes	tierra cálida y templada	a. litosales b. andosales	a. bosque húmedo y muy húmedo premontano. b. bosque húmedo y muy húmedo montano bajo.
PALMARES	Terciario y presenta rocas pigneas denominadas rocas volcánicas vanadas	a. relieve de ondulado a accidentado con valles y lomas. b. Valles intermontanos con relieve plano a inclinado en partes suavemente ondulado	Tierra cálida	a. litosales b. andosales	a. bosque húmedo y muy húmedo premontano.

CANTONES	Geología (su forma- ción pertenece al período...)	Geomorfología (su relieve se caracteriza por)	pisos alti- tudinales	Clasificación de suelos	Zonas de vida vegetal
POAS	Cuaternario con presencia de edi- ficios volcánicos y conos volcáni- cos	a. faldas de cordilleras con inclina- ción uniforme y disecciones frecuentes. b. relieve montañoso con crestas, filas y picos.	tierra fría templada y cálida	a. litosales b. andosales	a. bosque muy húmedo y plu- vial montano páramo subal- pino. b. bosque húmedo y muy hú- medo premontano. c. bosque húmedo y muy hú- medo montano bajo.
OROTINA	Cuaternario, ter- ciario y cretáci- co; sus suelos tienen la presen- cia de rocas se- dimentarias e ígneas denomina- das ignimbutas con depósitos lacustres, ro- cas volcánicas vanadas y rocas sedimentarias y volcánicas	a. planicies y terrazas en par- tes onduladas de suave a fuerte	tierra caliente	a. litosales rojos, café y amarillos. b. planosales	a. bosque húmedo tropical de bajura y transición a premontano.
	Cuaternario y terciario, tie- ne la presencia de rocas clásti- cas y calizas con intercalación de rocas volcánicas, rocas volcánicas vanadas, depósi- tos lahánicos, edificios	a. relieve de ondulado a accidentado con valles, cerros y lo- mas. b. planicies y terrazas en partes ondula- das de suave a fuerte	tierra ca- liente y cálida	a. latosales rojos, café y amarillos. b. andosales. c. litosales. d. hidromórficas	a. bosque muy húmedo tro- pical de bajura y transi- ción a premontano. b. bosque húmedo tropical de bajura y transición, a muy húmedo premontano, c. bosque pluvial premon- tano y montano bajo.

CANTONES	Geología (su formación pertenece al período...)	Geomorfología (su relieve se caracteriza por)	Pisos altitudinales	Clasificación de suelos	zonas de vida vegetal
-68- ALFARO RUIZ	cuaternario con presencia de edificaciones volcánicas y pequeños conos volcánicos	a. faldas de cordillera con inclinación uniforme y disecciones frecuentes	Tierra caliente y templada	Andosales	a. bosque húmedo y muy húmedo montano bajo b. bosque pluvial premontano y montano bajo.
VALVERDE VEGA	Cuaternario con presencia de edificaciones volcánicas	a. faldas de cordillera con inclinación uniforme y disecciones fuertes. b. Valles intermontanos con relieve plano	Tierra cálida y templada	andosales	a. bosque húmedo y muy húmedo premontano.

CANTONES	Geología (su forma- ción pertenece al período...)	Geomorfología (su relieve se caracteriza por) a inclinado en partes suavemen- te ondulado	pisos alti- tudinales	Clasificación de suelos	Zonas de vida vegetal
-69- PUNTARENAS	Cuaternario, ter- ciario y al cre- tácico, con la presencia de alu- viación, depósitos marinos clásti- cos, parállicos y facies loca- les de caliza, rocas clásticas y calizas con intercalación de rocas volcá- nicas del cre- tácico supe- rior y rocas sedimentarias y volcánicas. Respecto a ro- cas ígneas pre- senta rocas vol- cánicas vanadas, ignembutas con depósitos la- custres y laha- res, además de ciertas fallas	a. llanuras ba- jas con depre- siones inunda- das. b. llanuras ba- jas y planicies suavemente in- clinadas en partes onduladas c. relieve de ondulado a accidentado con valles, ce- rros y lomas. d. relieve montañoso con crestas, fi- las y picos.	tierra caliente	a. litosales b. aluviales con dre- naje de bueno a im- perfecto. c. hidromórficos d. vertisales e. latosales rojos, café y amarillos. f. aluviales con drenaje de mode- rado a pobre.	a. bosque pluvial pre- montano y montano bajo. b. bosque húmedo y muy húmedo montano bajo. c. bosque húmedo y muy húmedo premontano. d. bosque muy húmedo tropical de bajura y transición a premonta- no. e. bosque húmedo tro- pical de bajura y tran- sición a premontano. f. bosque seco tropical de bajura y transición a húmedo.

CANTONES	Geología (su formación pertenece al período...)	Geomorfología (su relieve se caracteriza por)	pisos altitudinales	Clasificación de suelos	Zonas de vida vegetal
ESPARZA	Cuaternario y terciario, con presencia de depósitos marinos clásticos, parállicos y facies locales de caliza y rocas ígneas como las ignimbutas con depósitos lacustres y lahares, además rocas volcánicas vanadas	a. planicies y terrazas en partes onduladas de suave a fuerte. b. relieve de ondulado a accidentado con valles, cerros y lomas c. relieve montañoso con crestas, filas y picos	tierra caliente y cálida	a. litosales b. latosales rojos, cafés y amarillos. c. regosales d. hidromórficos	a. bosque tropical de bajura y transición a húmedo. b. bosque húmedo tropical de bajura y transición a premontano.
	Terciaria con presencia de rocas ígneas denominadas volcánicas vanadas	a. llanuras bajas y planicies suavemente inclinadas en partes onduladas b. relieve de ondulado a accidentado con valles, cerros y lomas. c. relieve montañoso con crestas, filas y picos	tierra caliente y cálida	a. litosales b. latosales rojos, cafés y amarillos	a. bosque húmedo y muy húmedo montano bajo. b. bosque húmedo y muy húmedo premontano. c. bosque húmedo tropical de bajura y transición a premontano.

La configuración territorial considerada como área de influencia del C R O agrupa poblaciones con ciertas características comunes:

- a) En su mayoría son cantones rurales.
- b) Sus actividades económicas son fundamentalmente agropecuarias.
- c) Los niveles de vida en la mayoría de las poblaciones, a pesar de la crisis económica, son superiores a los de otros lugares del país (18).

En cuanto al primer elemento de acuerdo con el estudio "La dimensión de la pobreza en Costa Rica" elaborado por el MIDEPLAN, los criterios para definir los cantones rurales son los siguientes:

- a) El porcentaje de la población económicamente activa (PEA) del cantón que trabaja en el sector primario (agricultura, caza, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras); y
- b) El porcentaje de segmentos definidos como urbanos según la Dirección General de Estadística y Censos. Esta Dirección define como segmentos urbanos a los centros administrativos de los cantones del país, o sea, por lo general los distritos primeros. Para demarcarlos se utilizan criterios físicos, tomando en cuenta elementos tangibles tales como cuadrantes, calles, aceras, luz eléctrica, servicios urbanos, etc. (19).

CUADRO No. 4-8

INDICADORES RELACIONADOS CON LA RURALIDAD PARA ALGUNOS CANTONES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

CANTONES	% de segmentos rurales	densidad poblacional	% de población en localidades de 100 habitantes	% de PEA que trabaja en el sector primario
Puntarenas (3 distritos)*	100	18	12	79
Puntarenas (6 distritos)**	100	14	15	76
Valverde Vega	84	28	2	57
San Carlos	87	16	5	62
San Mateo	82	22	19	62
Montes de Oro	76	39	11	58
Poás	84	149	3	57
San Ramón	76	43	5	56
Naranjo	74	154	3	59
Atenas	88	101	4	60
Grecia	75	146	2	51
Alfaro Ruiz	84	49	7	65
Palmares	79	322	0	49

* Incluye los distritos de Cóbano, Lepanto y Paquera.

** Incluye los distritos de Jacob, Chomes, Pítahaya, Guacimal, Manzanillo y Monteverde.

CUADRO No.4-9 ACTIVIDADES ECONOMICAS ACTUALES Y POTENCIALES SEGUN CANTONES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

CANTONES	ACTIVIDADES			POTENCIALMENTE EXPLOTABLES
	AGRICOLAS	PECUARIAS	OTRAS	
-San Ramón -Palmares -Alfaro Ruiz -Naranjo	Café Caña Maíz Frijoles Hortalizas	Ganado (pastos)	Industriales (en pequeña escala) Comerciales	Agrícolas Hidráulicas Forestales
-Grecia	Caña	Pastos	Industriales (más desarrollado que en San Ramón)	Agroindustriales Artesanales
-Montes de Oro -Esparza -Orotina -San Mateo -Puntarenas	Granos básicos	Ganadería	Pesqueras Muelleras Aduanales Industriales Mineras Turísticas	Agrícolas Mineras Turísticas Industriales
-San Carlos	Café	Ganadería	Forestales Agroindustriales	Agrícolas Turísticas Agroindustriales Hidráulicas
-Poás	Café Caña Hortalizas Frutas	Ganadería	Forestales Comerciales Industriales De Servicio	Agroindustriales Turísticas

En cuanto a las características de las fincas agrícolas de la zona, el Informe Técnico de la Comisión de Agronomía nombrada por el Centro Regional de Occidente, arrojó los siguientes datos:

CUADRO No. 4-10

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS EN RELACION CON SU EXTENSION

EXTENSION DE FINCA (Hectáreas)	# DE FINCAS
0.1 - 10.0	115
10.1 - 50.0	72
50.1 - 100.1	23
más de 100.1	27
TOTAL	237

Fuente: Loc. cit.

En el cuadro No. 4-11 se observa que la mayoría de las fincas encuestadas (un 48%), se encuentra en el rango de 0.1 a 10.0 hectáreas, las cuales se consideran como fincas pequeñas; un 30.4% tienen una extensión entre las 10.1 a 50 hectáreas, que se consideran como fincas medianas, y el resto son fincas grandes de más de 50.1 hectáreas; estas últimas totalizan un 21.1%.

CUADRO No. 4-11

LA DISTRIBUCION DE LAS FINCAS DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICAN

EXTENSION DE LA FINCA (hectáreas)	ACTIVIDADES		
	Cultivos	Animales	Ambos
0.1 - 10.0	71	1	43
10.1 - 50.0	17	10	45
50.1 - 100.0	2	5	16
más de 100.0	4	10	13
TOTAL	94	26	117

Fuente: Loc. cit.

En el cuadro No. 4.9 se deduce que las fincas predominantes en el área geográfica considerada son las que se dedican a actividades mixtas (cultivos y animales) corresponden a un 49.4% del total de éstas, 75.2% están ubicadas entre 0.1 a 50.0 hectáreas de extensión. Un 39.7% se dedica sólo a cultivos y de éstas un 93.6% tiene una extensión que va de 1 a 50.0 hectáreas. Un 11.0% de las fincas se dedica sólo a animales, de las cuales el 42.3% está en el rango de 0.1 a 50.0 hectáreas.

CUADRO No.4-12

NUMERO DE HECTAREAS SEGUN EL TIPO DE EXPLOTACION AGROPECUARIA DEL TOTAL DEL AREA ENCUESTADA

EXPLOTACION AGROPECUARIA	AREA (en hectáreas)
Ganado: Doble propósito	6 922 72
Carne	4 104 50
Leche	977 65
Caña de azúcar	3 831 44
Arroz	997 44
Café	896 51
Sorgo	425 50
Maíz	190 00
Frutales	158 32
Frijoles	79 16
Hortalizas	63 33
Cerdos	5 94
Aves	3 96
Otros	98 95

Fuente: Loc. cit.

En el cuadro No. 4-10 se presentan las principales actividades agropecuarias en el área geográfica encuestada. Es importante notar que en esta zona predomina la producción agropecuaria diversificada, ya que se tienen extensiones considerables dedicadas tanto a la ganadería como a cultivos agrícolas. Además, existen otras actividades, que en extensión no ocupan un lugar relevante principalmente en el tipo de explotación: cerdos y aves.

En relación con el nivel de vida en el cuadro siguiente se presenta información acerca de la satisfacción de las necesidades de vivienda, educación y salud-nutrición.

CUADRO No.4-13 SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS SEGUN NIVELES DE VIVIENDA, EDUCACION, SALUD/NUTRICION E INDICADOR RESUMEN EN 13 CANTONES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL C R O

CANTONES	VIVIENDA	EDUCACION	SALUD/NUTRICION	INDICADOR INDICE	RESUMEN NIVEL
Puntarenas* (tres distritos)	25	21	58	104	29
Puntarenas** (seis distritos)	51	10	56	117	34
Valverde Vega	86	66	63	215	71
San Carlos	78	58	80	216	71
San Mateo	75	54	87	216	71
Montes de Oro	76	60	82	218	72
Poás	96	63	82	241	81
San Ramón	85	85	74	244	82
Naranjo	90	75	91	256	86
Atenas	90	75	98	263	89
Grecia	99	77	89	265	90
Alfaro Ruiz	100	69	100	269	91
Palmares	97	100	95	292	100

* Incluye los distritos de Cóbano, Depanto y Paquera.

** Incluye los distritos de Jacob, Chomes, Pitahaya, Guacimal, Manzanillo y Monteverde.

Como puede observarse en el cuadro anterior existen diferencias en los niveles de satisfacción de necesidades básicas en los cantones considerados. De acuerdo con la escala elaborada por el MIDEPLAN en el estudio citado anteriormente, los cantones se agrupan de la forma siguiente:

CUADRO No. 4-11

NIVEL DE SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS EN 12 CANTONES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

CANTONES	nivel del indicador-resumen	nivel de satisfacción de las necesidades básicas
Puntarenas	20 - 39	Muy bajo
Valverde Vega San Carlos San Mateo Montes de Oro	60 - 79	Mediano
Poás San Ramón Naranjo Atenas Grecia Alfaro Ruiz Palmares	80 - 100	Medio alto

Fuente: *Ibidem*, pp. 46.8.

En cuanto a las características sociodemográficas de la población que habita en la zona de influencia del C.R.O., se observan que aproximadamente una cuarta parte de los miembros de las familias entrevistadas son menores de 12 años. Los mayores de 12 años se concentran principalmente en las categorías de edad consideradas de personas jóvenes (25-35 años). Dos hijos con el jefe de hogar es la relación más frecuente, tanto para los menores como los mayores de 12 años de edad. Es significativa la proporción de jefes de hogares mujeres.

El promedio de miembros por familia tiende a ser bajo (alrededor de 3.0 con algunas variaciones por debajo o por encima de esta cantidad), aunque hay casos excepcionales de familias con un alto número de miembros (8 o más) (20).

En cuanto al sexo el femenino es predominante, pero no se alcanzan diferencias muy marcadas.

Con respecto a los niveles de instrucción para los mayores de 12 años es muy bajo el porcentaje que contestó ninguno (5%). Los que contestaron que habían cursado la primera (incompleta o completa) alcanza el 57%, mientras que los que contestaron secundaria (incompleta o completa) representaban el 30%. El resto contestó universitaria (incompleta y completa).

El porcentaje de la población mayor de 12 años que trabaja corresponde al 50%, el 23% son amas de casa, el 10% son estudiantes y el resto busca trabajo, son pensionados o tienen algún impedimento para trabajar. Los que trabajan lo hacen principalmente en el sector agropecuario o en la prestación de servicios comunales, sociales y personales.

Con respecto a la salud, el 65% contestó que acudía en busca de servicios médicos a la C C S S. Las enfermedades más comunes son: gripe, trastornos nerviosos, trastornos digestivos, trastornos respiratorios, hipertensión y diabetes.

En relación con las necesidades habitacionales, el 65% dijo tener vivienda propia, el 18% alquilada, el 11% prestada y el 6% restante otras formas de tenencia. Los materiales predominantes en la construcción de las viviendas son el zinc en el techo, la madera y el cemento en el piso, la madera y el concreto en las paredes.

La mayoría de los padres tienen aspiraciones altas para sus hijos: el 70% está de acuerdo en que estudien y sólo el 3% desea que trabajen, el 22% respondió que ambas a la vez y los restantes no tienen idea. De los que desean que sus hijos estudien el 80% aspira que realice estudios universitarios. Estas opiniones obtienen porcentaje ligeramente más bajos cuando se trata de los hijos (68% desea que estudien y de éstos el 79% aspiran estudios universitarios).

Es claro que los padres siguen prefiriendo profesiones tradicionales para sus hijos. Se destacan las alternativas de médico, ingeniero, maestro o profesor y enfermera. Sin embargo, es conveniente señalar el alto porcentaje que dijo "lo que él o ella quiera" (45% y 39%, respectivamente).

En cuanto a las posibilidades de ver realizadas las aspiraciones para los hijos aproximadamente el 50%, respondió que no vería realizadas o que tenía dudas al respecto. Las razones aducidas son: económicas, los hijos o el esposo no están de acuerdo y el futuro es incierto. Los que opinan que podrán ver realizadas las aspiraciones para los hijos señalaron las siguientes razones: fuerza de voluntad, los hijos deben superarse, fe en Dios o ya lo consiguió.

Con respecto a la identificación de problemas de la comunidad se destaca lo siguiente:

- a) falta de empleo
- b) déficit y deterioro de las viviendas
- c) falta de tierras para cultivar
- d) bajos salarios
- e) falta de caminos o caminos en mal estado.

Otros problemas que se señalan son la delincuencia, la desnutrición, los bajos salarios, la falta de servicios básicos, la dificultad para vender los productos, la prostitución, la falta de apoyo financiero, vagancia y alcoholismo.

La opinión acerca de a quiénes atribuyen los problemas de la comunidad de distribuyó de la forma siguiente: al gobierno (23%), a la desorganización de la comunidad (19%), a las características de los miembros de las comunidades (17%), al incumplimiento de las instituciones del Estado (12%) y otras razones diversas que obtuvieron un bajo porcentaje.

En relación con quiénes deben asumir la responsabilidad de brindar atención a los problemas, las respuestas fueron las siguientes: las instituciones gubernamentales (29%), la comunidad (21%), las organizaciones de la comunidad (18%), cada persona en particular (8%), la municipalidad (7%), las universidades (0.6%) y otras categorías con el porcentaje restante.

Es significativa la cantidad de grupos organizados existentes en la zona. Entre los que se destacan pueden señalarse: asociaciones de desarrollo, juntas educativas, comités de salud, comités de vivienda, comités de desarrollo, uniones cantonales, juntas progresistas y movimientos cristianos. El nivel de participación en algunas de esas organizaciones alcanza un tercio de la población entrevistada. Se destaca en el conjunto la participación en asociaciones de desarrollo y movimientos cristianos (21).

Con respecto a los niveles de proyección del C.R.O., el 54% había oído hablar del Centro. De éstos el 43% se había enterado entre 1 y 5 años atrás. El 53% de los entrevistados contestó que el medio más efectivo para el conocimiento del C.R.O. es el directo.

En cuanto al interés de que los hijos estudien con más frecuencia en el C.R.O., el 72% contestó afirmativamente. Las tres razones más mencionadas para justificar esas respuestas fueron: es más cerca, es una institución educativa con excelencia académica, el ambiente es más sano y familiar. Las razones mencionadas por lo que contestaron negativamente fueron: es muy lejos o no ofrece muchas opciones académicas.

Con respecto a la posibilidad de que la universidad participe en la atención de los problemas comunales, el 72% contestó afirmativamente. Las sugerencias ofrecidas fueron: capacitación a grupos comunales o profesionales en servicio en las áreas de agricultura, ganadería y pesquería, investigación sobre problemas comunales y tecnologías productivas, educación comunal, capacitación a las organizaciones o ayuda para la organización de las comunidades.

NOTAS

- 1) Inicialmente estaba provisto realizar un análisis sobre las diversas políticas que inciden en el quehacer del C R O. Sin embargo, por razones de tiempo, la Comisión nombrada para tales efectos decidió limitar su análisis a las políticas de educación, investigación y salud.
- 2) Op. cit. tomo I, pp. 116-17.
- 3) Ibidem, tomo II, p. 111.
- 4) Op. cit.
- 5) Ibidem, tomo II, p. 122.
- 6) Op. cit., 1 p. 280.
- 7) Cfr., discurso pronunciado por el Dr. Fernando Durán Ayanequí, Rector de la Universidad de Costa Rica, en el Acto Inaugural del Congreso Estudiantil de Centros Regionales, Liberia, 1984 y "Regionalización determinará el futuro de la Universidad", artículo publicado en el Semanario Universidad en la página del Consejo y Rectoría, num. 650, del 5 al 11 de octubre de 1983, p. 8.
- 8) Para una relación más detallada, cfr. Encuesta dirigida a los miembros del Consejo Universitario, Decanos, Directores de Escuelas y de Institutos de Investigación. (Informe preliminar), Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro", agosto 1984.
- 9) Discurso pronunciado en la Inauguración de la Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro, 26 de agosto de 1983.
- 10) Discurso pronunciado en la Graduación correspondiente al Segundo Semestre de 1983, 27 de marzo de 1984
- 11) Planificación Institucional: Esquemas de una alternativa para el Centro Regional de Occidente (Propuesta de trabajo), Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro", octubre de 1983, p. 9.
- 12) No se realizó un estudio sobre el desarrollo administrativo del C R O que contemplara la participación del sector administrativo, debido a que cuando se inició el trabajo de Planificación en el Centro se estaba terminando un Análisis Administrativo sobre el C R O para cuya elaboración la Vicerrectoría de Administración había destinado los recursos humanos necesarios.
- 13) Por razones de espacio este apartado se presenta muy resumido. Una relación más amplia aparecerá en el documento "Caracterización de las comunidades del área de influencia del Centro Regional de Occidente".
- 14) Universidad de Costa Rica. Centro Universitario de Occidente, Reglamento, art. 1, p. 1.
- 15) Sobre el particular el capítulo 1 del Diagnóstico "situacional" de este Plan.
- 16) A pesar de las indagaciones realizadas no fue posible determinar con cuáles criterios se ha definido lo que se considera como área de influencia del CRO.

- 17) Es posible que esos datos tengan algún margen de variación debido a que son datos preliminares del Censo de 1984 y aún no han sido ajustados.
- 18) Esto de ningún modo significa que todos los habitantes de esas localidades tengan satisfechas sus necesidades básicas.
- 19) Sobre el particular, cfr. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica: La dimensión de la pobreza. Estudio de la pobreza rural en Costa Rica, San José, 1981, p. 8.
- 20) Los datos que a continuación se presentan son tomados de los resultados de la Encuesta dirigida a jefes de hogares de las comunidades del área de influencia del C.R.O., aún son preliminares y sujetos a revisión. Sin embargo, se consideran que lo mismo pueden ser de utilidad para dar una visión general de las características sociodemográficas, el tipo de problemas de las comunidades y la posible participación de la Universidad en la atención de los mismos.
- 21) Un inventario de organizaciones comunales y cooperativas en algunos cantones del área de influencia aparece en el Informe final del I Encuentro con grupos comunales y cooperativas del área de influencia del C.R.O., op, cit.

SEGUNDA PARTE

MARCO ESTRATEGICO

*Hacia una definición de orientaciones
generales para el desarrollo institu-
cional del Centro Regional de Occi-
dente.*

CAPITULO 1

IMAGEN-OBJETIVO: *Situación que se desea alcanzar.*

1.1 *Bases para la formulación de la imagen-objetivo.*

1.1.1 *Perspectivas del desarrollo nacional y regional.*

1.1.2 *Las demandas educativas individuales y sociales.*

1.1.3 *El contexto de la educación superior.*

1.1.4 *Los mandatos institucionales de la Universidad de Costa Rica.*

1.1.5 *Las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica.*

1.2 *La situación que se pretende alcanzar en el mediano plazo.*

1.2.1 *Las opciones.*

a. *Una universidad autónoma.*

b. *Un organismo con autonomía absoluta de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".*

c. *Un organismo desconcentrado.*

d. *Un organismo descentralizado.*

1.2.2 *La alternativa.*

Consolidación del CRO como organismo descentralizado de la UCR.

1. IMAGEN-OBJETIVO: Situación que se desea alcanzar.

1.1 Bases para la formulación de la imagen-objetivo.

1.1.1 Perspectivas del desarrollo nacional y regional.

Existen políticas nacionales y regionales que pretenden impulsar el desarrollo rural integrado con el objetivo de contrarrestar la apropiación desequilibrada por parte de las regiones de los excedentes de la producción, la participación desigual en el uso de los recursos naturales y el centralismo en la toma de decisiones. El CRO como institución educativa, puede y debe jugar un importante papel en este proceso.

1.1.2 Las demandas educativas individuales y sociales.

El CRO como institución educativa de nivel superior constituye una respuesta a las necesidades educativas tanto actuales como potenciales, de la zona de Occidente. Así quedó demostrado en la encuesta a comunidades del área de influencia, en la encuesta a los estudiantes de 5° año de colegio y de Estudios Generales del CRO y en el I Encuentro con organizaciones comunales y cooperativas del área de influencia del CRO.

1.1.3 El contexto de la Educación Superior.

El 62.8% de las autoridades universitarias opinan que el CRO cumple un importante papel en la educación superior.

1.1.4 Los mandatos institucionales de la Universidad de Costa Rica.

Las actividades académicas desarrolladas por el CRO permiten llevar a la práctica los principios, propósitos y funciones de la Universidad de Costa Rica, tal como se establece en los artículos 3, 4, 5 y 6 del Estatuto Orgánico con los fines señalados para los Centros Regionales, en su artículo 109.

1.1.5 Las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica.

Existen acuerdos de la Asamblea Colegiada Representativa tomados en las sesiones 12, 13 y 14 de mediados de 1981 sobre los Centros Regionales que plantean:

- a) La renovación del compromiso con la regionalización.
- b) La corresponsabilidad de las unidades de la Sede Central y los Centros Regionales para ofrecer carreras y tramos conducentes a grados académicos.
- c) La posibilidad de ofrecer carreras no existentes en la Sede Central o que no se ofrezcan por desconcentración.
- d) El fortalecimiento de las actuales carreras y tramos de carreras en los Centros.
- e) La preferencia en la financiación de los Centros Regionales.
- f) La autonomía administrativa.

1.2 La situación que se pretende alcanzar en el mediano plazo.

1.2.1 Las opciones.

Desde el punto de vista institucional se podrían plantear varias opciones de desarrollo. Entre ellas:

- a) Una universidad autónoma: esto supone una independencia total de la Universidad de Costa Rica. Ello exigiría entre otras cosas, conseguir financiamiento, ya sea por la vía estatal o la privada. Como es sabido, esto último tiene serias implicaciones sociales. Por otra parte, formular un proyecto de este tipo requiere mucho tiempo, por lo que no podría considerarse como alternativa para el mediano plazo.
- b) Un organismo con autonomía absoluta de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio": esto implicaría transformar el Centro Universitario en sede. La viabilidad política de una propuesta de este tipo es de dudosa aceptabilidad en el mediano plazo por las resistencias que habría que vencer. Como ya se ha señalado, no sólo se ha rechazado esta idea en otra ocasión, sino que también se eliminó del Estatuto Orgánico el término "sede universitaria".
- c) Un organismo desconcentrado: en que todas o la mayoría de las decisiones importantes para el desarrollo institucional se tomen desde la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

Esta alternativa tiene una serie de implicaciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Debilidad en la integración regional.
- Profundización de las desigualdades entre regiones.
- Dependencia relativa de la unidad central.
- Entrabamiento administrativo.
- Subutilización de recursos y efectos difusos y vagos de las políticas.

- d) Un organismo descentralizado: esto supone la descentralización académica, autonomía administrativa y capacidad para definir políticas en los ámbitos específicos de su quehacer.

Esta alternativa tiene una serie de implicaciones, entre las cuales se destacan:

- Facilidad en la integración regional.
- Posibilidad de aprovechar las opciones de desarrollo regional.
- Capacidad para captar recursos, establecer convenios, etc.
- Agilidad para realizar trámites administrativos.
- Facultad para desarrollar un ordenamiento institucional.
- Necesidad de definir claramente políticas y programas, además del aprovechamiento de la experiencia de quienes están más cerca de los problemas. Sin embargo, esta alternativa no cuenta con un apoyo mayoritario de las autoridades universitarias ya que sólo el 25% se manifestó a favor de ella.

La desconcentración de las actividades educativas implica rea-comodo y desplazamiento en ciertas épocas del año de población escolar y, en algunos casos, el desarrollo de una cierta capacidad de administración educativa.

No obstante, los problemas fundamentales de la educación relacionados con el rendimiento académico y la deserción estudiantil, resultan muy difíciles de enfrentar a través de medidas de desconcentración educativa, ello por cuanto sólo con una descentralización efectiva de las decisiones que permita el estudio de las técnicas pedagógicas y la transformación del modelo de organización educativo, será posible lograr mayores niveles de excelencia académica y una distribución más igualitaria de las oportunidades educativas.

1.2.2 La alternativa.

Todos los elementos anteriores llevan a plantear la siguiente imagen-objetivo:

LA CONSOLIDACION DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE COMO INSTITUCION Y ALTERNATIVA EDUCATIVA; CON DESCENTRALIZACION ACADEMICA*, AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD PARA DEFINIR POLITICAS ESPECIFICAS EN LOS AMBITOS DE SU QUEHACER.

El centro del esfuerzo para lograr la imagen-objetivo planteada tiene que ser la vinculación de las tres instancias que componen el quehacer académico de la Universidad: la acción social, la investigación y la docencia, involucrando en ello a profesores, administrativos, estudiantes y grupos sociales de las comunidades, mediante un esfuerzo planificado del desarrollo de la institución, basado en los siguientes principios:

La acción social es el vínculo de la Universidad con la sociedad. La primera debe existir en función de la segunda, de sus problemas, de sus necesidades y colaborar en la orientación de sus aspiraciones. Como señala el artículo 72 del Estatuto Orgánico, inciso b), la acción social debe encaminarse a "la participación activa y dinámica de la Universidad en el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas de las comunidades costarricenses". La investigación debe aportar los elementos teóricos y los procedimientos empíricos que permitan entender e interpretar la realidad. En tal sentido, debe converger con la acción social en la sistematización y análisis de las experiencias.

Los resultados de la acción social y la investigación deben enriquecer y orientar la docencia, de manera tal que sea posible formar profesionales capaces de adentrarse en el conocimiento, análisis e intervención de la realidad social y desarrollar un nivel de compromiso con la problemática nacional, regional y local. En este proceso la excelencia académica y el pluralismo ideológico deben ser los elementos fundamentales de la docencia.

* Esto incluye tanto el fortalecimiento de opciones académicas propias, como la realización de programas docentes desconcentrados.

El bienestar estudiantil debe ser un apoyo a las actividades docentes mediante la prestación de servicios encaminados a contribuir en la satisfacción de las necesidades estudiantiles con miras a la incorporación y mantenimiento de la población estudiantil en los programas docentes de la institución.

La administración debe ser el medio y no el fin a través de la cual se logren los propósitos anteriores, dado que la Universidad de Costa Rica es una institución académica por excelencia.

El diseño de los aspectos específicos contemplados en la imagen-objetivo lleva a plantear de nuevo la descentralización como una necesidad.

Empero, existen obstáculos para llevar adelante una política de descentralización educativa, obstáculos que se pueden identificar, fundamentalmente, en dos niveles: uno ligado a los rasgos esenciales del modelo de desarrollo político, y el otro vinculado al estilo de organización burocrática.

Existe no sólo una práctica política de centralizar las decisiones y de desconcentrar los servicios educativos en función de criterios políticos, sino también un marco jurídico-administrativo que legitima los estilos centralizados de gestión y prácticas administrativas que lo reafirman y consolidan. De ahí que la descentralización no sólo implica una voluntad política para llevarla adelante, sino también progresivas transformaciones del marco jurídico-administrativo, de la estructura organizativa del sistema y de los comportamientos, actitudes y mentalidades de quienes lo integran. Remover todos esos obstáculos supone diseñar y ejecutar estrategias de acción que permitan ir avanzando hacia las transformaciones buscadas.

Tal estrategia, si se quiere que sea efectiva, debe partir de un análisis de la realidad que involucre a los organismos locales y comunales para definir las opciones de respuestas a las necesidades educativas del ámbito regional. Paralelamente, debe pugnar el establecimiento de un marco de acción en el cual el nivel regional, tomando como base las directrices de la unidad central, puede definir funciones de planificación en lo que se refiere al diseño de políticas específicas y a la programación y evaluación de las medidas.

CAPITULO 2

ESTRATEGIA GENERAL: *Vía a través de la cual se podrá lograr la imagen-objetivo.*

ESTRATEGIA GENERAL: Vía a través de la cual se podrá lograr la imagen-objetivo.

Para el logro de la imagen-objetivo propuesta se requiere de:

UNA ESTRATEGIA PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE Y DE RESPUESTAS A LAS MISMAS, SIN EXCLUIR LAS NECESIDADES NACIONALES.

Este planteamiento de ningún modo significa un reduccionismo, ni implica una simplificación de las actividades de la institución: es una prioridad de trabajo. El CRO mantendrá sus puertas abiertas a los estudiantes provenientes de todas las zonas del país que soliciten ingreso. Sin embargo, la definición de las políticas docentes de la institución no puede basarse únicamente en el análisis nacional a nivel general, sino que debe profundizar en las particularidades de la zona. Asimismo, la investigación y la acción social deberán orientarse, preferente, pero nunca exclusivamente, en función de las características de la región.

Esta estrategia será la única alternativa que le permitirá al CRO:

-Captar y canalizar recursos de otros organismos e instituciones nacionales, regionales, e incluso, internacionales.

-Aumentar las actividades académicas de la institución.

-Legitimar la gestión del CRO como institución capaz de brindar respuestas educativas por la vía de la docencia, de la investigación y de la acción social, acordes con las necesidades del desarrollo socio-económico costarricense y de su zona de influencia en particular.

En otras palabras, se trata de hacer sentir la presencia del CRO en las comunidades del área de influencia como una forma de garantizar el acceso de los diversos sectores sociales a los servicios académicos que éste brinda, con el propósito de profundizar los logros de la democratización de la educación superior, procurando trascender el nivel local y regional en una perspectiva nacional e internacional.

Por necesidades educativas se entienden aquellas carencias que adquieren carácter de imprescindibilidad, estando ello mediado por la conciencia individual y colectiva. Este tipo de planteamiento no se reduce a las necesidades básicas de subsistencia, ni tiene carácter inmediatista. Por ejemplo, una necesidad que se debe enfrentar es la que operativamente se puede formular de la forma siguiente: capacidad de entender las condiciones de subdesarrollo y dependencia y las características con que tal dinámica se manifiesta en el contexto de un país o región en particular.

Una estrategia planteada en esos términos lleva implícita una concepción de Universidad que procura una apertura cada vez más amplia a los distintos sectores de la sociedad y de respuesta a las necesidades de la población, haciendo realidad el postulado básico de la Universidad, cuyo quehacer académico se desarrolla en tres dimensiones igualmente importantes: docencia, investigación y acción social.

Hay dos requisitos básicos que debe cumplir la Universidad de Costa Rica: uno de ellos es su compromiso con la nación y sus problemas de desarrollo; otro, la democratización. Sin ellos, la Universidad costarricense no podrá responder a las necesidades de la población que cubre. Consecuentemente, es urgente la planificación institucional y para alcanzar la democratización y su compromiso con el desarrollo nacional, deberán darse las condiciones para un cambio; una transformación en su estructura que permita alcanzar esos objetivos.

En una coyuntura de crisis económica como la que experimenta la sociedad costarricense, se concibe la democratización de la enseñanza superior como la única alternativa capaz de ofrecer a los diferentes sectores de la sociedad la educación como uno de los derechos fundamentales e inalienables de todo hombre en cualquier lugar del país.

En lo que respecta a la regionalización, ésta se concibe como el medio que permite el acceso a la educación superior de los estudiantes del sector rural. De esta manera, el surgimiento de los centros regionales marca o define una nueva etapa en el desarrollo de la educación de Costa Rica que requiere ser consolidada.

Se consideran como finalidad fundamental de la democratización y de la regionalización de la enseñanza superior, la promoción y el desarrollo de los hombres, en función de las necesidades y exigencias que plantea el desarrollo de la sociedad costarricense.

CAPÍTULO 3

PROYECTOS SOCIALES BÁSICOS: *el camino*

hacia la imagen-objetivo.

- 3.1 *Coordinación con las Vicerrectorías, Facultades, Escuelas e Institutos de Investigación de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y con los otros centros regionales.*
- 3.2 *Establecimiento de un marco de referencia sobre la desconcentración y la descentralización, tanto desde el punto de vista conceptual como del operativo.*
- 3.3 *Fortalecimiento de los Recintos de Tacares y Puntarenas.*
- 3.4 *Modificación del marco jurídico-institucional.*
- 3.5 *Democratización de las instancias de decisión.*
- 3.6 *Utilización más racional de los recursos.*
- 3.7 *Modelo de Planificación Institucional.*

PROYECTOS SOCIALES BÁSICOS: el camino hacia la imagen-objetivo.

El paso desde la situación inicial diagnosticada hasta la situación deseada definida en la imagen-objetivo, requiere el establecimiento de una trayectoria, cuyos proyectos sociales básicos son los siguientes:

- 3.1 Coordinación con las Vicerrectorías, Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y los otros centros regionales.

La descentralización como mecanismo para hacer efectiva la regionalización de la educación, impulsada por la Universidad de Costa Rica, requiere el desarrollo de una política de acercamiento y coordinación con la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", así como con los demás centros regionales. Entendemos la coordinación no como una simple convocatoria de grupo, sino como la definición de objetivos en común y el compromiso de cumplirlos.

Existen algunas experiencias desarrolladas, por ejemplo, la vinculación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y con algunas escuelas tales como: Enfermería, Formación Docente, Historia y Geografía, Derecho, Matemática, Administración de Negocios, Artes Musicales, Artes Plásticas, Biología, Trabajo Social, Administración Educativa, Filosofía, Filología e Ingeniería.

Estos esfuerzos han significado aportes importantes, tanto en lo que se refiere al logro de una mayor asignación de recursos, como de legitimación de la labor académica del CRO. Sin embargo, se han realizado de manera espontánea y sin que formen parte de una política claramente definida.

Para llevar adelante la coordinación señalada será necesario:

- a) En primera instancia, lograr un reconocimiento más efectivo del nivel de seriedad y excelencia académica con que se desarrollan las actividades del CRO.
- b) En segundo lugar, mantener un proceso de comunicación y divulgación de las actividades, pues en muchos casos media un desconocimiento total o parcial de las actividades y experiencias desarrolladas en el CRO.
- c) En tercer lugar, definir mecanismos específicos de acción y garantizar el cumplimiento de los mismos.

Paralelamente, será necesario que el CRO promueva una participación más dinámica del Consejo de Centros Regionales, así como de otras instancias. También deberá ser compartida la experiencia acumulada en materia de Planificación Institucional.

- 3.2 Establecimiento de un marco de referencia sobre la desconcentración y la descentralización, tanto desde el punto de vista conceptual como del operativo.

3.2.1 Definiciones:

- a.- Desde el punto de vista de la Planificación Regional.

La desconcentración y la descentralización son instrumentos utilizados por la Planificación del Desarrollo Regional para la ejecución de políticas relativas a la distribución territorial. Muchas veces estos conceptos se utilizan indistintamente, aunque su contenido es cualitativamente diferente.

Desconcentración: Se refiere a procesos similares realizados por unidades ubicadas espacialmente en lugares distintos, en una relación tal que una de ellas toma las decisiones en cuanto a qué actividades realizar, cuando realizarlas, etc.

La dinámica de funcionamiento es la siguiente:

- La unidad central traza las políticas generales y define los programas de desarrollo.
- Las unidades desconcentradas se limitan a ejecutar acciones.

Descentralización: Se refiere a procesos alternativos (que pueden implicar un cierto grado de especialización) realizados por unidades ubicadas espacialmente en lugares distintos, en una relación en que existen niveles de responsabilidad compartidos en la toma de decisiones.

La dinámica de funcionamiento es la siguiente:

- La unidad central traza las políticas generales.
- Las unidades descentralizadas definen políticas específicas en los campos de su competencia, formulan sus programas de trabajo y ejecutan las acciones requeridas para hacer operativas las políticas generales.

b.- Desde el punto de vista de la educación superior.

Regionalización: Proceso de ampliación del ámbito de acción de la enseñanza superior, que incluye las etapas de democratización, adaptación regional, optimización y especialización. La democratización consiste en poner al alcance de los menos beneficiados los recursos de la educación superior. La adaptación regional busca dar respuestas a necesidades peculiares de diferentes regiones. La optimización se obtiene utilizando recursos propios de la región en la consecución de los dos aspectos anteriores. Consecuencia de todo ello es la especialización, que vendría a ser la etapa de madurez que se obtiene cuando los programas que se desarrollan en una región determinada benefician a la región, responden a sus necesidades específicas, utilizan sus recursos y se concretan a campos específicos de acción en los que se procura conseguir excelencia.

Desconcentración: Relación que se da entre dos unidades de la misma institución cuando conjuntamente llevan a cabo un mismo programa de tal modo que las decisiones necesarias para la realización del programa las toma una de ellas previa consulta a la otra unidad académica.

Dichas decisiones deben contar con la aprobación de la Vicerrectoría de Docencia.

Descentralización: Relación que se da entre dos unidades de la misma institución, cuando ambas llevan a cabo programas similares con funciones iguales, de tal modo que cada una toma las decisiones pertinentes para su programa sin depender de la otra, aunque dependen de una instancia superior.

3.2.2 Mecanismos que pueden contribuir a la regionalización educativa en la Universidad de Costa Rica:

Para lograr hacer efectivo el mandato de la Asamblea Colegiada Representativa en relación con el desarrollo de la educación superior en los Centros Regionales de la Universidad de Costa Rica, se proponen los siguientes mecanismos:

a.- En relación con carreras propias.

Demostrada la necesidad de una carrera, mediante los estudios pertinentes y de acuerdo con el modelo de Planificación Institucional del Centro Regional de Occidente, la Vicerrectoría de Docencia apoyará ante OPES la apertura de opciones académicas que no existan en otras unidades de la Universidad de Costa Rica.

Si el Centro Regional de Occidente presentare solicitud de los estudios en primera y segunda instancia para la apertura de una carrera, será esta unidad académica quien la implemente, pudiendo desconcentrarla a otras unidades.

Se pedirá a todas las Escuelas y Facultades un plan de regionalización de programas docentes, de investigación y de acción social como condición para nueva financiación.

Se fortalecerán los programas docentes, de acción social e investigación en los Centros Regionales dotándolos de los recursos ne cesarios.

Se estipulará con toda claridad que un profesor que firme su contrato con la Universidad deberá trasladarse parcialmente, cuando así sea requerido a un Centro Regional.

b.- Descentralización.

En caso de que el Consejo Universitario apruebe la propuesta sobre troncos comunes, la vía para su desarrollo en el CRD será la descentralización.

Existiendo las condiciones de infraestructura y la demanda, y de mostrada por medio de estudios de planificación la necesidad de determinada carrera en la zona, la unidad académica que la ofrece en la Sede Central debe descentralizarla.

La Comisión de Investigación del Centro Regional analiza y aprueba las propuestas de proyectos de investigación que envíen los

profesores. Se consideran las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional. La Vicerrectoría de Investigación descentraliza el presupuesto necesario para la realización de las actividades del proyecto. La Vicerrectoría de Docencia repone las jornadas docentes necesarias para la realización del proyecto.

c.- Desconcentración.

El Centro Regional de Occidente manejará el cupo asignado a cada uno de sus tramos por la Vicerrectoría de Docencia.

Se hará efectiva de inmediato la aplicación del artículo 81, inciso ch) del Estatuto Orgánico.

Se incrementarán las posibilidades de intercambio temporal de profesores entre unidades de la Sede Central y el Centro Regional de Occidente.

Los profesores de dedicación extraordinaria deberán ofrecer por un semestre un curso en un Centro Regional cuando éste lo requiera.

El Centro Regional de Occidente tendrá la responsabilidad de los cursos propios que sean ofrecidos en otras unidades académicas por la vía de la desconcentración.

La Comisión de Investigación del Centro Regional analizará las propuestas de proyectos de investigación de otras unidades académicas en las que participen profesores del Centro Regional. Esta comisión dará el Visto Bueno en lo que respecta al profesor del Centro Regional. La Vicerrectoría de Investigación asignará el presupuesto y la Vicerrectoría de Docencia repondrá las jornadas docentes correspondientes al Centro Regional que se requieren para la realización del proyecto.

3 Fortalecimiento de los Recintos de Tacares y Puntarenas.

La política de desarrollo de los Recintos debe involucrar tres aspectos fundamentales: la descentralización administrativa, la asignación de un presupuesto de acuerdo con sus necesidades y el conferimiento de las facultades y funciones, de acuerdo con el rango de representante del Director, al Coordinador del Recinto.

La definición clara de estructura y funciones de los Recintos, unida a una efectiva voluntad política, vendría a mejorar la compleja situación que actualmente enfrentan los Recintos.

Esa voluntad política debe ir dirigida a la formulación de una estrategia de trabajo integrado para los tres Recintos del CRO - San Ramón, Tacares y Puntarenas- de manera que cada uno se desarrolle de acuerdo con sus posibilidades. Esto se lograría además con una estructura ágil que resuelva los problemas a tiempo, sin entramamientos burocráticos.

Por esto se sugiere una serie de funciones que definirían claramente el camino para alcanzar el nivel de desarrollo deseado. Como complemento, se sugiere además la estructura idónea para agilizar trámites y procesos, aclarando que cada Recinto será administrado con base en sus características propias.

En cuanto a las posibles líneas de desarrollo, se podrían definir dos columnas vertebrales, una en cada recinto. Para Puntarenas, su énfasis estaría en las ciencias del mar, sin descartar otras opciones académicas; Tacares en la rama de la agroindustria y otras opciones. Es importante resaltar la inconveniencia de limitar el desarrollo a una sola opción, o a una sola área. Debe tomarse muy en cuenta la demanda de los estudiantes y las potencialidades de la zona. De esta manera, cada Recinto optaría por diferentes opciones académicas, manteniendo una vocación que lo fortalezca y le permita consolidarse.

Algunos de los aspectos que deben incluirse en el Reglamento de Centro con los que se lograría mejor el desarrollo, de los Recintos en particular y de nuestra Unidad Académica en general, son los siguientes:

TITULO I: NATURALEZA Y FUNCIONES

Artículo I:

El Centro Regional de Occidente es una unidad académica de la Universidad de Costa Rica, integrada por tres Recintos Universitarios, cada uno de los cuales tiene funciones administrativas, docentes, de acción social e investigación. Presta sus servicios a la zona occidental del país, preferentemente.

TITULO II: SOBRE LOS RECINTOS

Artículo II:

Los Recintos Universitarios son unidades ubicadas en zonas de influencia del Centro Regional que desarrollan programas docentes, de investigación y de acción social.

Artículo III:

Cada Recinto tendrá un Director que actúa como representante del Director del Centro Regional de Occidente en ese Recinto.

El Director del Centro Regional de Occidente es a su vez Director del Recinto Central Carlos Monge Alfaro.

Artículo IV:

El Director de Recinto será nombrado por el Director del Centro Regional de Occidente, de una terna presentada por la Asamblea de Centro siguiendo lo que dispone el reglamento para nombramiento de Directores de Departamento.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE RECINTO:

1. Representar al Director del Centro Regional de Occidente, en su Recinto.
2. Velar en coordinación con los coordinadores respectivos por la ejecución de programas de acción social, investigación, docencia y vida estudiantil, que se desarrollan en el Recinto.
3. Actuar como jefe inmediato del personal administrativo que labora en ese Recinto.
4. Formar parte del Consejo de Dirección.
5. Supervisar el cumplimiento de los docentes que imparten cursos en el Recinto, en lo relacionado con asistencia, horas de oficina y atención a estudiantes.
6. Sugerir ante la Dirección y el Consejo Asesor la integración de las comisiones que considera convenientes para el buen funcionamiento del Recinto a su cargo.
7. Autorizar la ejecución de actividades estudiantiles, comunales y otras que se realicen en el Recinto. En aquellas que interfieran en el desarrollo de las actividades regulares, se consultará al Director del CRO.
8. Elaborar y presentar al Consejo de Dirección el correspondiente anteproyecto de presupuesto anual de los programas administrativos y de los servicios que preste el Recinto y colaborar en las gestiones necesarias para su ejecución.
9. Presentar, además del anual, los informes que le sean solicitados por las autoridades correspondientes.
10. Proponer a la Dirección del Centro la distribución del espacio físico disponible en el Recinto.
11. Escoger el personal administrativo que el Recinto requiere de la lista de elegibles.
12. Hacer las recomendaciones pertinentes en la adjudicación de las licitaciones relacionadas con el Recinto.
13. Ofrecer a los estudiantes la información necesaria, en el momento oportuno.
14. Administrar los fondos restringidos que ingresen a los Recintos por concepto de distintas actividades.
15. Llevar un control de los activos del Recinto.
16. Propiciar en coordinación con el Director de Departamento respectivo, el desarrollo o apertura de nuevas opciones académicas, así como proyectos de investigación y acción social.

17. Asistir con voz a los Consejos de Carrera de las opciones académicas que se desarrollan en el Recinto, cuando sea necesario.

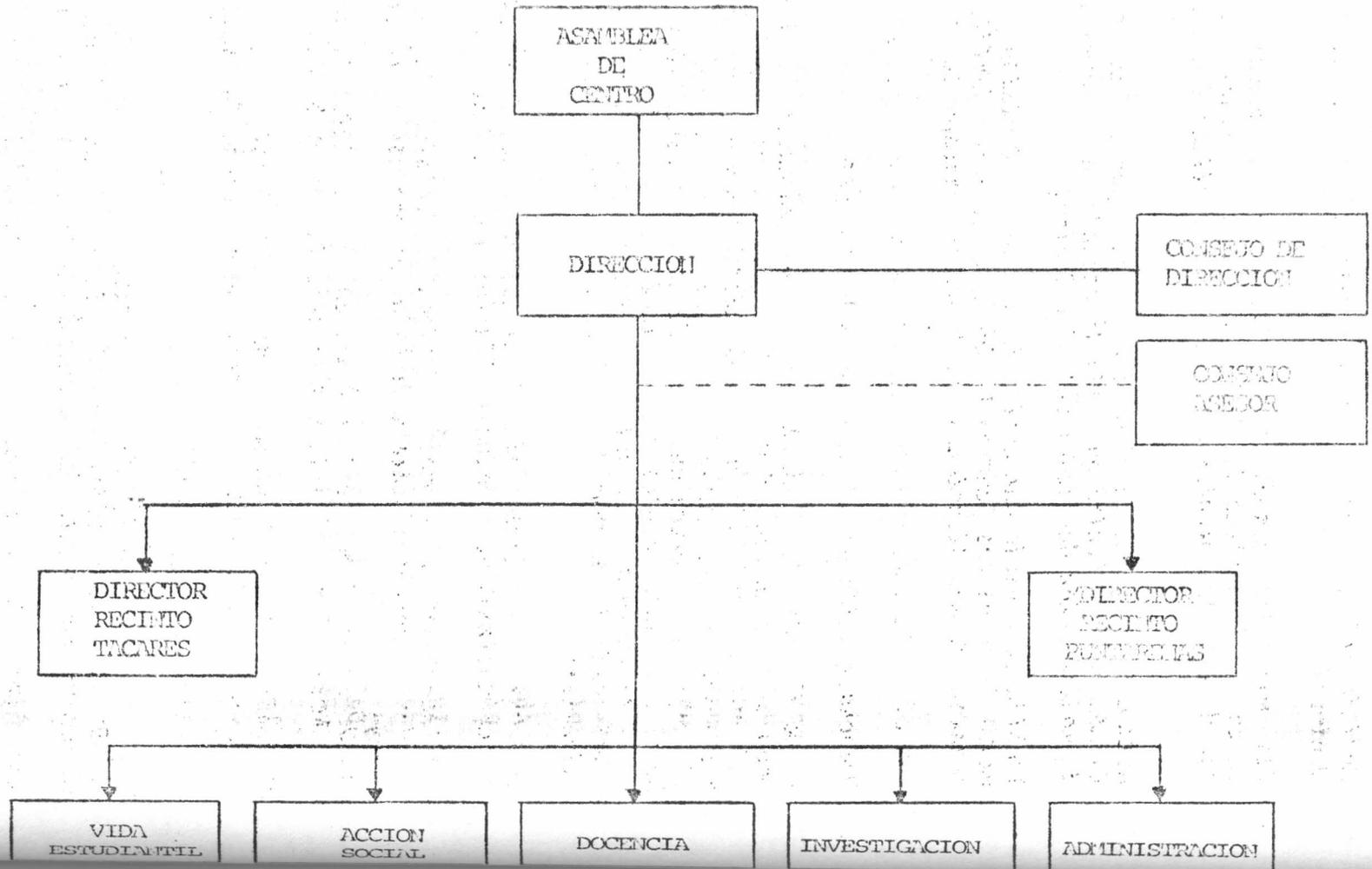
Artículo V:

Relaciones entre Directores de Recintos, Coordinadores Generales y Directores de Departamentos.

1. El Director de Recinto, conjuntamente con los Coordinadores de Docencia, Acción Social e Investigación, elaborará un plan periódico para el desarrollo de la docencia, la acción social y la investigación en el respectivo Recinto. El plan será sometido a consideración del Consejo de Centro previa consulta a la comisión respectiva.
2. El Director de Recinto, conjuntamente con los Coordinadores de Vida Estudiantil y Administración, definirá los proyectos y los servicios que sea necesario. Estos serán los encargados de conseguir los recursos para su funcionamiento.
3. En los aspectos administrativos de la docencia (asistencia, cumplimiento de horas de oficina y de consulta), el Director de Recinto atenderá en primer instancia los problemas que se susciten. En caso de que éstos persistan, el Director de Recinto acudirá al Director de Departamento respectivo.
4. Dentro de los planes de trabajo de cada Departamento debe contemplarse el desarrollo de los Recintos con base en el Plan de Desarrollo que se menciona en el inciso 1° de este artículo.
5. El Director de Recinto y el Coordinador de Docencia con el Encargado de la Oficina de Registro, coordinarán las distintas actividades propias de esta oficina en los Recintos.
6. El Director de Recinto debe elaborar un anteproyecto de presupuesto que contemple las necesidades del Recinto en los aspectos docentes, investigación, acción social, vida estudiantil y administrativos, para que conjuntamente con el Coordinador de Administración distribuir el presupuesto del Centro. Esta distribución, el Director de Recinto la someterá a la Dirección del Centro para la aprobación definitiva del Consejo Asesor. La Oficina Financiera enviará informes periódicos al Director del Recinto y al Coordinador de Administración.

A continuación la ubicación de los Recintos en el ORGANIGRAMA DEL CRO.

ORGANIGRAMA
CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE



3.4 Modificación del marco jurídico-institucional del Centro Regional de Occidente.

Este marco debe elaborarse de acuerdo con las nuevas características que el propio desarrollo del CRO lo ha llevado a tener y debe mantenerse dentro de los lineamientos del modelo de Planificación Institucional.

Actualmente existe una Comisión nombrada por el Director y ratificada por la Asamblea de Centro que está trabajando en la formulación de un proyecto de modificación del reglamento del Centro.

También el Consejo Universitario nombró una Comisión para que estudie, a nivel de todos los Centros Regionales, el marco jurídico institucional y plantee las modificaciones estatutarias correspondientes.

Por la razón anterior este aspecto no se enfoca en este plan.

3.5 Democratización de las instancias de decisión.

La posibilidad de alcanzar los rasgos generales de la imagen-objetivo propuesta dependerá, en gran medida, de la contribución de toda la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes). Esta es una responsabilidad compartida y con base en el consenso generado será necesario ahora desarrollar una serie de acciones específicas que hagan realizables los planteamientos y los principios esbozados en este Plan de Desarrollo Institucional. De ahí que es fundamental generar un proceso de democratización de la toma de decisiones que tome en cuenta los aspectos siguientes:

- a) Abrir nuevas instancias de discusión, análisis y reflexión, institucionalizando el Seminario "Carlos Monge Alfaro".
- b) Incorporar en el proceso de toma de decisiones a los sectores relegados, como los administrativos y los profesores interinos.
- c) Delegar la toma de decisiones en los distintos órganos colegiados del CRO, que enfrentan de manera directa los problemas.
- d) Imprimirle mayor funcionalidad a las comisiones de las coordinaciones, evaluar, reactivar o modificar su conformación, según corresponda.

3.6 Recursos: fuentes y utilización.

Para el desarrollo del CRO es necesario lograr una mayor asignación de recursos de la Universidad de Costa Rica y procurar fuentes alternas de financiamiento provenientes de organismos nacionales e internacionales.

Los recursos de que se dispone en la actualidad deberán canalizarse hacia aquellas áreas definidas como prioritarias en este plan. En este sentido es fundamental destinar una mayor cantidad de recursos docentes a tareas de investigación, acción social, así como a la Oficina de Planificación del CRO.

Modelo de Planificación Institucional.

El modelo de Planificación Institucional del Centro Regional de Occidente ha cumplido con su primera fase: generar consenso acerca de la necesidad de la intervención planificada y definir directrices de desarrollo con base en el conocimiento y análisis de la realidad social. Será necesario ahora abocarse a la fase operativa para diseñar los proyectos de las ideas contenidas en este plan con sus respectivos presupuestos.

Paralelamente, conviene ir diseñando e instaurando un modelo de evaluación concurrente y ex post de las acciones. Asimismo es necesario continuar desarrollando un proceso de planificación dinámica, flexible, participativa, abarcativa, adaptativa e integral.

CAPITULO 4

POLITICAS GENERALES

- 4.1 *Relativas al desarrollo institucional.*
- 4.2 *Relativas a la docencia.*
- 4.3 *Relativas a la investigación.*
- 4.4 *Relativas a la acción social.*
- 4.5 *Relativas a Vida Estudiantil*
- 4.6 *Relativas a la administración.*

1. POLITICAS GENERALES*

4.1 Relativas al desarrollo institucional.

- 4.1.1 El Plan de Desarrollo Institucional será el marco de referencia obligado para la formulación de todo plan de trabajo oficial en el CRO.
- 4.1.2 Los proyectos académicos que se formulen, responderán preferentemente, a las políticas y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.
- 4.1.3 El quehacer académico del Centro Regional de Occidente deberá desarrollarse en tres dimensiones igualmente importantes: docencia, investigación y acción social.
- 4.1.4 Las actividades de Vida Estudiantil complementarán el desarrollo académico de la institución.
- 4.1.5 Los servicios administrativos constituirán el apoyo para las demás instancias del quehacer académico.
- 4.1.6 En el ámbito nacional, el Centro Regional de Occidente deberá contribuir a formar conciencia en torno a la necesidad de una mayor descentralización de las principales actividades nacionales hacia las zonas rurales.
- 4.1.7 En el ámbito universitario, el Centro Regional de Occidente deberá empeñarse decididamente por lograr el fortalecimiento de los Centros Regionales.
- 4.1.8 A nivel interno del Centro Regional de Occidente, se procurarán estrategias de trabajo integradas entre docentes, estudiantes y administrativos de los tres recintos.

4.2 Relativas a la docencia, 23

- 4.2.1 Se procurará la consolidación y la reestructuración de la opciones académicas existentes y la identificación de nuevas, que respondan a las características del país y en particular a las necesidades educativas del área de influencia del Centro Regional de Occidente**
- 4.2.2 Se tratará de lograr una mayor coordinación entre las actividades docentes y las de investigación y acción social.
- 4.2.3 Se planificará la periodicidad de la apertura de las carreras.

* Los criterios para evaluar opciones de las políticas y escoger las alternativas que se presentan en este plan son: las necesidades de la región, las necesidades de desarrollo institucional, la opinión de docentes, estudiantes y administrativos, el marco jurídico-institucional que norma el quehacer de la Universidad de Costa Rica y las experiencias de trabajo previas a la formulación de este plan.

** Se refiere tanto a carreras cortas y largas (desconcentradas y descentralizadas) como a cursos de extensión docente (de actualización, refrescamiento y especialización profesional universitaria).

- 4.2.4 Se promoverá la realización de investigaciones periódicas sobre las necesidades educativas del país, en general, y de la zona de influencia, en particular, para orientar el proceso de toma de decisiones relativas a la docencia.
- 4.2.5 Se estudiarán las posibilidades de desarrollar cursos de especialización profesional universitario.
- 4.2.6 Se procurará un uso racional de los recursos docentes.
- 4.2.7 Se incentivará el trabajo interdepartamental.
- 4.2.8 Se llevarán adelante acciones de vinculación y coordinación estrecha con la Vicerrectoría de Docencia y las unidades académicas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".
- 4.2.9 Se desarrollará una política de permisos para estudios y de becas en los programas de post-grado de la UCR, de otras Universidades del país o del exterior, en áreas que constituyen una necesidad para el CRO.

4.3 Relativas a la investigación.

- 4.3.1 Se procurará la realización de investigaciones que respondan a las necesidades del área de influencia del Centro Regional de Occidente y que constituyan apoyo para las actividades docentes, preferentemente.
- 4.3.2 Se tratará de lograr una mayor coordinación con las actividades de acción social y docencia.
- 4.3.3 Se promoverá la realización de proyectos de investigación que favorezcan la atracción de recursos materiales y humanos provenientes de organismos e instituciones regionales, nacionales e incluso internacionales.
- 4.3.4 Se propiciará un mayor fortalecimiento de la investigación en el Centro Regional de Occidente.
- 4.3.5 Se buscará la formación de equipos interdisciplinarios de investigación.
- 4.3.6 Se fomentarán las actividades de discusión, análisis y reflexión sobre temas de relevancia académica y de actualidad sobre el desarrollo del país.
- 4.3.7 Se impartirán periódicamente cursos sobre técnicas y métodos de investigación.
- 4.3.8 Se incentivará la participación de los docentes en seminarios, simposios y congresos a nivel nacional y en la medida de las posibilidades a nivel internacional.
- 4.3.9 Se procurará involucrar a los docentes del CRO en investigaciones de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y viceversa.

- 4.3.10 Se buscarán mecanismos más eficientes de promoción y difusión de las actividades de investigación del Centro Regional de Occidente.
- 4.3.11 Se establecerán vínculos de coordinación más estrechos con la Vicerrectoría de Investigación.
- 4.3.12 Se promoverá la realización de investigaciones coordinadas con otras instituciones.

4.4 Relativas a la Acción Social.

- 4.4.1 Se reforzará la proyección del Centro Regional de Occidente a las comunidades del área de influencia.
- 4.4.2 Se procurará una vinculación más directa con los grupos organizados del área.
- 4.4.3 Los proyectos de acción social se formularán con base en un diagnóstico de la realidad.
- 4.4.4 La ejecución y la evaluación de los proyectos de acción social se desarrollarán con una metodología ampliamente participativa de los destinatarios de los mismos.
- 4.4.5 Se tratará de lograr una mayor coordinación con las actividades de investigación y docencia, especialmente en las áreas definidas como prioritarias en este plan.
- 4.4.6 Se institucionalizarán los encuentros con grupos organizados de las comunidades.
- 4.4.7 Se les dará prioridad a los programas de extensión docente dirigidos a organizaciones populares y los proyectos de rescate y promoción de la cultura popular.
- 4.4.8 Se continuará con la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento.
- 4.4.9 Las actividades de acción social deberán enmarcarse en los principios del Estatuto Orgánico.
- 4.4.10 Se estrecharán los vínculos de coordinación con la Vicerrectoría de Acción Social.

4.5 Relativas a Vida Estudiantil.

- 4.5.1 Se tomarán las medidas necesarias para apoyar la incorporación y mantenimiento de la población estudiantil en los programas académicos del Centro Regional de Occidente.
- 4.5.2 Se procurará una mayor coordinación con las actividades docentes.
- 4.5.3 Se incentivará la participación de los docentes en los proyectos de Vida Estudiantil.

- 4.5.1 Se mantendrán vínculos estrechos de coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- 4.5.5 Se establecerá comunicación e intercambio de experiencias con las Coordinaciones de Vida Estudiantil de los otros Centros Regionales.
- 4.5.6 Se tratará de ampliar y mejorar los servicios estudiantiles.
- 4.5.7 Se fortalecerá la función informativa dirigida a la población estudiantil.
- 4.5.8 Se promoverá la participación del personal en cursos de actualización y refrescamiento.
- 4.5.9 Se procurará el acercamiento y la coordinación con las asociaciones estudiantiles.

4.6 Relativas a la administración.

- 4.6.1 Se procurará alcanzar un ordenamiento racional de las actividades administrativas para enfrentar con eficacia y eficiencia los problemas propios del quehacer de la institución.
- 4.6.2 Se generarán las condiciones necesarias para el logro de la autonomía administrativa.
- 4.6.3 Se procurará la descentralización del presupuesto ordinario.
- 4.6.4 Se asignarán los recursos materiales de acuerdo con las prioridades de trabajo establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.
- 4.6.5 Se procurarán mecanismos de estímulo para el personal administrativo.
- 4.6.6 Se buscarán formas para darle mayor participación al personal administrativo en la toma de decisiones.
- 4.6.7 Se activará el funcionamiento de la Comisión de Administración.
- 4.6.8 Se fortalecerán los vínculos de coordinación con la Vicerrectoría de Administración.
- 4.6.9 Se incentivará la participación de los administrativos en actividades de capacitación y adiestramiento.
- 4.6.10 Se realizarán los estudios necesarios para determinar nuevas formas de utilización del barco "Searcher".

CAPITULO 5

OBJETIVOS: PROPOSITOS QUE SE DESEAN ALCANZAR

5.1 *Objetivos del desarrollo institucional*

5.2 *Objetivos docentes.*

5.2.1 *Generales.*

5.2.2 *Específicos.*

5.3 *Objetivos de investigación.*

5.3.1 *Generales.*

5.3.2 *Específicos.*

5.4 *Objetivos de acción social.*

5.4.1 *Generales.*

5.4.2 *Específicos.*

5.5 *Objetivos de vida estudiantil.*

5.5.1 *Generales.*

5.5.2 *Específicos.*

5.6 *Objetivos de administración.*

5.6.1 *Generales.*

5.6.2 *Específicos.*

OBJETIVOS: PROPOSITOS QUE SE DESEAN ALCANZAR

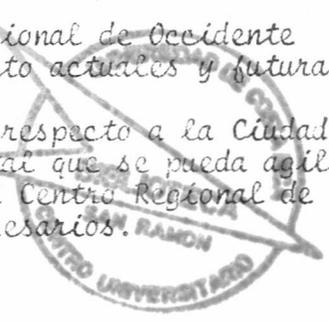
5.1 Objetivos del desarrollo institucional.

- 5.1.1 Desarrollar programas docentes, de investigación y de acción social que contribuyan a democratizar ampliando, difundiendo y haciendo más efectiva la educación superior en el país.
- 5.1.2 Definir nuevos planes de trabajo y consolidar los ya existentes, buscando la coordinación estrecha con las Vicerrectorías, Facultades y Escuelas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".
- 5.1.3 Lograr la puesta en práctica de las políticas de regionalización de la UCR emitidas por la Asamblea Colegiada Representativa para hacer cumplir el compromiso con la regionalización, con la autonomía administrativa y la asignación de un presupuesto justo que permita solventar las necesidades de financiamiento de los programas académicos del CRO.
- 5.1.4 Formular una estrategia de trabajo para que los tres Recintos (San Ramón, Tacares y Puntarenas) laboren de manera integrada.
- 5.1.5 Planificar el desarrollo institucional del Centro Regional de Occidente, de manera tal que sea posible:
 - a) Programar en forma integrada las acciones docentes, de investigación y de acción social, de acuerdo con las políticas de este plan.
 - b) Llevar adelante actividades conjuntas con los otros Centros Regionales.
 - c) Diseñar y poner en funcionamiento un modelo de evaluación, control y seguimiento de las acciones que se realicen.
 - d) Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de flujos de información, que facilite, entre otras cuestiones, el proceso de toma de decisiones.
- 5.1.6 Diseñar un nuevo reglamento del Centro Regional de Occidente acorde con las necesidades de funcionamiento actuales y futuras.
- 5.1.7 Lograr una mayor autonomía administrativa respecto a la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", de manera tal que se pueda agilizar el proceso de toma de decisiones en el Centro Regional de Occidente y se eviten entramientos innecesarios.

5.2 Objetivos docentes.

5.2.1 Generales.

- a) Desarrollar un proceso de formación y capacitación de recursos humanos que permita al ciudadano convertirse en sujeto pleno y consciente de dicho proceso; el cual debe ser de análisis y de compromiso con la realidad nacional y regional de



tomar de decisiones solidarias, de formación académica, abierta al diálogo, dinámica, de producción de conocimientos a través de la crítica permanente y de apertura a nuevas formas de conocimiento.

- b) Instaurar un modelo de evaluación permanente del funcionamiento de las distintas carreras que permita descubrir errores, reconocer aciertos e incorporar las innovaciones requeridas por la dinámica del desarrollo social.

5.2.2 Específicos.

- a) Identificar nuevas opciones académicas para la formación de recursos humanos.
- b) Consolidar las opciones académicas para las que existan condiciones redefiniendo, cuando sea del caso, el contenido de las mismas.
- c) Explorar nuevos espacios ocupacionales para profesionales.
- d) Impulsar, en la medida de lo posible, opciones académicas que tiendan hacia la especialización profesional universitaria.
- e) Realizar, en coordinación con acción social, cursos de actualización y refrescamiento a personal en servicio.
- f) Fortalecer el sistema de estudios generales.
- g) Consolidar los tramos de carreras existentes, así como estudiar la posibilidad de abrir otros.
- h) Evaluar la posibilidad de reabrir carreras que actualmente se encuentran congeladas.
- i) Realizar los estudios necesarios para sacar a concurso las plazas que sean requeridas.
- j) Constituir las secciones académicas adscritas a los Departamentos.
- k) Trasladar recursos docentes hacia la Oficina de Planificación Institucional del CRD.
- l) Reorganizar el funcionamiento de la Oficina de Registro.
- ll) Identificar las áreas prioritarias para la calificación de los recursos docentes.
- m) Diseñar planes de estudio que contribuyan a capacitar al estudiante en el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, investigativo y de proyección social.

5.3 Objetivos de Investigación.

5.3.1 Generales.

- a) Realizar investigaciones que sean puestas a la disposición de la comunidad universitaria en particular, y de la comunidad nacional en general, de manera que diversas personas e instituciones puedan utilizar sus resultados como punto de partida para la realización de otras investigaciones o para la formulación de planes de acción.
- b) Lograr una adecuada asignación de recursos para las investigaciones que facilite la realización y la publicación de las mismas en el tiempo estipulado.

5.3.2 Específicos.

- a) Estimular el desarrollo de investigaciones cuyos objetivos se centren en el análisis de problemas que afecten la zona de influencia del Centro Regional de Occidente.
- b) Apoyar la formación de equipos interdisciplinarios de investigación.
- c) Coordinar investigaciones con otras instituciones interesadas en estudiar problemas propios del área de influencia.
- d) Fortalecer los servicios de biblioteca.
- e) Fortalecer la publicación y la difusión de trabajos científicos realizados por los docentes del CRO, aprovechando las series editadas por la Coordinación de Investigación del CRO; así como de la Editorial de la UCR, de otras editoriales y de revistas especializadas.
- f) Promover la participación de docentes en cursos de especialización y actualización.
- g) Completar la adquisición del equipo mínimo necesario para realizar investigaciones en el campo y en los laboratorios.
- h) Fomentar la participación de estudiantes en los programas de investigación.
- i) Brindar el apoyo requerido para la consolidación de la Reserva Forestal del CRO.
- j) Promover, apoyar y fomentar la realización de coloquios diálogos, mesas redondas, etc.
- k) Fomentar la inclusión de la investigación en las actividades de los docentes.
- l) Procurar una mayor utilización de los equipos audiovisuales.

5.4 Objetivos de acción social.

5.4.1 Generales.

- a) Promover la realización de actividades que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo político y cultural de la población.
- b) Divulgar los programas académicos culturales del CRO para mantener informada a la comunidad regional y nacional de las actividades del mismo.
- c) Fortalecer el vínculo con las comunidades del área de influencia como una forma de captar y canalizar recursos externos y conferirle legitimidad a la gestión que realiza el Centro.

5.4.2 Específicos.

- a) Contribuir al rescate y preservación del patrimonio cultural.
- b) Realizar, en coordinación con Docencia, cursos de extensión (tanto de actualización como de refrescamiento y especialización a personal en servicio) que tiendan a impulsar el desarrollo del país.
- c) Instar a los departamentos para que incluyan proyectos de acción social entre las actividades de los docentes.
- d) Apoyar el desarrollo del Centro Infantil de Atención Integral de San Ramón y evaluar la posibilidad de instalar otros centros infantiles.
- e) Consolidar el proyecto de la etapa básica de música en Pañares, mediante la ampliación de sus actividades.
- f) Promover la realización de cursos para el desarrollo de habilidades y destrezas en artes destinadas a niños y jóvenes.
- g) Lograr que en los proyectos de T C U se complementen los intereses de los estudiantes con las demandas de la población que requieren urgente atención.
- h) Buscar órganos divulgativos adecuados para el CRO y fortalecer el boletín Tremedal.
- i) Lograr una mayor vinculación entre los T C U y los seminarios de Realidad Nacional, mediante la evaluación de los programas.
- j) Realizar periódicamente experiencias de diagnósticos participativos con grupos organizados del área de influencia del CRO.

5.5 Objetivos de Vida Estudiantil.

5.5.1 Generales.

- a) Contribuir a contrarrestar la deserción estudiantil y promover la admisión de estudiantes de nuevo ingreso con el fin de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior de la población.
- b) Lograr una significativa eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios estudiantiles con miras a elevar la capacidad de respuestas del CRO ante las necesidades de su población estudiantil.
- c) Contribuir al desarrollo integral del estudiante tomando en cuenta los aspectos económicos, psicosociales y culturales.

5.5.2 Específicos.

- a) Presentar a la Comisión del Reglamento del CRO una propuesta para reformar los artículos 20 a 27 de dicho reglamento.
- b) Consolidar el servicio de soda comedor.
- c) Fortalecer el servicio de residencias, tratando de ampliar su cobertura.
- d) Apoyar la construcción de infraestructura física para albergar a los estudiantes en residencias.
- e) Sugerir a la Comisión integrada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil modificaciones para el sistema de becas.
- f) Contribuir al mejoramiento de los hábitos de estudio.
- g) Brindar orientación (vocacional o académica) y atención psicológica a los estudiantes que lo requieran.
- h) Ampliar los servicios de salud.
- i) Acelerar los trámites para la construcción de las instalaciones deportivas.
- j) Promover y apoyar la incorporación de un mayor número de estudiantes a las actividades de promoción deportiva y cultural.
- k) Ampliar la cobertura de los servicios estudiantiles que se ofrecen en los Recintos de Tacares y Puntarenas.
- l) Promover periódicamente actividades de intercambio del CRO con los docentes de educación secundaria ubicados en el área de influencia.

- ll) Divulgar los servicios que brinda la Coordinación.
- m) Mantener un flujo de información continua sobre las actividades realizadas por la Coordinación.
- n) Realizar investigaciones cuyos resultados sirvan de base al proceso de exploración y selección que antecede a la toma de decisiones en los campos específicos del quehacer de la Coordinación.
- ñ) Consolidar la modalidad de trabajo a través de programas y proyectos de intervención.
- o) Desarrollar mecanismos que permitan canales de coordinación más fluidos tanto al interior de la Coordinación como entre ésta y otras dependencias del Centro Regional de Occidente, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y otros organismos externos a la universidad.
- p) Diseñar e instaurar un modelo de evaluación sistemático y permanente de los servicios estudiantiles que la Coordinación ofrece.
- q) Promover y fortalecer el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- r) Divulgar los resultados del II Seminario de Análisis "Carlos Monge Alfaro" a todos los estudiantes.

5.6 Objetivos de la Administración.

5.6.1 Generales.

- a) Ofrecer apoyo administrativo a las demás instancias que integran el quehacer académico del Centro Regional de Occidente, garantizando agilidad y rapidez en la realización de los trámites administrativos.

5.6.2 Específicos.

- a) Reorganizar racional y científicamente el sistema administrativo del Centro, con el fin de definir claramente la división del trabajo, las relaciones jerárquicas así como las atribuciones de los funcionarios y de las secciones a las cuales pertenecen.
- b) Ofrecer cursos de capacitación al personal administrativo que le permitan hacer frente a los problemas de las diferentes unidades académicas.
- c) Suministrar los recursos necesarios para que el Centro de Cómputo funcione como una unidad de servicio para todos los sectores que conforman el CRO y de este modo garantice una mayor agilidad y precisión en los procesos de la institución.

- d) Definir claramente las atribuciones que debe asumir la Coordinación de Administración con el fin de ofrecer un eficiente apoyo administrativo a las diferentes instancias del Centro Regional de Occidente.
- e) Identificar los obstáculos institucionales que afectan el desempeño de las labores administrativas.
- f) Dar a conocer a los diferentes sectores que constituyen el CRO el estudio completo realizado por la Vicerrectoría de Administración con el fin de analizarlo y aprovechar de éste lo que se considere pertinente, teniendo la posibilidad de efectuarle modificaciones que redunden en beneficio del CRO.
- g) Posibilitar la introducción de las bases técnicas necesarias para la instauración del presupuesto por programas.
- h) Lograr que el personal administrativo esté ubicado en funciones adecuadas a sus posibilidades y potencialidades.
- i) Realizar las gestiones necesarias para que al barco "Searcher" se le conceda permiso de pesca.
- j) Establecer diferentes mecanismos que posibiliten las buenas relaciones en y entre los diferentes sectores que conforman el CRO (docentes, administrativos y estudiantes).

CAPITULO 6

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS

- 6.1 *Relativas al desarrollo institucional.*
- 6.2 *Relativas a la docencia.*
- 6.3 *Relativas a la investigación.*
- 6.4 *Relativas a la acción social.*
- 6.5 *Relativas a vida estudiantil.*
- 6.6 *Relativas a la administración.*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS

6.1 Relativas al desarrollo institucional.

6.1.1 Asignar a la Oficina de Planificación una adecuada dotación de recursos humanos y materiales.

6.2 Relativas a la docencia.

6.2.1 Explorar formas no tradicionales para el desarrollo docente en lo que se refiere a alternativas metodológicas.

6.2.2 Establecer horarios vespertinos para algunos bloques de Estudios Generales y algunas carreras, especialmente las que conducen al grado de licenciatura.

6.2.3 Desarrollar cursos y carreras en horarios sabatinos.

6.2.4 Buscar mecanismos que permitan a los estudiantes que trabajan matricular un número menor de créditos por determinar previa investigación de la Coordinación de Vida Estudiantil, sin que se afecten sus derechos a optar por becas u otros estímulos.

6.2.5 Apoyar la constitución de un grupo técnico especializado que forme parte de la Oficina de Planificación y se encargue de orientar el estudio de espacios profesionales.

6.2.6 Realizar el I Encuentro de Directores de Departamento, Coordinadores de Carrera y de Sección del CRO con Decanos y Directores de Escuelas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

6.3 Relativas a la investigación.

6.3.1 Promover una mayor incorporación de docentes a actividades de investigación, constituyendo equipos multidisciplinarios.

6.3.2 Vincularse con la Editorial de la Universidad de Costa Rica, con otras editoriales y con revistas especializadas para la difusión de los trabajos científicos producidos por los docentes del CRO.

6.3.3 Crear el Consejo de Investigadores como órgano de apoyo de la Coordinación de Investigación.

6.3.4 Crear centros de investigación en las áreas definidas como prioritarias en este Plan.

6.3.5 Constituir un centro de documentación que apoye la labor de investigación y que se ligue a las bases de datos existentes en el país.

6.4 Relativas a la acción social.

6.4.1 Promover una mayor incorporación de docentes en las actividades de acción social.

- 6.4.2 Institucionalizar los encuentros con grupos organizados de las comunidades del área de influencia como instrumento para recolectar información que permita el diseño de los proyectos de acción social.
- 6.4.3 Crear el Consejo Técnico, como órgano de apoyo a la Coordinación, constituido por los encargados de las subáreas existentes.
- 6.4.4 Incorporar dentro de las áreas de trabajo de la Coordinación la relativa a la comunicación.
- 6.4.5 Diseñar un sistema de capacitación y especialización universitaria para profesores en servicio.

6.5 Relativas a Vida Estudiantil.

- 6.5.1 Fortalecer la ejecución de programas integrales de desarrollo a cargo de equipos interdisciplinarios.
- 6.5.2 Coordinar con las Coordinaciones de Carrera y Asociaciones de Estudiantes las actividades de difusión y promoción.
- 6.5.3 Incorporar el campo de la información dentro de las áreas de trabajo de la coordinación.
- 6.5.4 Introducir modificaciones en la estructura organizativa de la Coordinación.
- 6.5.5 Promover intercambios de experiencias con docentes de la educación secundaria de la zona de influencia del CRO.

6.6 Relativas a la administración.

- 6.6.1 Elaborar un inventario de las necesidades de capacitación de personal que favorezcan la participación activa de los funcionarios.
- 6.6.2 Poner en práctica la autonomía administrativa en aquellas oficinas que tengan capacidad organizativa y de decisión para realizar sus trabajos, de tal manera que se busque un funcionamiento más ágil, eficiente y eficaz en los servicios que se prestan a los diferentes sectores.
- 6.6.3 Solicitar a las Vicerrectorías que asignen a las autoridades del CRO la responsabilidad del manejo de los recursos que le sean aprobados por el Consejo Universitario, de tal manera que el Consejo Asesor del CRO pueda distribuir ese presupuesto de acuerdo con los programas de las Coordinaciones Generales y los Recintos.
- 6.6.4 Emprender una reorganización administrativa de acuerdo con las políticas de desarrollo del CRO.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

TERCERA PARTE

MARCO DE ACCION

*Hacia una intervencion orientada
por las directrices de desarrollo.*

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

El presente documento tiene por objeto definir y describir las áreas de trabajo de la institución, así como las funciones y responsabilidades de cada una de ellas. Este documento es de carácter normativo y tiene la finalidad de servir de guía para el personal de la institución.

CAPÍTULO 1

AREAS DE TRABAJO: *Definición y respuestas institucionales.*

1.1 Docencia

1.2 Investigación

1.3 Acción Social

1.4 Vida Estudiantil

1.5 Administración

El presente documento tiene por objeto definir y describir las áreas de trabajo de la institución, así como las funciones y responsabilidades de cada una de ellas. Este documento es de carácter normativo y tiene la finalidad de servir de guía para el personal de la institución.

AREAS DE TRABAJO.

1.1 Docencia.

1.1.1 Definición.

La docencia se define como aquella actividad académica orientada a la formación de los recursos humanos necesarios para impulsar el desarrollo de la sociedad. Esto implica que debe evolucionar de acuerdo con los cambios sociales, económicos, políticos y culturales del contexto en que está inmersa. Lo que supone un constante trabajo de análisis, reflexión y cuestionamiento del papel que debe jugar la Universidad en la sociedad y, por supuesto, del tipo de respuestas que la primera debe dar a las necesidades de la segunda. La Universidad no sólo debe ir a la par de la sociedad, sino más bien anticiparse a su evolución. Sólo así será capaz de formar los hombres del mañana.

El III Congreso Universitario planteó una serie de reflexiones sobre el quehacer académico que luego se plasmaron en el Estatuto Orgánico. Así, el artículo 6, inciso h, señala que es función de la Universidad de Costa Rica:

"Formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo".(1).

Asimismo, plantea la vinculación de la universidad con la sociedad. Sin embargo, aún persiste una actitud academicista que es necesario cambiar. Además, debe reforzarse la vinculación de la investigación, la acción social y la docencia.

1.1.2 Respuestas institucionales.

Para el desarrollo de esta área de trabajo la Universidad de Costa Rica cuenta con la Vicerrectoría de Docencia, cuya acción se canaliza a través de las Facultades y Escuelas. En el caso del Centro Regional de Occidente existe la Coordinación de Docencia que integra cuatro Departamentos (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación y Filosofía, Artes y Letras) y el Sistema de Generales. Además es responsable de los Servicios de Registro.

La información relativa a las carreras y tramos de carreras que actualmente ofrece el CRD, se presenta como un anexo de este plan.

1.2 Investigación.

1.2.1 Definición.

La investigación es una de las actividades esenciales de la vida universitaria; es una aptitud que requiere estímulo y ejercitación y condiciones de trabajo apropiadas. Comprende la creación de nuevos conocimientos, el descubrimiento de nuevos hechos y el planteamiento de nuevos enfoques o conceptos en relación con el estudio y la observación de determinados fenómenos científicos, tecnológicos y artísticos

Se pueden diferenciar dos aspectos fundamentales: la investigación básica y la investigación aplicada. La primera suministra los elementos necesarios a la segunda, cuyo propósito es ofrecer soluciones a problemas específicos de la realidad.

Existe una amplia vinculación de la investigación con la docencia y la acción social puesto que el conocimiento adquirido debe transmitirse al estudiantado y a la vez debe nutrir el quehacer de la investigación.

La investigación en la Universidad de Costa Rica está orientada, fundamentalmente, por el Estatuto Orgánico, en el cual se establece que de la Universidad se espera que busque constante, inagotable y libremente la verdad, la eficacia y la belleza, y que al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y la técnica; estudie los problemas de la comunidad para contribuir al desarrollo de los recursos humanos con el propósito de formar un régimen social justo y además contribuir en la explotación racional de los recursos del país. (2)

1.2.2 Respuestas institucionales.

Para cumplir con los propósitos de investigación, la Universidad de Costa Rica cuenta con la Vicerrectoría de Investigación que canaliza las inquietudes de los docentes sobre ese aspecto; en el CRO está la Coordinación de Investigación, quien recibe las propuestas de investigación para darle trámite.

Los pasos que se siguen son los siguientes:

1. Presentación de la propuesta a la Coordinación de Investigación del CRO.
2. Análisis y evaluación a cargo de la Comisión de Investigación del CRO.
3. Informe al Director del CRO para la aprobación tanto del proyecto como de la jornada docente solicitada.
4. Envío a la Vicerrectoría de Investigación.
5. Análisis a cargo de los evaluadores nombrados por la Vicerrectoría de Investigación e informe al Vicerrector.
6. Notificación al Director del CRO y al interesado, indicando detalles del presupuesto, vigencia e informes parciales y final.
7. Establecimiento de una fecha para que se inicie el proyecto, a cargo del Director del CRO y el respectivo Director del Departamento o del Sistema de Estudios Generales.

El proyecto puede ser clasificado como aprobado pero pendiente de financiación, en cuyo caso el interesado puede buscar financiamiento en otra institución o esperar a que la Vicerrectoría disponda de fondos.

Cabe mencionar que estos trámites son muy largos y se prolongan aún más si durante las etapas de análisis se solicita al proponente ampliación o modificación de algunos aspectos de la propuesta.

El Centro Regional de Occidente, por su carácter multidisciplinario, constituye un lugar óptimo para que se realicen programas de investigación en los que se consideren aspectos en distintos campos del conocimiento, con la meta primordial, en primera instancia, de plantear alternativas en la solución de problemas localizados en la zona occidental del país.

Los proyectos vigentes, en los que participan investigadores del CRO, abarcan trabajos individuales, multidisciplinarios, exclusivos del CRO o en conjunto con Centros de Investigación de la UCR. Actualmente se están preparando propuestas de proyectos en los que participan simultáneamente profesores del CRO de diversas disciplinas, así como también proyectos individuales, aprovechando la disposición de la Vicerrectoría de Investigación de aceptar propuestas en cualquier momento del año. Durante el I Semestre de 1984 ocho profesores trabajan en diversos proyectos, dedicándose 2 1/4 a esta actividad. Es muy probable que estas cifras varíen, puesto que la Vicerrectoría no se ha pronunciado aún sobre varias propuestas. El siguiente cuadro resume información sobre las propuestas de investigación en el CRO.

Cuadro N°1-1 NÚMERO DE PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y JORNADA APROBADA, 1975-83.

AÑO	NÚMERO DE PROFESORES	JORNADA APROBADA (Tiempo)
1975	1	-
1976	27	-
1977	19	-
1978	15	3/8
1979	16	1 3/4
1980	14	2 7/8
1981	8	3 1/8
1982	21	5 3/4
1983	11	3

FUENTE: Información suministrada por el MSc. Jenaro Acuña, Coordinador de Investigación, julio 1984.

La Coordinación de Investigación es la responsable de los servicios de biblioteca, de la Unidad de Televisión y Audiovisuales. Recientemente, se le ha encargado de la Reserva Forestal. Además, le corresponde la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, cuya función es aprobar los proyectos finales de graduación presentados por los estudiantes que optan a una licenciatura.

1.3 Acción Social.

1.3.1 Definición.

Del III Congreso Universitario se desprende todo un pensamiento que inspira el quehacer académico de la Universidad de Costa Rica, el cual se plasma en el Estatuto Orgánico (promulgado en 1974), y de allí surgen los postulados que orientan las actividades de la Acción Social.

La Universidad es parte de la sociedad y debe existir en función de ella, de sus problemas, de sus necesidades y colaborar en la orientación de sus aspiraciones.

Como señala el Estatuto Orgánico en el artículo 51, incisos b y c, es función de la Universidad de Costa Rica:

"Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes a un pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral destinado a formar un régimen social justo que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país".

"Contribuir a elevar el nivel cultural de la nación costarricense mediante la acción universitaria" (3).

1.3.2 Respuestas institucionales.

La Vicerrectoría de Acción Social cumple el mandamiento estatutario por medio de sus diferentes actividades, ejecutadas por las dependencias que indica el artículo 4 de su reglamento y el artículo 52 inciso g del Estatuto Orgánico; a saber:

- Radio Universidad de Costa Rica.
- Semanario Universidad.
- Sección de Divulgación Universitaria.
- Sección de Extensión Cultural.
- Sección de Extensión Docente.
- Sección de Trabajo Comunal Universitario.
- Sección de Centros Infantiles.
- Sección de Asociaciones de apoyo a la Universidad de Costa Rica.

En los Centros Regionales y en las Facultades y Escuelas (en algunos por lo menos) hay coordinadores y comisiones que cumplen tareas propias de estas secciones.

En el CRO, la Coordinación de Acción Social se compone de tres unidades:

a) Trabajo Comunal Universitario.

El Trabajo Comunal Universitario es el requisito de graduación obligatorio que deben cumplir los estudiantes, brindando 300 horas de trabajo (los que optan por licenciatura y bachillerato) y 150

horas (los que estudian para obtener un Diploma) en proyectos interdisciplinarios que contribuyan a la atención de problemas comunales. Esto con tres propósitos fundamentales: contribuir a la formación de la conciencia social del estudiante, retribuir un servicio a la sociedad y acercar la Universidad a las necesidades de la sociedad.

b) Extensión docente.

En el CRO se creó esta unidad recientemente, aunque desde 1975 se vienen impartiendo cursos de capacitación y perfeccionamiento dirigidos al personal docente y administrativo de diferentes niveles y especialidades.

La extensión docente es una actividad extramuros que contribuye al cumplimiento de la función social de la Universidad y más específicamente a la apertura y democratización educativa ya que pone al servicio de las comunidades el conocimiento de los universitarios al responder a necesidades educativas no contempladas en programas regulares.

En una coyuntura de crisis la extensión docente cobra vital importancia ya sea como respuesta alternativa para aquellos que, requiriendo capacitación, no pueden permanecer en los programas formales de la institución sea como contribución a la formación de conciencia nacional para la búsqueda colectiva de superación a la crisis.

c) Extensión cultural.

Es una forma de promover la elevación del nivel cultural de la población, a través de actividades con la participación de artistas locales y foráneos, y con la organización y fortalecimiento de grupos culturales estudiantiles. Además es una labor de motivación e información a la población sobre la importancia de mantener las tradiciones populares y de rescatar los valores culturales relegados e ignorados de la zona.

1.4 Vida Estudiantil

1.4.1 Definición.

El bienestar estudiantil contribuye a la satisfacción de las necesidades socio-económicas, culturales, recreativas y deportivas del estudiante. Su importancia radica en el hecho de que el estudiante como ser humano debe tener satisfechas sus necesidades para obtener el rendimiento académico óptimo que le permita alcanzar el título deseado.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que es el órgano rector de este campo, considera que los estudiantes no deben ser usuarios pasivos de los servicios, sino participantes activos de todas las experiencias universitarias (*). Para estos es necesario un estudiante con mente sana, cuerpo sano, financiamiento para sus estudios y apoyo familiar.

Los ámbitos de acción definidos en el campo del Bienestar Estudiantil por la Vicerrectoría correspondiente son los siguientes:

a) Atracción y admisión de estudiantes, que incluye los programas de:

- atención a estudiantes.
- información a profesores.
- coordinación y asesoría a los orientadores de colegios, y
- sistema de admisión.

b) Bienestar estudiantil, que incluye los programas de:

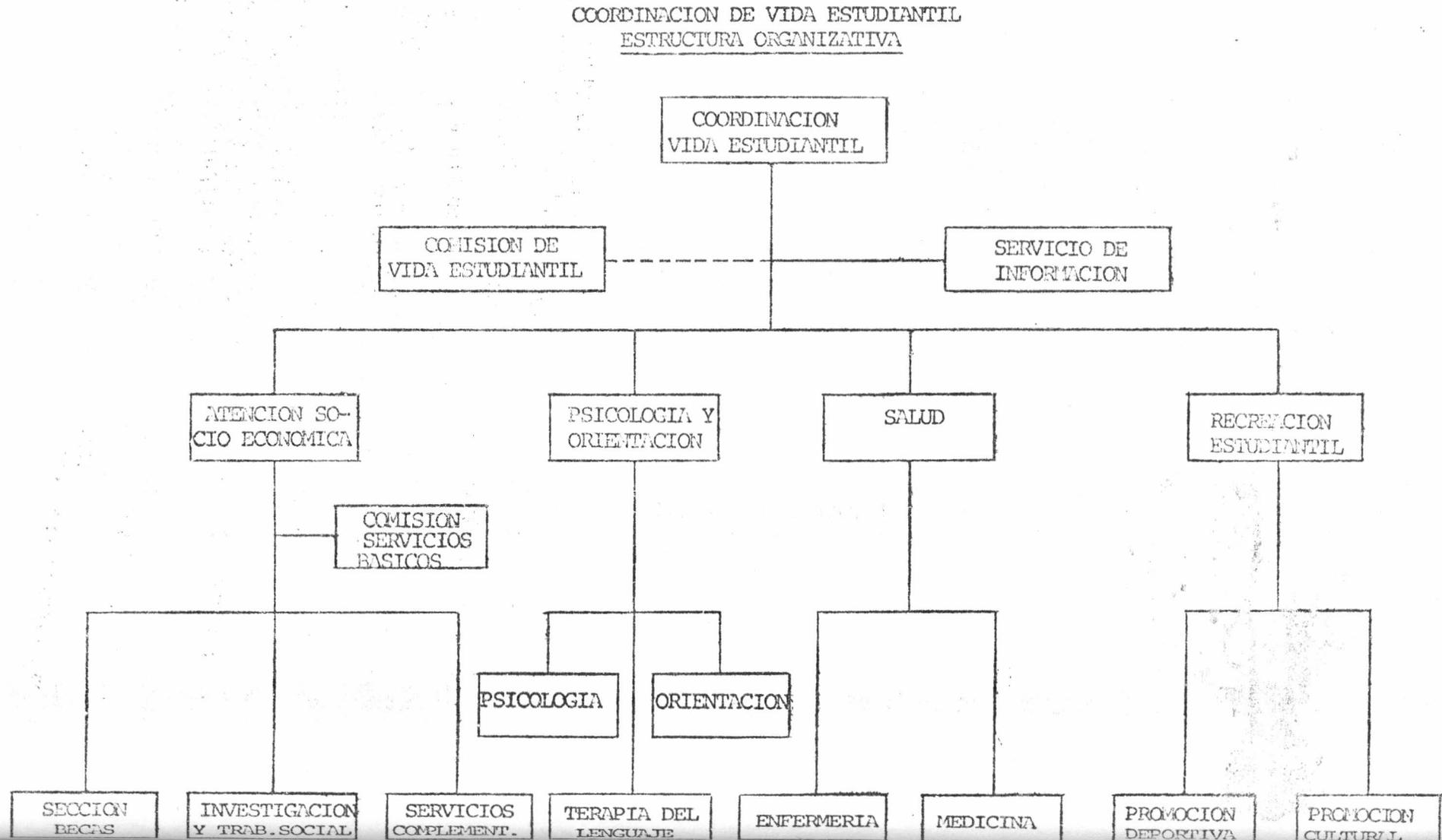
- orientación y psicología.
- asistencia socio-económica.
- salud.
- recreación cultural y deportiva.

c) Rendimiento académico, que incluye los programas de:

- orientación y psicología.
- administración.

1.4.2 Respuestas institucionales.

La Coordinación de Vida Estudiantil del Centro Regional de Occidente para brindar los servicios estudiantiles se encuentra organizada de la forma siguiente:



-116-

1.5 Administración.

Los servicios administrativos del CRO se encuentran agrupados en las siguientes unidades:

1.5.1 Servicios Generales, que abarca los siguientes servicios:

- a) Transportes.
- b) Aseo
- c) Vigilancia.
- d) Correos.

1.5.2 Publicaciones.

1.5.3 Personal.

1.5.4 Cómputo.

1.5.5 Mantenimiento y Obras Menores.

1.5.6 Oficina Financiera.

1.5.7 Suministros.

NOTAS

(1) *Op. cit.*, p.6.

(2) Título I, Artículos 5, 6a, 6b y 6 ch, *Ibidem*, p. 6.

(3) *Ibidem*.

CAPITULO 2

PRIORIDADES DE INTERVENCION

- 2.1 *Relativas al desarrollo institucional.*
- 2.2 *Relativas a la Docencia.*
- 2.3 *Relativas a la Investigación.*
- 2.4 *Relativas a la Acción Social.*
- 2.5 *Relativas a Vida Estudiantil.*
- 2.6 *Relativas a Administración.*

PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN*

1.1 Relativas al desarrollo institucional.

Teniendo en cuenta la caracterización de los problemas que afectan el desarrollo del CRO, las prioridades para el período 1984-1987 son las siguientes:

- 2.1.1 Durante 1984 será necesario fortalecer los servicios estudiantiles**.
- 2.1.2 Durante 1985 serán prioritarias las labores de acción social, especialmente la extensión docente. Estas deben concebirse como una estrategia de corto plazo para el fortalecimiento de la institución. Mientras tanto se diseñarán los proyectos de investigación y docencia, cuya elaboración requiere más tiempo.
- 2.1.3 Durante 1986 y 1987 las labores prioritarias deben ser la docencia y la investigación.
- 2.1.4 La reorganización administrativa deberá ejecutarse en correspondencia con la anterior definición de prioridades.
- 2.1.5 Dada la amplitud y la diversidad de la zona de influencia para los fines de los proyectos de acción social e investigación se establecerán prioridades de acuerdo con los siguientes criterios: distancia respecto a las instalaciones del CRO, capacidad institucional, recursos docentes, problemas de las comunidades y urgencia de atenderlos, presencia de otras instituciones en las comunidades y posibilidades de financiamiento.

1.2 Relativas a la docencia.

2.2.1 Consolidación de las opciones existentes de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) demanda estudiantil.
- b) capacidad institucional del CRO.
- c) características de la zona de influencia.
- d) necesidades nacionales.

2.2.2 Identificación de opciones académicas en los campos de:

- a) agroindustria.
- b) problemática rural.
- c) ciencias marinas.
- d) otras cuya necesidad se derive del estudio de espacios profesionales.

* Los criterios utilizados para evaluar las acciones e identificar las prioritarias son: necesidades de la población, urgencia de responder a esas neecidades, políticas nacionales y regionales, opinión de los docentes, infraestructura física del CRO, recursos docentes, capacidad institucional y acciones realizadas o en proceso.

** Esto es algo que se ha venido tratando de hacer desde 1983. En tal sentido, se destaca el hecho de que la Coordinación de Vida Estudiantil cuenta con el plan de trabajo más elaborado del CRO. Además, en el momento actual se está diseñando un modelo de evaluación de los proyectos y servicios que dicha Coordinación ofrece.

2.3 Relativas a la investigación.

- 2.3.1 Tecnologías productivas en el campo agropecuario e industrial.
- 2.3.2 Satisfacción de necesidades básicas (especialmente en los campos de empleo y salud).
- 2.3.3 Formación y capacitación de recursos humanos.
- 2.3.4 Organizaciones populares (en especial el estudio del papel de los líderes comunales).
- 2.3.5 Rescate y preservación de la cultura popular.
- 2.3.6 Identificación y conservación de recursos marinos.

2.4 Relativas a la acción social.

2.4.1 En el campo de la extensión docente deberán tener prioridad las siguientes áreas:

- a) Capacitación organizativa y técnica para grupos comunales.
- b) Capacitación administrativa para cooperativas.
- c) Asesorías a pequeños y medianos productores.
- d) Capacitación institucional para personal en servicio*.

2.4.2 En el campo de la extensión cultural deberá tener prioridad el área de:

- a) Promoción y rescate de la cultura popular.

2.4.3 En trabajo comunal universitario deberán incentivarse los proyectos en los siguientes campos:

- a) Desarrollo agropecuario y agroindustrial.
- b) Salud.
- c) Capacitación técnica y organizativa.
- d) Organización cultural y recreativa.

2.5 Relativas a vida estudiantil.

2.5.1 Servicios básicos estudiantiles que incluyen los programas de:

- a) Becas.
- b) Bienestar Estudiantil.
- c) Trabajo Social e Investigación.

* Estos cursos pueden realizarse bajo la modalidad de cursos libres, seminarios, etc.

2.5.2 Servicios de divulgación e información:

- a) Internamente, para mantener al estudiantado del CRO informado sobre los trámites y procesos.
- b) Externamente, de divulgación a los estudiantes potenciales del CRO, principalmente a estudiantes de 5° año de colegio.

2.6 Relativas a la administración.

2.6.1 Transportes.

2.6.2 Cómputo.

2.6.3 Oficina Financiera.

2.6.4 Personal.

CAPITULO 3

ACCIONES ESPECIFICAS

- 3.1 *Relativas al desarrollo institucional.*
- 3.2 *Relativas a la docencia.*
- 3.3 *Relativas a la investigación.*
- 3.4 *Relativas a la acción social.*
- 3.5 *Relativas a vida estudiantil.*
- 3.6 *Relativas a la administración.*

ACCIONES ESPECIFICAS*.

1.1 Relativas al desarrollo institucional.

3.1.1 Proyecto de espacios profesionales.

El objetivo general de este proyecto es la elaboración de un marco metodológico global para el análisis del espacio profesional, entendido este como el ámbito de trabajo de una profesión, cuya dimensión no es estática, y que por el contrario es ya en un proceso de construcción constante; proceso en el cual el espacio podrá ampliarse o limitarse en función de las circunstancias históricas particulares de cada país. Sin embargo, en los aspectos particulares incidirá, fundamentalmente, el nivel de desarrollo de la disciplina (alcances teórico-metodológicos como prácticos) y la imagen profesional (derivada de las formas como se enfrenten las situaciones particulares). Estos factores imprimirán a la profesión un grado de legitimidad que facilitará la consolidación de lo conquistado y el avance hacia nuevas metas.

3.1.2 Establecimiento de presupuestos por programas.

El objetivo general de este proyecto es el establecimiento de las necesidades presupuestarias de la institución de acuerdo con las acciones realizadas y el cumplimiento de los objetivos definidos.

3.1.3 Diseño de un sistema integrado de información.

El objetivo general de este proyecto es llenar uno de los vacíos más serios que actualmente enfrenta la institución: la falta de informaciones oportunas y actualizadas que orienten el proceso de toma de decisiones. Además, el sistema de información tendrá otras dos salidas: con fines de evaluación concurrente y ex-post de las acciones, y para divulgación (tanto a nivel interno como externo) de las labores institucionales.

3.1.4 Preparación de un folleto divulgativo.

El objetivo general de este proyecto es la elaboración de boletines periódicos que contengan información estadística del desarrollo de las actividades de la institución.

3.1.5 Caracterización del área de influencia del CRO.

El objetivo de este proyecto es elaborar una caracterización general de la zona de influencia que sirva de base para la identificación y selección de programas y proyectos docentes, de investigación y acción social.

3.2 Relativas a la docencia.

3.2.1 Constitución de las secciones académicas.

Este proyecto tiene como objetivo constituir las secciones de los Departamentos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

* Se incluyen algunas acciones que ya están en ejecución, porque ningún plan de desarrollo puede desconocer la dinámica de desarrollo de la institución.

- a) Primer paso: Conceptualizar.
¿Qué son los departamentos?.
¿Qué se entiende por secciones?.
- b) Segundo paso: Identificar necesidades.
¿Cuáles son las necesidades a las que el Departamento debe responder?.
Necesidades académicas.
Necesidades administrativas.
Necesidades estudiantiles.
- c) Tercer paso: Evaluar las respuestas ante las necesidades.
¿Cuáles son las vías a través de las cuales el departamento ha dado respuestas a las necesidades?.
Departamento como un todo (sin secciones).
Secciones existentes.
¿Con qué criterios se constituye el departamento y las secciones actuales?.
¿Cuáles son las funciones que realizan las secciones?.
¿Cuál ha sido la experiencia acumulada en las secciones? (acciones realizadas, logros y limitaciones).
- d) Cuarto paso: Examinar la propuesta de seccionalización.
La propuesta.
¿Cuál es el contenido de la propuesta? (supuestos y razones en que se sustenta).
¿Cuáles son las razones por las cuales surgió la idea de constituir secciones en los departamentos?.
¿Cuáles han sido las experiencias acumuladas por los departamentos donde funcionan actualmente secciones?.

Análisis de posibles problemas que puedan presentarse en la constitución de las secciones.

Riesgo de burocratización.

Falta de una definición clara del fin de las funciones de las secciones.

Dificultad para integrar a los docentes en una nueva instancia de discusión.

Intersección con las funciones de los consejos de carrera.

Posibilidad real de asignar recursos para el desarrollo de las secciones (por ejemplo, jornada para el Coordinador).

Dualidad de estructuras en relación con las nuevas secciones que se formarían y las existentes.

- e) Quinto paso: Constitución de las secciones.

Elaborar un inventario de los recursos docentes con que cuenta el departamento, tomando en cuenta los siguientes criterios:

Profesión.

Carrera a la que está asignado.

Cursos que imparte.

Identificar los ejes fundamentales de las actividades académicas del departamento, tomando en cuenta las carreras actuales pero de manera especial las posibilidades futuras de desarrollo del departamento.

Definir el porqué de la existencia.

Identificar funciones para las secciones.

Algunos elementos que podrían considerarse son los siguientes:

Identificación de nuevos espacios profesionales (supone un trabajo de reflexión y análisis).

Identificación de ideas para proyectos de investigación y acción social.

Intercambio de experiencias docentes, de investigación o acción social. (Se podrán generar condiciones para motivar el interés y la participación).

Elaborar el marco jurídico-institucional que normaría el quehacer de las secciones (en coordinación con la Comisión de Reglamentos).

3.2.2 Descongelamiento de la Carrera de Agrónomo Generalista.

El objetivo general de esta acción es continuar con la defensa de esta carrera, complementando el informe ya elaborado para presentarlo a las instancias correspondientes.

3.2.3 Reorganización académica del Departamento de Ciencias Naturales.

El objetivo general de este proyecto es definir una nueva estructura para el Departamento más acorde con las características actuales del mismo. En ello podrá seguirse un procedimiento similar al de las secciones.

3.2.4 Actualización de los planes de estudio.

El objetivo general de este proyecto es una revisión integral de los perfiles profesionales, de las estructuras programáticas, etc.; de algunas carreras, de acuerdo con el criterio de los respectivos Consejos de Carreras.

3.2.5 Sistema de Programación y Evaluación permanente de las carreras existentes en el CRD.

Este proyecto será responsabilidad de los Consejos de Carreras y se ejecutará en coordinación con la Oficina de Planificación del CRD y la asesoría del Centro de Evaluación Académica de la Vicerrectoría de Docencia. El objetivo general del mismo será la elaboración de los planes de trabajo por carreras y la exploración de nuevas posibilidades académicas que favorezcan la consolidación de las carreras y tramos de carreras existentes. Esto incluye también los Seminarios de Realidad Nacional y los cursos de Humanidades. Es claro que esta

última evaluación tiene características diferentes a la anterior, pues no incluye lo relativo a espacios profesionales.

3.2.6 Apertura y ampliación de tramos de carrera.

El objetivo general de este proyecto es ampliar los tramos de carreras de Enfermería, Derecho, Artes, Administración de Negocios, y lograr la desconcentración de un tramo de Filosofía, de las Licenciaturas en Orientación y en Currículo, de los Bachilleratos en la enseñanza de la matemática y en enseñanza de las Ciencias, en Artes Industriales y en Bibliotecología.

3.2.7 Diseño de nuevas opciones académicas.

El objetivo general de este proyecto es evaluar las posibilidades de brindar las siguientes opciones académicas:

Bachillerato en Computación, Licenciatura en Extensión Agrícola, Bachillerato en Artes Industriales, Licenciatura en Música, Técnico Bancario, Técnico en Seguros, Bachillerato en Educación Especial, Técnico en Psicometría e Investigación Psicológica, Tecnología de Alimentos, Ingeniería Agroquímica, Ingeniería Agroindustrial, Técnico en Veterinaria, Tecnología de la leche y productos lácteos y Tecnología de la carne, Técnico en Turismo, Licenciatura en Orientación, Técnico en Administración portuaria, Tecnología de productos marinos, Asistente dental, Mecánico dental, Técnico forestal, Licenciatura en Salud Pública y Comunicación Rural*.

3.2.8 Reorganización de la Oficina de Registro.

El objetivo general de este proyecto es organizar el funcionamiento de la Oficina de Registro de manera tal que sea posible sistematizar y mecanizar informaciones detalladas por carreras en relación con datos de admisión, deserción, etc.

3.2.9 Asignación de recursos docentes a la Oficina de Planificación.

El objetivo general de este proyecto es identificar aquellos recursos docentes que puedan ser trasladados a la Oficina de Planificación Institucional del CRO.

3.2.10 Ampliación de las opciones en actividades artísticas ofrecidas a los estudiantes de Humanidades.

El objetivo general de este proyecto es la posibilidad de ofrecer las opciones de teatro, danza y apreciación cinematográfica.

* La identificación de estas ideas surgió del análisis de las necesidades educativas a nivel nacional y regional. El paso siguiente es evaluar la viabilidad de que el CRO las pueda ofrecer utilizando los siguientes criterios: políticas educativas a nivel nacional, recursos docentes e infraestructura con que cuenta el CRO, intereses de los estudiantes, experiencias previas de trabajo en el CRO, posibilidades de coordinación con otras unidades académicas y otras instituciones y existencia de esas opciones u otras similares en otras instituciones educativas.

3.2.11 Estudio de las necesidades de nuevas plazas docentes.

El objetivo de este proyecto es evaluar, a la luz de las políticas trazadas en el plan, las plazas docentes que se sacarán a concurso próximamente.

3.3 Relativas a investigación.

3.3.1 Jornadas de investigación en el CRO.

El objetivo de esta actividad es abrir un foro de discusión y análisis a partir de investigaciones realizadas o en proceso sobre problemas del área de influencia del CRO. En dicha actividad participarán docentes e investigadores del CRO y de otras instituciones, así como miembros de las comunidades.

3.3.2 Jornadas de trabajo sobre procedimientos y técnicas de investigación.

El objetivo de esta actividad es organizar una serie de conferencias, charlas, talleres, etc. sobre tópicos específicos de investigación determinados a partir de una consulta a los docentes de la institución.

3.3.3 Curso de computación e informática.

El objetivo de este proyecto es capacitar los docentes interesados en el uso de la computación e informática aplicada a la investigación.

3.3.4 Programas de investigación.

El objetivo es promover la formación de equipos interdisciplinarios para el desarrollo de programas de investigación en las siguientes áreas:

- a) Tecnologías productivas en el campo agropecuario e industrial.
- b) Ciencias agropecuarias.
- c) Ciencias Sociales.
- d) Formación y capacitación de recursos humanos.
- e) Organizaciones populares.
- f) Rescate y preservación de la cultura popular.
- g) Identificación y conservación de recursos.
- h) Lenguaje, comunicación y literatura.
- i) Lógica y epistemología.
- j) Reserva forestal.

3.3.5 Biblioteca.

El objetivo de esta acción es fortalecer los servicios de la biblioteca, mediante la consolidación de nuevas plazas, el cambio de horario de atención al público y la ampliación del número de volúmenes existentes.

3.3.6 Audiovisuales.

El objetivo de este programa es ampliar la producción de la Unidad de Televisión y Audiovisuales, de acuerdo con las prioridades establecidas en este plan. Además, pretende vincular el trabajo de la

Unidad con los proyectos de acción social y vida estudiantil,

3.3.7 Creación de centros de investigación.

El objetivo de este programa es crear centros de investigación en las áreas definidas como prioritarias en este plan. El primer centro será con énfasis en la problemática rural que posibilite el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en las diferentes disciplinas, y que corresponda a las necesidades de la zona.

3.4 Relativas a la acción social.

3.4.1 Extensión docente.

- a.- Programa de extensión docente sobre capacitación organizativa que abarca las áreas de Planificación, Programación, Técnicas de grupo y comunicación. Este curso tiene carácter integralo.
- b.- Programa de extensión docente sobre administración, que incluye aspectos de contabilidad, manejo financiero y de personal. Tiene el mismo carácter que el anterior.
- c.- Plan de asesoría integral a campesinos (pequeños y medianos propietarios).
- d.- Programa de extensión docente sobre Planificación Institucional dirigido a funcionarios de instituciones públicas, trabajadores sociales, abogados, psicólogos y otros.
- e.- Programa de capacitación sobre la estructura y el gobierno municipal.
- f.- Capacitación al personal que atiende al menor de 0-6 años.

Este es el proyecto impulsado por la Vicerrectoría de Acción Social, que está dirigido a maestras de educación preescolar de zonas rurales, asistentes de educación, asistentes de nutrición, auxiliares de salud pública y de enfermería, personal de apoyo, padres de familia y patronatos escolares. Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Educación Pública y con fondos de la WIPIS.

- g.- Cursos de idiomas abiertos a la comunidad.

El objetivo general de este proyecto es brindar cursos de inglés y francés para niños y jóvenes de la zona.

- h.- Curso en suelos agrícolas.

Este curso irá dirigido a personal técnico en servicio de las instituciones.

- i.- Seminario de análisis de políticas sociales de la subregión de Puntarenas (II parte).
- j.- Capacitación a artesanos.

- k.- El psicólogo y la educación preescolar.
- l.- Capacitación a docentes del nivel preescolar en el enfoque metodológico denominado "Ciencia Creativa".
- ll.- Vivero forestal.
- m.- La contaminación y el problema ambiental en Puntarenas.
- n.- Areas de interés biológico.
- o.- Asociación Regional para el Mejoramiento en la Enseñanza de las ciencias (ARPAMEC).
- p.- Aula universitaria.
- q.- Etapa básica de Artes Plásticas.
- r.- Etapa básica de Música en Palmares y Puntarenas.

Se trata de consolidar el proyecto en Palmares y de ampliarlo a la zona de influencia del Recinto de Puntarenas.

3.4.2 Extensión Cultural.

- a.- Complejo cultural ramonense.

Este proyecto pretende contribuir al rescate de la cultura y se instalará en el Edificio Norte de las antiguas instalaciones del CRO. Actualmente se procura el financiamiento del proyecto.

- b.- Promoción de espectáculos artísticos.

El objetivo de este proyecto es la presentación de grupos de teatro, danza y música en las comunidades de occidente.

- c.- Semana Cultural francesa.

Esta actividad pretende un intercambio cultural entre países con el apoyo de la Embajada Francesa.

- d.- Festival de la Canción.

El propósito de esta actividad es promover los valores artísticos de la región.

- e.- Artes Plásticas.

- f.- Semana Cultural en San Ramón.

El objetivo de esta actividad es coordinar con la comunidad ramonense la celebración de las fiestas patronales.

- g.- Proyecto de organización cultural.

El objetivo general de este proyecto es la promoción de la cultura popular en las comunidades del área de influencia del CRO.

3.4.3 Trabajo Comunal Universitario.

- a.- Reforestación de las principales cuencas hidrográficas.
- b.- Alternativas socio-laborales para la población minusválida de la subregión de San Ramón.
- c.- La imaginaria en Costa Rica.
- d.- Centro de Información en Puntarenas.
- e.- La horticultura como fuente que genera riqueza.
- f.- Alfabetización dentro de un plan interinstitucional en Palmares.
- g.- Capacitación a pequeños y medianos productores agrícolas en Grecia, San Ramón, Palmares y Naranjo.
- h.- Proyecto de organización cultural en San Ramón.
- i.- Asistencia técnica a pequeñas empresas de producción para el mercado interno.

3.4.4 Integración a la Coordinación de Acción Social del Centro Infantil de Atención Integral "Ermelinda Mora".

Este proyecto es una interesante experiencia educativa innovadora en el nivel de educación preescolar. Constituye la primera experiencia de la Universidad de Costa Rica en ese sentido. El Centro atiende las necesidades educativas del niño y además se dedica a la investigación y se proyecta a la comunidad con el propósito de lograr el desarrollo integral del niño. Recientemente el proyecto se integró a la Coordinación de Acción Social del CRO y requiere de la elaboración de un plan de trabajo para los próximos años acorde con las políticas de desarrollo de la institución.

3.4.5 Constitución de la Asociación de Egresados.

Este proyecto pretende la constitución de la Asociación de Egresados del Centro Regional de Occidente.

3.4.6 Comunicación.

Este proyecto tiene como objetivo mantener informada a la comunidad universitaria y nacional de los proyectos académicos desarrollados en el CRO. La ejecución del mismo estaría coordinada con la Oficina de Divulgación de la Vicerrectoría de Acción Social.

La primera fase del proyecto es el boletín TREMEDAL, suplemento bimensual del Semanario Universitario. Sin embargo, es necesario generar un medio de comunicación que tenga más difusión en las comunidades del área de influencia.

3.5 Relativas a Vida Estudiantil.

3.5.1 Servicios básicos estudiantiles.

a.- Residencias estudiantiles.

Las residencias estudiantiles funcionan de la siguiente manera: los estudiantes que proceden de lugares alejados se reúnen y con la colaboración de la Oficina de Servicios Complementarios se organizan para compartir una vivienda, que ellos mismos buscan y cuyo alquiler pagan, principalmente con la ayuda económica que la Universidad de Costa Rica les brinda.

Cabe anotar que para vivir en una residencia el estudiante debe reunir dos requisitos fundamentales: ser de un lugar alejado y tener beca 9-10 u 11; lo anterior lo estipula el Reglamento de Residencias Estudiantiles establecido por la Universidad de Costa Rica.

La ayuda que la Universidad le brinda a los estudiantes estriba en:

- préstamo de mobiliario.
- ubicación en carrera, rendimiento académico.
- orientación con respecto a la solución de problemas presentados.
- chequeo médico, etc.

b.- 4 horas estudiante.

Este proyecto responde a la aplicación del artículo 13 del Reglamento de Becas, que establece para el becado once un servicio sin remuneración, hasta cuatro horas por semana en el régimen de horas estudiante en el lugar que la Universidad solicite sus servicios por medio de la Oficina de Becas Estudiantiles.

En años anteriores el estudiante cumplía sus 4 horas en las dependencias del Centro Regional y sus divisiones, generalmente llevando a cabo labores simples de oficina como archivar, atender el teléfono y otros.

A partir de 1983 se decidió variar sustancialmente la modalidad de 4 horas. Se ubicó a los estudiantes en un proyecto específico de instituciones de las comunidades de influencia del CRO.

Esto ha beneficiado tanto al estudiante como a las instituciones en las cuales ellos han prestado servicios. Cabe señalar la asignación de estudiantes durante 1983 y 1984 a labores de asistencia en la Planificación Institucional del CRO.

c.- Investigación sobre deserción.

Este proyecto incluye dos partes: la inclusión de un nuevo trámite para el estudiante y una campaña para hacer conciencia en los funcionarios del Centro Regional de Occidente sobre el problema.

En general, se pretende disminuir el nivel de deserción que existe actualmente a través del fortalecimiento de los servicios de Vida Estudiantil y de la divulgación del problema. Se trata de hacer conciencia en profesores, administrativos y estudiantes sobre el problema y de introducir los cambios necesarios en los trámites estudiantiles, para su solución.

- d.- Apoyo a la formación profesional del estudiante de Ciencias Naturales y de Ciencias Exactas.

Este es un proyecto experimental que tiene como propósito general brindarle a este estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para que conozca las características psicosociales del recurso humano y su comportamiento en el ámbito social y laboral.

- c.- Promoción de la organización estudiantil.

Este proyecto tiene como objetivo promover y fortalecer la organización estudiantil con miras a fomentar su participación en los proyectos de la Coordinación, acorde con los principios filosóficos en que se fundamenta el bienestar estudiantil en la UCR, con base en lo cual se postula que "no se concibe a los estudiantes como usuarios pasivos de esos servicios"(*).

3.5.2 Orientación y psicología estudiantil.

- a.- Técnicas correctivas de estudio.

Este proyecto pretende mejorar las deficiencias de los estudiantes en lo que se refiere a técnicas de estudio. Inicialmente, el curso tiene matrícula libre, pero se aspira que la Comisión de Docencia le confiera carácter de obligatoriedad.

- b.- Rendimiento académico.

El objetivo de este proyecto es elaborar un diagnóstico sobre las causas del bajo rendimiento académico, que sirva de base para el diseño de acciones encaminadas a la atención del problema.

- c.- Terapia de lenguaje.

Este proyecto va encaminado a brindar la atención necesaria a los estudiantes con problemas de la expresión oral (como por ejemplo, la articulación defectuosa, disfonías, tartamudez o disfluencias en el habla, voz nasalizada, etc.).

(*) Universidad de Costa Rica. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la Universidad de Costa Rica, mimeo, pp. 6-7.

Su ejecución comprende 3 etapas:

- I ETAPA: El servicio se ofrecerá únicamente a los futuros educadores.
- II ETAPA: Se extenderá el servicio a los niños que asisten a la Guardería del CRO (con la previa referencia de la psicóloga).
- III ETAPA: El Servicio de Terapia de lenguaje se ofrecerá también a los estudiantes de otras carreras.

d.- Orientación y ubicación a estudiantes.

Este proyecto pretende brindar mayor información y orientación a los estudiantes que cursan humanidades.

Se compone de dos etapas:

- I ETAPA: Se realiza a principios de año, dando información a los estudiantes sobre diferentes aspectos de la Universidad, tales como: organización del Centro Regional, reglamentos (becas, evaluación y otros), trámites, servicios, matrícula y otros temas de importancia para el estudiante.
- II ETAPA: Se lleva a cabo en el segundo semestre y tiene como fin informar y orientar al estudiante sobre la toma de decisiones en la elección vocacional, posibilidades académicas, trámites de solicitud de ingreso a carrera y de traslado.

e.- Atención preferencial a estudiantes de bajo rendimiento.

El objetivo de este proyecto es brindar atención preferencial a los estudiantes de bajo rendimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Orientación Académica.

3.5.3 Salud estudiantil.

A través de este proyecto se ofrecen a los estudiantes servicios de salud tanto en el campo curativo como en el preventivo, y en todos los aspectos de salud física como de salud mental.

3.5.4 Recreación estudiantil.

a.- Recreación deportiva.

Este proyecto está encaminado a brindar una mayor posibilidad de participación en las actividades deportivas y recreativas a todos los estudiantes del CRO y consta de tres etapas:

- I ETAPA: Campeonatos Universitarios de Occidente en las disciplinas de fútbol, baloncesto, volibol, fútbol salón, ajedrez, con la participación de colegios del área de influencia del CRO.
- II ETAPA: Formación de los equipos que representarán al CRO en los diferentes campeonatos nacionales, torneos por invitación, festivales deportivos y partidos amistosos.
- III ETAPA: Organización de diferentes actividades deportivas y recreativas como extensión del CRO a la comunidad.

b.- Recreación cultural.

Este proyecto pretende promover la formación integral del estudiante acercándolo a actos culturales y propiciando la formación de grupos artísticos representativos del CRO.

3.5.5 Información y divulgación.

a.- Proyecto de información a colegios.

El objetivo de este proyecto es mejorar los niveles de información y comunicación por medio de una proyección interna y externa de los servicios y actividades de la Coordinación de Vida Estudiantil. Para ello se pretende la creación de un boletín informativo quincenal, la confección de murales informativos, la producción de una revista semanal radial y de un folleto-catálogo sobre propósitos, carreras, servicios y facilidades del CRO, entre otras cuestiones. Además, se procura que los docentes se involucren de una manera más decidida en estas actividades.

3.5.6 Perfil del estudiante del CRO.

El objetivo de este proyecto es elaborar un diagnóstico "situacional" de la población estudiantil del CRO para definir el perfil del estudiante que ingresa a la institución.

3.5.7 Otros servicios.

- Préstamo de dinero.
- Supervisión de sodas y comedor.
- Ayudas para problemas de salud.
- Atención a estudiantes que se trasladan.
- Apoyo a las asociaciones estudiantiles.
- Consulta médica individual.
- Grupos terapéuticos.
- Atención de enfermería.
- Ficha médica.
- Remisión a especialistas.

3.6 Relativas a la administración.

3.6.1 Participación del sector administrativo en el desarrollo institucional, a través de las siguientes medidas:

- a) Constitución de una asamblea de administrativos con funciones propias, con estatuto y con capacidad de decisión para el nombramiento de los representantes administrativos ante las diferentes comisiones que se nombren en el Centro, así como con capacidad para proponer los candidatos a Coordinador de Administración, y con autoridad para que se respete el orden en que se propongan.
- b) Funcionamiento efectivo de la Comisión de Administración.

3.6.2 Capacitación del personal administrativo.

- a) Indagación sobre eficiencia de las acciones administrativas, mediante estudios realizados con criterios científicos y con la participación activa de los funcionarios administrativos y tomando en consideración el criterio de estudiantes y docentes.
- b) Realización de cursos de adiestramiento que respondan de manera efectiva a las necesidades de capacitación del personal.

3.6.3 Respeto de los procedimientos seguidos en la selección y nombramiento de personal administrativo.

3.6.4 Realización del Primer Seminario de Administrativos del CRO.

3.6.5 Evaluación por parte de una Asamblea de administrativos de las recomendaciones emanadas del análisis administrativo realizado por la Vicerrectoría de Administración para determinar cuáles deben ejecutarse.

3.6.6 Estudio de posibilidad de venta de servicios del barco Searcher.

3.6.7 Diseño e instauración de un sistema de comunicación con los demás coordinadores.

3.6.8 Descentralización o desconcentración -según sea el caso- de los servicios administrativos hacia los Recintos de Tacarés y Puntarenas.

3.6.9 Definición de las prioridades para asignar recursos financieros, de transportes, suministros y otros de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional.

A N E X O S

Cuadro N°1: UBICACION DE LA POBLACION ESTUDIANTEL DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1984.

CANTON O ZONA DE PROCEDENCIA	EN PORCENTAJES
San Ramón	20.56
Puntarenas	17.22
Grecia	12.60
Palmares	11.82
Naranjo	7.71
Zona Guanacaste	4.37
Esparza	3.85
Valverde Vega	3.34
Alajuela	2.82
San Pedro de Poás	2.06
San Carlos	1.80
Zona San José	1.80
Zona Península de Nicoya	1.03
Zona Atlántica	0.77
Zona Sur	0.51
San Mateo	0.51
Miramar	0.51
Orotina	0.26
Atenas	0.26
Alfaro Ruiz	0.26
Otros*	5.91
TOTALES	100.00;

*Otros se refiere a estudiantes cuya procedencia no fue posible determinar.

FUENTE: Sección de Becas y Centro de Cómputo del Centro Regional de Occidente (Oficio CRO-CA-257-84).

Cuadro N°2: RELACION ENTRE LAS MATRICULAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

AÑO	UCR	CRO	EN PORCENTAJES
1980	29 639	2 953	9.98
1981	28 873	2 511	8.69
1982	28 784	2 162	7.51
1983	28 603	1 973	6.89
1984	28 327	1 911	6.77

FUENTE: Oficina de Registro, Universidad de Costa Rica. (Oficio CRO-CA-257-84).

Cuadro N°3: RELACION ENTRE LOS PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

ANO	UCR	CRO	%
1980	476 792 500	16 032 665	3.36
1981	555 890 068	24 994 178	4.49
1982	748 097 000	22 935 805	3.06
1983	1 117 186 000	35 837 559	3.20
1984	1 455 176 000	62 973 028	4.32

FUENTE: Vicerrectoría de Administración de la Universidad de Costa Rica. (Oficio CRO-CA-257-84).

Cuadro N°4: COSTO POR ESTUDIANTE DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL PAIS.

INSTITUCION	PRESUPUESTO 1984	MATRICULA 1984	COSTO ESTUDIANTE
ITCR	638 928 600	2 410	265 115 60
UNA	720 065 100	11 500	62 614 35
UCR	1 455 176 000	28 227	51 552 62
UNED	166 275 700	7 151	23 252 09
CRO	62 973 028	1 911	32 952 91

FUENTE: Oficina de Presupuesto de CONARE y Oficina de Informática o Registro de cada Institución. (Oficio CRO-CA-257-84).

Cuadro N°5: INFORMACIÓN SOBRE LAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.

CARRERA	DURACION	RECINTO DONDE SE IMPARTE	NIVEL	CREDITOS	REQUISITO DE INGRESO	CAMPO DE ACCION
Laboratorista Químico	6 ciclos	Tacares	Diplomado	83	Examen Admisión Carrera de cupo	A nivel técnico lo relacionado con el trabajo de un laboratorista, así como asistencia al profesional en sus labores.
Construcción	5 ciclos (2 1/2 años)	Puntarenas	Diplomado	81	Examen Admisión Carrera de cupo	Técnico medio que realizará las funciones intermedias entre el profesional (ingeniero arquitecto) y el maestro de obras.
Dibujo Lineal	4 ciclos (2 años)	Puntarenas	Diplomado	72	Examen Admisión Carrera de cupo	El dibujo de arquitectura e ingeniería.
Pesquería y Náutica	6 ciclos (2 1/2 años)	Puntarenas	Diplomado		Examen Admisión Carrera de cupo	Navegación y Técnicas de pesca en las empresas pesqueras.
Topografía	5 ciclos (2 1/2 años)	San Ramón	Diplomado	84	Examen Admisión Carrera de cupo	Topografía, agrimensura.
Enfermería	(dos años)	San Ramón	Tramo Dipl. Bach.	n.s.	Examen Admisión Carrera de cupo	Atención en servicios de salud.
Ingeniería	(dos años)	San Ramón	Tramo	n.s.	Examen Admisión Carrera de cupo	n. s.
Tramo Matemática pura y Ens. Matemática	(dos años)	San Ramón	Tramo carrera desconcentrada	n.s.	Examen Admisión Carrera de cupo	n. s.
Ingeniería Agrícola	n. s.	Tacares	Licenciatura	n.s.	Examen Admisión Carrera de cupo	n. s.
Zootecnia-Fitotecnia	(dos años)	Tacares	Tramo carrera desconcentrada	n.s.	Examen Admisión Carrera de cupo	Atención a problemas de animales y plantas.
Artes Plásticas Arte Publicitario Dibujo	(dos años)	San Ramón	Tramo	n.s.	Examen Admisión Carrera de cupo	

CARRERA	DURACION	RECINTO DONDE SE IMPARTE	NIVEL	CRED.	REQUISITO DE INGRESO	Asistencia social, admín-- istración de programas y proyectos asistenciales divulgación social, pro- gramación, explotación y organización.
Trabajo Social	3 ciclos (4 años)	San Ramón	Bachillerato	142	Examen Admisión Carrera de cupo	Empresas públicas y privadas. Docencia en Ciencias Sociales. Procesos judiciales.
Adm. de Negocios	3 ciclos (3 años)	San Ramón	Licenciatura			
Enf. Contabilidad	3 ciclos (3 años)	San Ramón	Bachillerato	135	Examen Admisión Carrera de cupo	Docencia en Ciencias Sociales.
Bach. Enf. Estudios Sociales	7 ciclos (3 1/2 años)	San Ramón	Bachillerato	145	Examen Admisión Carrera de cupo	Procesos judiciales.
Dercho	(3 años)	San Ramón	Tramo		Examen Admisión Carrera de cupo	Docencia en Ciencias y Literatura.
Bach. Enf. Castella- no y Literatura	3 ciclos (4 años)	San Ramón	Bachillerato	145	Examen Admisión Carrera de cupo	Docencia en I y II ciclo
Bach. C. Educación Enf. en I y II Ciclo	3 ciclos (4 años)	San Ramón Tacares	Bachillerato	120	Examen Admisión Carrera de cupo	Docencia en Prosecurar.
Bach. C. Educación Enf. Prosecurar	3 ciclos (4 años)	San Ramón	Bachillerato	123	Examen Admisión Carrera de cupo	Administración educati- va. Diseño curricular.
Adm. Escolar		San Ramón	Licenciatura	36+	Examen Admisión Carrera de cupo	
Curriculum	n.s.	San Ramón	Licenciatura		Examen Admisión Carrera de cupo	

CARRERAS CONGELADAS:

Lic. Agronomía
Bach. Enseñanza Ciencias
Bach. en Biología
Bach. Enseñanza Ingles

Bach. C. Educ. Enfoque en Orientación
Diplomado Bibliotecología
Diplomado Administración de Negocios

FUENTE: Información suministrada por la Coordinación de Docencia del CRO.

n.s. Información no suministrada.

Cuadro N°6: MATRICULA ESTUDIANTIL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, 1970-1981.

INSTITUCION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
UCR	12 913	15 196	17 645	19 544	22 145	25 525	27 571	28 378	30 010	29 797	29 639	28 373	29 781
C. Univers. "R. Facio"	12 529	14 666	16 506	18 257	20 082	22 375	23 751	24 066	25 048	24 824	24 705	24 571	24 857
CRO	384	413	714	907	1 348	1 990	2 217	2 259	2 429	2 859	2 311	2 495	2 146
CRA	-	117	204	159	307	531	688	980	881	903	691	582	605
CRG	-	-	221	221	408	623	915	1 073	1 292	1 211	1 155	1 066	972
CRL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	277	209	204
ITCR	-	-	-	87	193	279	841	1 071	1 635	2 163	2 420	2 229	2 215
UNA	-	-	-	4 514	5 997	7 991	7 938	9 180	9 636	9 969	9 952	11 563	10 612
UNED	-	-	-	-	-	-	-	-	1 936	2 936	5 869	7 191	7 697
LIACA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 353	2 932	4 050	4 766

FUENTE: COMARE - OPES, Estadística de la Educación Superior, 1970-1983.

Cuadro N° 7: VOLUMENES EXISTENTES EN LAS BIBLIOTECAS DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE*.

NOMBRE	SAN RAMON	PUNTARENAS	TACARES	TOTAL
Generales	1 629	290	222	2 141
Filosofía y Psicología	3 220	340	142	3 702
Religión	442	133	100	680
Sociales	13 780	1 752	766	16 298
Lingüística	1 879	206	110	2 195
Puras	6 353	1 315	1 983	10 151
Aplicadas	3 535	597	2 419	6 551
Arte y Recreación	1 678	234	101	2 016
Historia y Geografía	7 081	733	372	8 186
Sin clasificar	3 277	548	275	4 100
TOTAL	43 374	6 153	6 493	56 020

* No incluye tesis y revistas.

PARTICIPANTES EN LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

COORDINADORA GENERAL: Arlette Pichardo

DEFINICION DEL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA PROSPECTIVA SOCIO-POLITICA LATINOAMERICANA:

Saray Córdoba
Mario Blanco
Nelson Banfi
Yamileth González
Ana Cecilia Jiménez

EL ESTADO COSTARRICENSE Y LA PLANIFICACION DE POLITICAS PUBLICAS:

Eliam Campos
Oscar Blanco
Jorge Vindas
Yolanda Dachner
César Barrantes
José Carlos Chinchilla
María Eugenia Badilla

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA EN LA EDUCACION SUPERIOR:

Gerardo Araya
Juan José Soto
Miriam Fallas
Alvaro Navarro
Romano Vásquez
Eduardo Castro

REGIONALIZACION, DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION:

Mayra Herrera
Gerardo Mora
Yolanda Dachner
Nelson Gutiérrez

RECINTOS DE PUNTARENAS Y TACARES:

Jorge Vindas
Jorge Cruz
Saray Córdoba
Ma. de los Angeles Sancho

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES:

Rocío Chacón
César Barrantes
Alvaro Navarro
Arlette Pichardo

ENCUESTA DIRIGIDA A JEFES DE HOGARES DE LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA:

Marcos Gutiérrez
María Cecilia Vega
Roxana Cedeño
Ana Isabel Villalobos
Fanny Rojas
Ana Rosa Vargas
Giovanni García
Socorro Vargas
Sandra Cubero
Carmen Rodríguez
Ligia Céspedes
Saray Córdoba
Volanda Dachner
Yamileth González
Carmen Baudrit
Alvaro Havarro
Martiza Salazar
Nelson Gutiérrez
Ronald Sancho
Carmen Céspedes
Job Arroyo
Lorena Fernández
Lisbeth Barrantes
Carmen Arce
Gerardo González
Alba B.
Fanny Lara
Fulvio León
Juan Bta. Mejía
David Torres

Rosa Ivette Araya
Arlette Pichardo
Liley Herrera
Luis Gerardo Muñoz
Manuel Guzmán
Paul Brenes
Edgar Chavarría
Damaris González
Siany Quesada
Lucina Carmona
Margarita Mejía
Flor Rodríguez
Eduardo Arias
Enar Núñez
Alexander Piedra
Minor Arias
Ana Grace
Xinia Matamoros
María Adela Rodríguez
Carlos Luis Villegas
Damaris González
Cecilia Carranza
Marcos Rojas
Teresa Morales
Flory Blanco
Elieth Murillo
Guillermo Alvarado
Luis Rodolfo Morales
Mirianela Vargas
José Alfredo Chaves

I ENCUENTRO CON GRUPOS COMUNALES Y COOPERATIVAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CRO:

Norma Solano
Carmen Baudrit
María Ivette Barrantes
Arabela Mora
Arlette Pichardo

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DEL CRO:

Saray Córdoba
Mario Blanco
Nelson Banfi
Ana Cecilia Jiménez
Arlette Pichardo
Rosa Ivette Araya



ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE 5º AÑO DE COLEGIOS DEL AREA DE
INFLUENCIA Y DE ESTUDIOS GENERALES DEL CIBO.

Carmen Rodríguez
Carmen Cubero
Thays Barrantes
Emilerny Rojas
Alvin Vega
Xiomara Zúñiga
Ligia Céspedes

Socorro Vargas
Carmen Chaves
Gerardo Mora Espízar
Alexis Ramírez
Annette Pichardo
Mina Jiménez

COMISION DE REVISION DE ESTILO:

Antonio Mora
Romano Mísquez
Flavia Sierevich de Monera

gru.- enero de 1985.